



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A**

**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DURANTE LOS PERÍODOS 2017 – 2018.**

## **TRABAJO DE TITULACIÓN**

**TIPO: Proyecto de Investigación**

Presentado para optar al grado académico de:

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**AUTORA: ANA ISABEL BARRAGÁN BÓSQUEZ**

**DIRECTOR: Ing. Alberto Patricio Robalino**

**RIOBAMBA – ECUADOR**

**2019**

**©2019, Ana Isabel Barragán Bósquez**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor

Yo, Ana Isabel Barragán Bósquez declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.


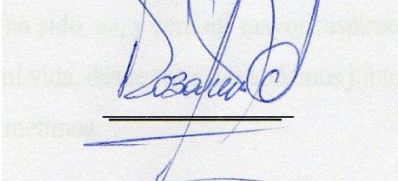
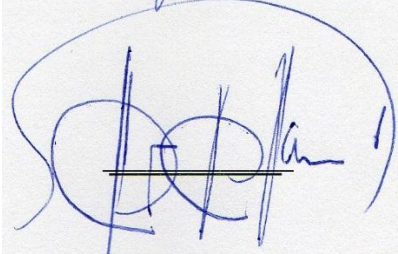
Riobamba, 17 de Julio de 2019

Ana Isabel Barragán Bósquez

020209035-3

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
**CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A**

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo proyecto de investigación , **EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DURANTE LOS PERÍODOS 2017 – 2018**, realizado por la señorita: **ANA ISABEL BARRAGÁN BÓSQUEZ**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, El mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Ing. Javier Lenin Gaibor <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>		<b>2019/07/17</b>
Dr. Alberto Patricio Robalino <b>DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACION</b>		<b>2019/07/17</b>
Ing. Hernán Octavio Arellano Díaz <b>MIEMBRO DE TRIBUNAL</b>		<b>2019/07/17</b>

## DEDICATORIA

Porque él es quien sostiene mi mano cada vez que caigo, es mi refugio y el proveedor de mi fuerza, sabiduría, e inteligencia, por ello en primer lugar doy gracias a mi padre celestial por nunca haberme abandonado y la gloria de esta etapa finalizada se la dedico a Dios.

A los amores de mi vida, mis padres, que son quienes me han acompañado a lo largo de mi vida, de mi formación, tanto personal como profesional, me han visto caer, pero también me han ayudado a levantarme, demostrándome su infinito amor, ellos que nunca escatimaron esfuerzo alguno para dejarme la mejor herencia que un padre puede dejar a sus hijos que son los valores que me han inculcado y ahora mi carrera profesional, no me alcanzará la vida para agradecerles su apoyo infinito.

Como no dedicar este logro a mis seis queridos hermanos y a mis preciosos sobrinos, quienes con sus palabras de aliento y ejemplo han sido mi inspiración, me han acompañado día a día en esta ardua lucha de vencer los obstáculos, limitaciones y miedos con los cuales he tenido que enfrentarme, talvez no todos me pudieron ver llegar a la meta físicamente, pero sé que están presentes en cada caricia del viento cuando seca mis lagrimas tras su recuerdo.

A mi gran amor, mi querido hijo, quien ha sido, es, y será mi mayor inspiración, ya que un día empecé este sueño, en el camino llegó a mi vida, desde entonces soñamos juntos y espero en Dios hacer realidad todo lo que un día nos prometimos.

*Anita*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por permitirme culminar una hermosa etapa de mi vida, por darme la fuerza, perseverancia y valentía para superar cada obstáculo que se me ha presentado a lo largo de mi formación académica.

A mis padres por el apoyo incondicional que me han brindado, por sus consejos y sobre todo por los valores que han sembrado en mí para hacerme una persona de bien, con grandes aspiraciones y deseos de superación y sobre todo por nunca haber perdido la confianza en mí

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por ser mi segundo hogar, por haberme brindado todas las comodidades para mi correcto desempeño y proveerme las condiciones necesarias para adquirir grandes conocimientos los cuales me ayudarán a tener un buen desenvolvimiento en mi vida profesional.

A mis docentes quienes me han inculcado grandes valores como la responsabilidad, la honestidad, el deseo de superación y aprendizaje constante, yendo más allá de solo cumplir con su rol de maestros, sino que también convirtiéndose en grandes consejeros. En especial al Dr. Patricio Robalino y al Ing. Hernán Arellano quienes han sido mi guía y apoyo en la realización del tema presentado.

A mis queridos compañeros y amigos con quienes tuve el privilegio de compartir esta larga travesía, por haberse convertido en grandes cómplices de aventura, con quienes también compartí momentos difíciles de mi vida, pero sobre todo momentos felices y risas interminables, los llevaré eternamente en mi corazón.

Al Cuerpo de Bomberos del GADM de Riobamba por haberme dado la oportunidad de desarrollar mis prácticas pre profesionales y brindarme todas las facilidades para el desarrollo de mi trabajo de titulación.

*Anita*

## INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN .....	xv
SUMMARY .....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA .....	2
1.1 Planteamiento del problema .....	2
1.1.1 <i>Formulación del problema</i> .....	3
1.1.2 <i>Delimitación del problema</i> .....	3
1.2 Justificación.....	4
1.2.1 <i>Justificación Teórica</i> .....	4
1.2.2 <i>Justificación Práctica</i> .....	4
1.2.3 <i>Justificación Metodológica</i> .....	4
1.2.4 <i>Justificación Académica</i> .....	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 <i>Objetivo General</i> .....	5
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i> .....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	6
2.1 Antecedentes investigativos .....	6
2.2.1 <i>Descripción de la Empresa</i> .....	7
2.2 Fundamentación teórica.....	15
2.2.1 <i>Evaluación</i> .....	15
2.2.2 <i>Objetivo de la evaluación</i> .....	16
2.2.3 <i>Tipos de Evaluación</i> .....	16
2.2.4 <i>Cartera</i> .....	16
2.2.5 <i>Cartera Vencida</i> .....	17
2.2.6 <i>Gestión de recuperación de la cartera vencida</i> .....	18
2.2.7 <i>Tributo</i> .....	19
2.2.8 <i>Impuestos</i> .....	19
2.2.9 <i>Tasas</i> .....	19
2.2.10 <i>Control Interno</i> .....	19

2.2.11	<i>Control Interno en el Sector Público</i>	20
2.2.12	<i>Componentes del Control Interno Coso I</i>	20
2.2.13	<i>403 Normas de Control Interno para Tesorería</i>	22
2.2.14	<i>Tiempos De Control</i>	28
2.2.15	<i>Gestión</i>	28
2.2.16	<i>Objetivos de la Gestión</i>	28
2.2.17	<i>Elementos de la Gestión</i>	29
2.2.18	<i>Características de la gestión</i>	30
2.2.19	<i>Indicador</i>	30
2.2.20	<i>Características de los indicadores</i>	30
2.2.21	<i>Utilidad de los indicadores</i>	31
2.2.22	<i>Indicadores de Gestión</i>	31
2.2.23	<i>Atributos de los indicadores de gestión</i>	32
2.2.24	<i>Objetivos de los indicadores de gestión</i>	32
2.2.25	<i>Tipos de Indicadores de Gestión</i>	33
2.2.26	<i>Análisis financiero</i>	33
2.2.27	<i>Informe</i>	35
<b>CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO</b>		<b>40</b>
3.1	<b>Modalidad de la investigación</b>	<b>40</b>
3.2	<b>Tipos de investigación</b>	<b>40</b>
3.2.1	<i>Investigación Descriptiva</i>	40
3.2.2	<i>Investigación de Campo</i>	41
3.3.3	<i>Investigación Documental</i>	41
3.2.2	<i>Tipo Retrospectivo</i>	41
3.3	<b>Población y muestra</b>	<b>42</b>
3.3.1	<i>Población</i>	42
3.3.2	<i>Muestra</i>	42
3.4	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b>	<b>42</b>
3.4.1	<i>Métodos de investigación</i>	42
3.4.2	<i>Técnicas de investigación</i>	43
3.4.3	<i>Instrumentos</i>	44
3.5	<b>Resultados</b>	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO</b>		<b>55</b>
4.1	<b>Título</b>	<b>55</b>



<b>4.2</b>	<b>Contenido de la propuesta .....</b>	<b>55</b>
<b>4.2.1</b>	<b><i>Evaluación del Control Interno en el área financiera del Cuerpo de Bomberos de GADMR .....</i></b>	<b>56</b>
<b>4.2.2</b>	<b><i>Análisis Financiero a la Cartera Vencida del Cuerpo de Bomberos del GADMR.....</i></b>	<b>70</b>
<b>4.2.3</b>	<b><i>Evaluación a la Gestión de la Cartera Vencida del Cuerpo de Bomberos del GADMR.....</i></b>	<b>86</b>
<b>4.2.4</b>	<b><i>Informe de la evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, provincia de Chimborazo, durante los períodos 2017-2018.....</i></b>	<b>89</b>
	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>122</b>
	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>123</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLA

<b>Tabla 1-3:</b> Personal Área Administrativa y Financiera .....	42
<b>Tabla 2-3:</b> Desarrollo de evaluación a la gestión de cartera vencida .....	45
<b>Tabla 3-3:</b> Implementación de estrategias de recuperación de cartera vencida.....	46
<b>Tabla 4-3:</b> Se ha logrado recuperar los montos de cartera vencida .....	47
<b>Tabla 5-3:</b> Las estrategias de recaudación ayudarán a reducir el índice de morosidad .	48
<b>Tabla 6-3:</b> Existencia de base de datos usuarios en mora.....	49
<b>Tabla 7-3:</b> Conocimiento del total de deudores de la cuenta cartera vencida.....	49
<b>Tabla 8-3:</b> Depuración de listados y registros de cartera vencida .....	50
<b>Tabla 9-3:</b> Comparación de los saldos de la cuenta cartera vencida .....	51
<b>Tabla 10-3:</b> Existencia de un responsable de la recuperación de la cartera vencida. ....	52
<b>Tabla 11-3:</b> Propuesta evaluación a la gestión de cartera vencida .....	53
<b>Tabla 1-4:</b> Componente: 200 Ambiente de Control .....	56
<b>Tabla 2-4:</b> Nivel de Confianza.....	58
<b>Tabla 3-4:</b> Componente: 300 Evaluación de Riesgo .....	59
<b>Tabla 4-4:</b> Nivel de Confianza.....	60
<b>Tabla 5-4:</b> Componente: 400 Actividades de Control .....	61
<b>Tabla 6-4:</b> Nivel de confianza.....	64
<b>Tabla 7-4:</b> Componente: 500 Información y Comunicación .....	65
<b>Tabla 8-4:</b> Nivel de Confianza Componente: 500 Información y Comunicación .....	66
<b>Tabla 9-4:</b> Componente: 600 Seguimiento y Monitoreo .....	67
<b>Tabla 10-4:</b> Nivel de confianza Componente: 600 Seguimiento y Monitoreo .....	68
<b>Tabla 11-4:</b> Control Interno .....	69
<b>Tabla 12-4:</b> De confianza y riesgo.....	69
<b>Tabla 13-4:</b> Análisis cartera vencida .....	71
<b>Tabla 14-4:</b> Cartera Vencida Tasa Bomberos-Contribución Predial .....	71
<b>Tabla 15-4:</b> Variaciones de la Cartera Vencida Tasa Bomberos-Contribución Predial	73
<b>Tabla 16- 4:</b> Recuperación de la Cartera Vencida Tasa Bomberos-Contribución Predial Cuerpo de Bomberos del GADMR años 2017 y 2018. ....	76
<b>Tabla 17-4:</b> Recuperación de Cartera vencida.....	78
<b>Tabla 18-4:</b> Índice Financiero - Liquidez .....	79

<b>Tabla 19-4:</b> Índice Financiero – Capital de Trabajo .....	80
<b>Tabla 20-4:</b> Índice Financiero – Independencia Financiera .....	80
<b>Tabla 21-4:</b> Índice Financiero – Endeudamiento sobre activos totales .....	80
<b>Tabla 22-4:</b> Índice Financiero – Pasivo .....	81
<b>Tabla 23-4:</b> Índice Financiero – Rendimientos sobre activos.....	81
<b>Tabla 24-4:</b> Índices Presupuestario y cartera vencida.....	82
<b>Tabla 25-4:</b> Índices Presupuestario y cartera vencida- solvencia financiera.....	83
<b>Tabla 26-4:</b> Índices Presupuestario y cartera vencida - Autosuficiencia.....	83
<b>Tabla 27-4:</b> Índices Presupuestario y cartera vencida – Con respecto al total de ingresos .....	84
<b>Tabla 28-4:</b> Índices Presupuestario y cartera vencida – Con respecto al total de gastos .....	84
<b>Tabla 29-4:</b> Índices Presupuestario y cartera vencida – Peso de cartera .....	85
<b>Tabla 30-4:</b> Índices Presupuestario y cartera vencida – peso de cartera .....	85
<b>Tabla 31-4:</b> Indicadores de eficiencia.....	86
<b>Tabla 32-4:</b> Indicadores de eficiencia recaudación.....	87
<b>Tabla 33-4:</b> Indicadores de eficiencia índice de morosidad .....	87
<b>Tabla 34-4:</b> Indicador de eficiencia recuperación de cartera.....	88
<b>Tabla 35-4:</b> Indicador de economía .....	89
<b>Tabla 36-4:</b> Información General del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.....	95

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-3:</b> Desarrollo de una evaluación a la gestión.....	45
<b>Gráfico 2-3:</b> Implementación de estrategias de recuperación de cartera vencida .....	46
<b>Gráfico 3-3:</b> Se ha logrado recuperar los montos de cartera vencida .....	47
<b>Gráfico 4-3:</b> Las Estrategias de recaudación ayudarán a reducir el índice de morosidad	48
<b>Gráfico 5-3:</b> Existencia de base de datos usuarios en mora.....	49
<b>Gráfico 6-3:</b> Conocimiento del total de deudores cartera vencida .....	50
<b>Gráfico 7-3:</b> Depuración de listados y registros de cartera vencida .....	51
<b>Gráfico 8-3:</b> Comparaciones de saldos de la cuenta cartera vencida.....	52
<b>Gráfico 9-3:</b> Existencia de un responsable de la recuperación de la cartera vencida. ...	53
<b>Gráfico 10-3:</b> Propuesta evaluación a la gestión de cartera vencida. ....	54
<b>Gráfico 1-4:</b> 200 Ambiente de Control.....	59
<b>Gráfico 2-4:</b> 300 Evaluación de Riesgo .....	61
<b>Gráfico 3-4:</b> 400 Actividades de control .....	64
<b>Gráfico 4-4:</b> 500 Información y comunicación .....	66
<b>Gráfico 5-4:</b> 600 Seguimiento y monitoreo .....	68
<b>Gráfico 6-4:</b> Evaluación al Control Interno GADMR .....	70
<b>Gráfico 7-4:</b> Comportamiento de la cartera vencida.....	71
<b>Gráfico 8-4:</b> Comportamiento de la cartera vencida.....	72
<b>Gráfico 9-4:</b> Variación Absoluta 2016-2017 .....	73
<b>Gráfico 10-4:</b> Variación Absoluta 2017 -2018 .....	74
<b>Gráfico 11-4:</b> Variación Relativa 2016- 2017 .....	74
<b>Gráfico 12-4:</b> Variación Relativa 2017-2018 .....	75
<b>Gráfico 13-4:</b> Recuperación de cartera Vencida por Cuentas .....	77
<b>Gráfico 14-4:</b> Recuperación Global de cartera vencida.....	78

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-2:</b> Organigrama Estructural.....	12
<b>Figura 2-2:</b> Organigrama Estructural por Procesos .....	12
<b>Figura 3-2:</b> Tipos de Evaluación .....	16
<b>Figura 4-2:</b> Elementos del COSO I .....	21
<b>Figura 5-2:</b> Tiempos de control .....	28
<b>Figura 1-4:</b> Evaluación a la Gestión de la Cartera Vencida .....	55

## ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo A:** Reporte general de saldos por cobrar 2016
- Anexo B:** Reporte general de saldos por cobrar 2017
- Anexo C:** Reporte general de saldos por cobrar 2018
- Anexo D:** Reporte general de recaudación 2016
- Anexo E:** Reporte general de recaudación 2017
- Anexo F:** Reporte general de recaudación 2018
- Anexo G:** Cedula presupuestaria de gastos año 2017
- Anexo H:** Cedula presupuestario de ingresos año 2017
- Anexo I:** Presupuesto ingresos 2017
- Anexo J:** Presupuestos de gastos 2017
- Anexo K:** Presupuestos de ingresos 2018
- Anexo L:** Presupuesto de gastos 2018
- Anexo M:** Estado de Situación Financiera año 2017-2018
- Anexo N:** Modelo hoja de reporte recaudación

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó con el propósito de evaluar la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, durante los periodos 2017- 2018, con el objeto de evaluar el desempeño del control interno, los niveles de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de la cartera vencida, a través del análisis y valoración de la información reportada en los balances de la institución. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron: la aplicación de cuestionarios de control interno tomando en cuenta los cinco componentes del COSO I, la evaluación a través de indicadores de gestión e índices financieros. Los principales problemas que se encontraron fueron la ausencia de estrategias de recuperación de cartera, la falta de control a los servidores que trabajan en la cartera, alto índice de morosidad de la cartera vencida, inadecuada asignación y distribución de actividades del personal encargado de la recaudación de la cartera vencida. La elaboración de la presente propuesta se construyó de acuerdo a las necesidades y falencias del Cuerpo de Bomberos del GADMR, lo que permitió emitir un informe final donde contiene conclusiones y recomendaciones que servirán para la posterior toma de decisiones y acciones correctivas en el cumplimiento de los requerimientos de cartera. Se recomienda al responsable del área financiera que implemente la presente propuesta para que mejore el desempeño en el área de la cartera vencida y el buen uso de sus recursos económicos.

**Palabras Claves:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <GESTIÓN>  
<CONTROL INTERNO> <CARTERA VENCIDA > <EVALUACIÓN > <ANÁLISIS FINANCIERO> <RIOBAMBA(CANTÓN)>

Ing. Alberto Patricio Robalino

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**



## SUMMARY

This research work was carried out with the purpose of evaluating the management of the past due portfolio of the Fire Department of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Riobamba, during the periods 2017-2018, to examine the performance of internal control, efficiency levels, efficiency and economy in the management of the past due portfolio, through the analysis and evaluation of the information reported in the balances sheets of the institution. The research techniques were used: the application of internal control questionnaires taking into account the five components of COSO I, the evaluation through management indicators and financial indices. The main problems encountered were the lack of portfolio recovered strategies, lack of control over the servers that work in the portfolio, high delinquency rate of the past due portfolio, inadequate allocation and distribution of activities of the personnel in charge of the collection of the past portfolio. The elaboration of this proposal was built according to the needs and shortcomings of the GADMR Fire Brigade, which allowed the issuance of a final report containing conclusion and recommendations that will be used for subsequent decision making and corrective actions in compliance with the portfolio requirements. The person in charge of the financial area is recommended to implement the present proposal so that it improves the performance in the area of the overdue portfolio and the good use of its economic resources.

**Key Words:** <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <MANAGEMENT>, <CONTROL INTERNAL>, <PAST DUE PORTFOLIO>, <EVALUATION, FINANCIAL ANALYSIS>, <RIOBAMBA (CANTON)>.





## INTRODUCCIÓN

La Gestión Financiera es una herramienta que permite el manejo de los recursos de una entidad de una forma eficiente y a la vez eficaz con respecto a los ingresos y gastos con lo cual se puede llegar a una correcta toma de decisiones vinculados a la parte financiera de una organización.

La presente investigación está dirigida a la contribución de recuperación de la cartera que ha caído en vencimiento del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, mediante un análisis y evaluación a los rubros de la cartera vencida, utilizando métodos que faciliten el oportuno retorno del valor financiero para alcanzar la recaudación de una forma eficiente y eficaz, con ayuda del estudio realizado se pretende conocer de mejor forma por qué se ha visto afectado, y también el porqué del adeudo de años adeudados, pues es su recuperación no se ha visto mejorada con el pasar del tiempo así presentando cada vez más problemas económicos con la cartera vencida, pues los valores que no se recuperan representan ingresos importantes para la institución, ya que son utilizados para solventar gastos y la mejora de servicios que brindan .

**Capítulo I.** Comprende en la exposición del planteamiento del problema que presenta en evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, provincia de Chimborazo, durante los períodos 2017 – 2018, así con ello la debida justificación de la investigación para con ello tener un objetivo claro sobre la solución del problema a presentar.

**Capítulo II.** Presenta los antecedentes que contiene la investigación sobre la institución pública, así refiriéndose a los diferentes métodos que se emplea para su desarrollo, donde la información más relevante recopilada del marco teórico es la necesaria para el trabajo, formulada por diferentes autores que establecen dichos conceptos.

**Capítulo III.** Expresa la utilización del marco metodológico, mencionando la utilización de los diferentes métodos e instrumentos que se utilizan en la investigación para la información recolectada.

**Capítulo IV.** En este capítulo se desarrolla la propuesta de la evaluación a la gestión, partiendo del análisis del control interno COSO I, al área de Tesorería del Cuerpo de Bomberos del GADMR, posterior a ello la aplicación de índices financiero y finalmente la evaluación a la gestión por medio de indicadores, para elaborar un informe final donde se detalla los resultados obtenidos durante el proceso de desarrollo de la investigación.

## CAPITULO I: EL PROBLEMA

### 1.1 Planteamiento del problema

El Cuerpo de Bomberos de ciudad de Riobamba es un establecimiento de derecho público donde su principal objetivo es el de implementar procesos y procedimientos que garanticen y velen, continuamente por brindar una atención a la comunidad de manera efectiva, con altos índices de calidad y con la aplicación de los valores institucionales.

Dentro de las funciones principales tenemos que es una Institución dedicada a la administración y funcionamiento de cuerpos ordinarios y auxiliares de bomberos, prevención y extinción de incendios, además dicha entidad también brinda primeros auxilios, rescates, apoyo a la ciudadanía, y servicios de recaudación por concepto de permisos de funcionamiento, tasa bomberos, patentes, permisos de construcción, tasas, etc.

El establecimiento público del cuerpo de bomberos a lo largo de su trayectoria ha ganado prestigio por su importante accionar frente a diferentes emergencias en la ciudad, pero en cuanto a sus actividades administrativas y financieras presenta importantes falencias, las mismas que se detallan a continuación:

- En el área de cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del GADMR no se han planteado estrategias de recuperación, por lo que existen un índice elevado de la cuenta cartera vencida Tasa de Bomberos – Contribución Predial, lo que provoca que exista un alto nivel en los rubros de cuentas por cobrar y la necesidad de emprender acciones para su recuperación.
- No posee un registro actualizado de los archivos y documentación de la cartera vencida, generado por una inadecuada distribución y asignación de las actividades del personal encargado de la recaudación de la cartera vencida, lo que desprende la desinformación y reportes que no poseen relación con la realidad de la recuperación de la cartera vencida.
- Existe falta de difusión y socialización hacia la ciudadanía sobre los requisitos para efectuar el pago de la Tasa de Bomberos – Contribución Predial, lo que conlleva a que parte de los ciudadanos no efectúen su pago a tiempo.
- No se entregan notificaciones a los contribuyentes, lo que también impide que los usuarios en mora conozcan de su deuda.

- No existe una persona en específico que se encargue de la recuperación de los montos a recaudar y una depuración de los listados de la cartera vencida lo que ocasiona pérdida de tiempo y recursos para el CBGADMR.

De persistir los problemas detectados, la institución no logrará recuperar la cartera vencida de años anteriores; no se contará con información veraz, oportuna y confiable; los directivos no podrán tomar decisiones para corregir los problemas detectados, la institución perdería el prestigio y no lograría la consecución de sus objetivos de gestión ni lograría la consecución de la misión y visión de la misma.

Debido al requerimiento que se presenta en dicha institución se ve en la necesidad de evaluar el grado de eficiencia, efectividad y el grado de cumplimiento del procedimiento de control interno requerido a la cuenta cartera vencida, para localizar posibles irregularidades que se hayan presentado y con ello establecer medidas correctivas que aporten al mejoramiento de la gestión institucional y presentar el informe final sobre los resultados obtenidos.

### ***1.1.1 Formulación del problema***

¿De qué manera la evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, provincia de Chimborazo, durante los períodos 2017 – 2018, permite conocer el grado de eficiencia, eficacia y efectividad de cumplimiento del sistema de control interno y la normativa vigente?

### ***1.1.2 Delimitación del problema***

<b>Área:</b>	Auditoría.
<b>Campo de Acción:</b>	Auditoría Financiera.
<b>Delimitación Temporal:</b>	Periodo 2017 – 2018.
<b>Delimitación Espacial:</b>	Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, provincia de Chimborazo.

## **1.2 Justificación**

La evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos de Riobamba pretende revisar y verificar gran parte de la información financiera y la gestión administrativa para poder emitir un informe final con los respectivos problemas detectados y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, que contribuya a la correcta toma de decisiones por parte del personal encargado, la optimización de tiempo y los recursos económicos.

### **1.2.1 Justificación Teórica**

Con la ayuda de la auditoria de gestión nos permite la evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, Provincia de Chimborazo posteriormente buscar revisar y verificar gran parte de la información de la cuenta cartera vencida, razón por el cual se define todos los conceptos y toda la información pertinente a la ejecución de la evaluación a la cuenta cartera vencida de diferentes autores tanto nacionales como internacionales.

### **1.2.2 Justificación Práctica**

La presente investigación determina recomendaciones mediante un informe, así como también soluciones estratégicas, ya que a pesar de que se lleva un control interno los procedimientos administrativos, financieros y operacionales son diferentes, siendo otra desventaja entre otras entidades públicas, ya que no se puede analizar e identificar los logros obtenidos, generando inconsistencias en la entrega de sus servicios, en la efectividad y eficiencia tendientes a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Riobamba.

### **1.2.3 Justificación Metodológica**

Los conocimientos adquiridos sobre la evaluación a la gestión facilitan la investigación la cual se la realiza por visitas constantes al establecimiento facilitan la investigación, aplicando las diferentes técnicas, métodos, instrumentos y procedimientos con el fin de obtener información suficiente y competente para efectuar la evaluación a la gestión de la cartera vencida al Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

### **1.2.4 Justificación Académica**

Esta investigación es relevante respecto al ámbito académico ya que, es de gran utilidad para futuras investigaciones, también nos permitirá obtener el título profesional de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

## **1.3      Objetivos**

### ***1.3.1      Objetivo General***

Realizar la evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, provincia de Chimborazo durante los periodos 2017 – 2018, mediante la aplicación de cuestionarios de control interno e indicadores de gestión, para conocer el grado de eficiencia, eficacia y efectividad.

### ***1.3.2      Objetivos Específicos***

- Analizar la fundamentación teórica de la gestión de la cartera vencida, con base en las diferentes fuentes bibliográficas, para fundamentar de forma adecuada la presente investigación.
- Desarrollar el marco metodológico mediante métodos, técnicas e instrumentos de investigación que permitan la recolección de información suficiente y confiable que garanticen resultados reales y objetivos del presente tema de investigación.
- Anunciar el informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones con respecto a la evaluación de la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, que contribuya al fortalecimiento y mejora de sus actividades.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes investigativos

En la recopilación de información y antecedentes investigativos se constató que el tema de investigación expuesto es de mucho interés en el área de recaudación de la cartera vencida del CDBGADMR del cantón Riobamba, por lo cual se cuenta con una base teórica bien sustentada y trabajos de investigación relacionados como los siguientes:

Según la autora, (Paucar, 2018), en el tema de investigación denominado La Cartera Vencida y sus Determinantes en la Gestión de Tesorería en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba período 2016-2017, se analiza cada valor que genera la cartera vencida, enfocándose en valores de los impuestos prediales, tanto urbanos como rústicos, tomando en cuenta que dichos valores en algunos casos se arrastran desde el años anteriores, principalmente en el predio rústico; cuyo problema posee relación directa con la ausencia de actualización de información de los propietarios en cuanto a nombres y direcciones. Lo que evidencia la falta de compromiso del área de tesorería que es la encargada de actualizar mensualmente la base de datos de cartera vencida y posterior a ello informar e implementar medidas correctivas.

Según la autora (Avendaño, 2017), en el tema de investigación denominado Examen Especial a la Cuenta Cartera Vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, Periodo 2015, se plantea una evaluación al control interno de lo que se desprende la utilización de la metodología COSO I, como el instrumento para evidenciar las falencias existentes en la institución. Teniendo como conclusión que la falta de capacitación en el área de gestión pública, control interno, y la falta de planificación institucional son la problemática que afectan al sector público, por lo cual es indispensable llevar un adecuado control interno y mejorar de esta manera la eficiencia y eficacia en las actividades que se realizan diariamente y posterior a ello lograr la consecución de los objetivos institucionales.

Según (Ramírez, 2014), en la investigación “El procesos coactivo en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Riobamba y su incidencia en la recuperación de cartera vencida del predio rural generada en el periodo 2008-2012”, se analiza desde la perspectiva jurídica la situación de la cartera vencida del GAD respecto a los predio rurales y concluye, que los funcionarios responsables tanto de la Unidad del Sistema Integral de Cobranzas, así como de la Unidad de Coactivas del Gobierno Autónomo GAD Municipal de Riobamba, desconoce el

valor total de la cartera vencida del predio rural generada en el periodo 2008-2012. Situación crítica, ya que al desconocer las cifras con las que se perjudican el incremento de los ingresos propios de la gestión municipal, se propicia una total desatención en la recuperación de los valores que se encuentran pendientes de cobro.

### **2.2.1 Descripción de la Empresa**

#### **Reseña Histórica**

A razón de un gran incendio en el centro de la ciudad de Riobamba, se reunieron un gran grupo de patriotas y entusiastas ciudadanos el cual fue realizado por el señor Jose Antonio Proaño el mismo que se efectuó en 1948 el día 26 de junio dando como resultado la conformación de un cuerpo de Bomberos. Por medio del decreto número 1534 efectuado por el exPresidente Carlos Julio Arosemena que da como la creación para la ciudad de Riobamba de un cuerpo de Bomberos el mismo que después generó problemas por el mismo decreto, a razón de esto en 1948 el 2 de septiembre se instaló de forma definitiva. La primera reunión que se efectuó por las principales autoridades fue a cargo del señor Francisco Quinteros en la cual se llevó a cabo el nombramiento como jefe inmediato esta se desarrollaría en la casa que ocupaba así como delega al mayor ingeniero que represente como jefe del cuerpo de bomberos de la ciudad de Riobamba.

El objetivo del cuerpo de bomberos de la ciudad de Riobamba es la implementación de procesos y procedimientos pues esta institución es de derecho público en donde esta permite que garantice la atención a la comunidad de una forma efectiva, basándose en los valores de la institución la misma que se debe enfocar en los índices de calidad, los cuales deben ser como base principal y primordial en valoración y atención de emergencias, a niveles locales.

Dentro de las funciones principales tenemos que es una Institución dedicada a la administración y funcionamiento de cuerpos ordinarios y auxiliares de bomberos, prevención y extinción de incendios, además dicha entidad también brinda primeros auxilios, rescates, apoyo a la ciudadanía y recaudación de impuestos.

#### **Base Legal**

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, es una entidad de servicio público, con régimen disciplinario, personalidad jurídica y patrimonio propio y está regido por el decreto ministerial 1303 del Ministerio de Bienestar Social de fecha 2 de abril de 1975. Codificada en el año 1979 R.O 815 de fecha 19 de Abril de 1979 Ley de Defensa Contra Incendios.

El Cuerpo de Bomberos actualmente cuenta con tres compañías la Primera Compañía ubicada en las calles Chile y Pichincha; Segunda Compañía ubicada en las calles Argentinos y Alvarado; y la tercera Compañía al Norte de la ciudad de Riobamba en la urbanización La Pradera, en las calles Río Bulubulu y Curaray, cuenta con 108 servidores y servidoras públicos.

### **Misión**

“Prevenir, proteger y defender a la ciudadanía, del fuego, emergencias, y riesgos naturales o antrópicos, para salvaguardar la vida y los bienes públicos y privados de forma oportuna y efectiva, a través de la intervención de su talento humano técnicamente calificado.”

### **Visión**

“El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, en el año 2017 será líder en la Región Sierra Centro, en prevención, mitigación y combate de incendios, y otros eventos adversos, basado en un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez, promoviendo una cultura de participación ciudadana, dentro de un ambiente altamente profesional y ético, con abnegación y disciplina.”

### **Objetivos**

- ✓ Buscar el bienestar de la colectividad y contribuir a fomentar la protección de los intereses locales.
- ✓ Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura y educación en prevención.
- ✓ Auspiciar y promover la realización de reuniones mensuales para analizar los problemas internos y externos mediante actividades de integración del trabajo.
- ✓ Capacitar al Talento Humano para mejorar su profesionalización en la gestión de riesgos.
- ✓ Disminuir el tiempo de respuesta en atención a la ciudadanía en todos los aspectos emergentes

### **Valores**

En el cuerpo de bomberos de la ciudad de riobamba los valores que se aplican son:

**Disciplina:** Característica principal de tener tener la responsabilidad en el cumplimineto de las actividades que han sido designadas en el proceso.



**Honestidad:** Es el obrar con valor personal, convicción en su justa manera de pensar de una forma íntegra y recta.

**Lealtad:** Compromiso con la comunidad referente a salvaguardar la vida propia y por ende sus bienes de una forma comprometida

**Compromiso:** La responsabilidad que conlleva al cumplimiento de la misión y Visión de la institución.

**Solidaridad:** Compromiso con la ayuda necesaria con la comunidad y así con ello brindar el apoyo necesario.

### **Principales Actividades**

Desde hace 64 años la institución del cuerpo de bomberos se dedica al servicio público dando a brindar su colaboración en tiempos de contingencia para momentos de desgracia, así con lo cual lleva una gran responsabilidad, así con lo cual procura el cuidado ciudadano la cual tiene que efectuar campañas de prevención donde involucre concientización del público en general y con ello teniendo como primordial el de salvaguardar la vida misma

La institución tiene como actividades principales las siguientes:

- **Sistema de Inspección.**

Para el sistema de inspección en la ciudad de Riobamba el cuerpo de Bomberos realiza la inspección a los diferentes locales comerciales en donde tiene que verificar con el cumplimiento de todo lo requerido para su debido funcionamiento y con lo cual otorgar el permiso adecuado.

- **Prevención**

Mediante el departamento de prevención se efectúan charlas y capacitaciones a instituciones para dar a conocer sobre la prevención, causas y cómo actuar frente a un incendio.

- **Central de Emergencias**

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Riobamba, dispone de una central de emergencias que está disponible las 24 horas, todos los días del año para atender cualquier tipo de emergencia con sus diferentes estaciones para una cobertura total.

- **Incendios**

Atender correctamente en el lugar del siniestro, poniendo a buen recaudo a las personas, animales u objetos que se hallaren en situaciones de peligro.

- **Atención Pre-Hospitalaria**

Atender correctamente en el lugar del accidente a una persona enferma o lesionada, estabilizar su condición y transportarla de manera segura hasta donde pueda recibir atención médica.

- **Recaudación**

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Riobamba también presta los servicios de recaudación, siendo sus ingresos los cobros por permisos de funcionamiento, tasa bomberos-contribución predial, solicitudes de inspección, cobro de mejoras, cobro de agua potable, impuesto patente, licencia de funcionamiento, permisos de construcción, etc.

**Leyes a las que se rigen.**

- Constitución de la República.
- Ley orgánica de Servicio Público, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 294 de 06, de Octubre del 2010, y su reglamento.
- Ley de la Contraloría General del Estado, publicada en Registro Oficial N° 404 del 23 de agosto del 2004, y su reglamento.
- Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 395 del año 2009, y su reglamento.
- Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- Ley de Defensa Contra Incendios, publicada en el Registro Oficial N° 815 del 19 de abril de 1979, y su reglamento.
- Reglamento Orgánico y Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de bomberos del país, publicada en registro oficial n° 169 del 20 de diciembre del 2005.
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- Código de trabajo.
- Ley de seguridad social

**Políticas de Trabajo**

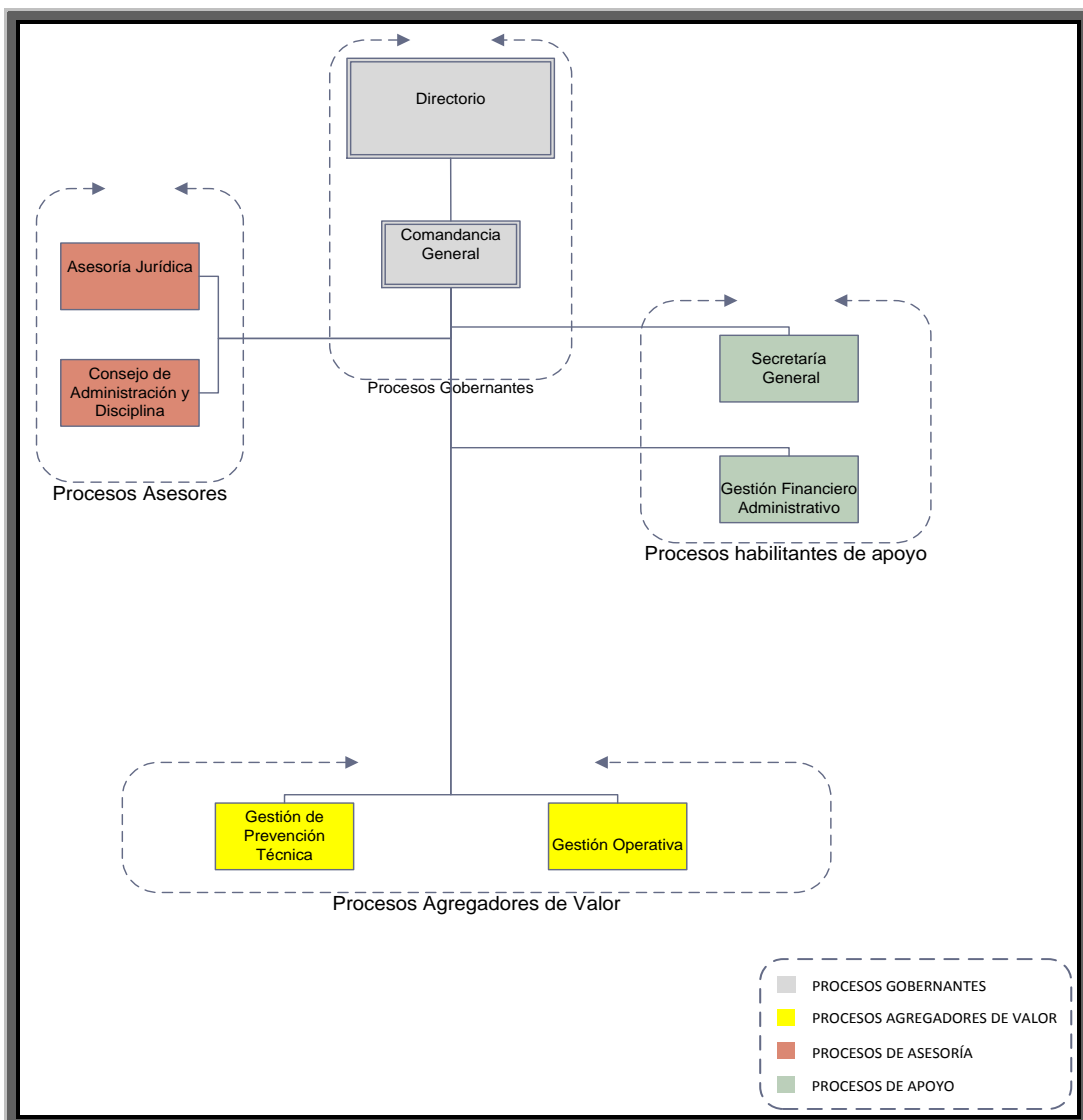
- Concertación de los diferentes actores institucionales para el logro de una participación efectiva en el quehacer institucional.
- Trabajo en equipo y liderazgo en busca de altos niveles de rendimiento para satisfacer la oportunidad con expectativas ciudadanas con el compromiso de los diferentes Sectores internos de trabajo (nivel ejecutivo, nivel de apoyo y operativo) para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo que servirá como base para enfrentar los problemas y soluciones.
- Fortalecer y desarrollar al Cuerpo de Bomberos a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación, como

son: de Tasa Cuerpo de Bomberos, Permisos de Funcionamiento, Construcción y Empresa Eléctrica, que permitan el autofinanciamiento de los gastos mediante un proceso dinámico y creativo por la máxima autoridad.

- Preservar y encausar los intereses del Cuerpo de Bomberos como única finalidad Institucional.
- Identificar los problemas prioritarios de la comunidad y buscar soluciones óptimas con el menor costo y el mayor beneficio de los incendios declarados y las emergencias pre hospitalarias y rescates.

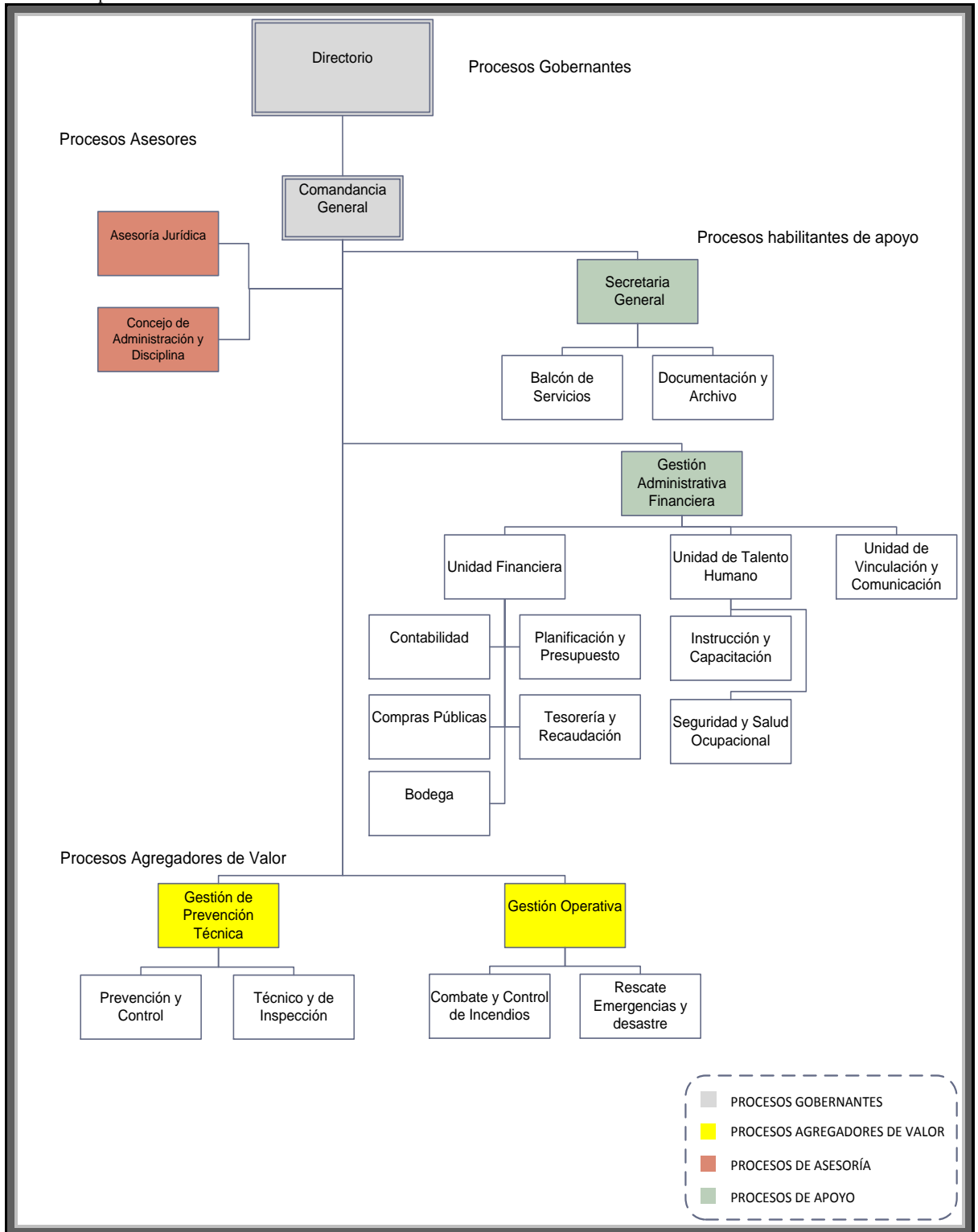
### Organigrama Estructural

El organigrama por procesos del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, es la representación gráfica de la estructura organizacional.



**Figura 1-2: Organigrama Estructural**

Fuente: Cuerpo de Bomberos del GADMR



**Figura 2-2: Organigrama Estructural por Procesos**

Fuente: Cuerpo de Bomberos del GADMR

## **Funciones de los miembros del Departamento Financiero**

Las funciones principales que debe tener el departamento Financiero referente a la institución se deben basar en aspectos que considera importantes como el de responsabilidad, la evaluación y así con ello la toma de decisiones en relación a la cartera vencida.

### **Jefe Administrativo Financiero**

- Las actividades administrativas y financieras deben estar en coordinación de un programa el cual permita de mejor manera la evaluación relacionadas con las normas y sus reglamentos vigentes estipulados.
- Los programas y proyectos deben estar relacionados con el presupuesto que posee la institución
- Coordina y organiza el correcto destino y uso de los recursos de cooperación internacional no reembolsable.
- Coordina y organiza el correcto destino y uso de los recursos de cooperación internacional no reembolsable.
- Coordina el sistema de gestión del talento humano, desempeño organizacional y remuneraciones de la institución.
- Desarrolla y controla el cumplimiento de indicadores de gestión administrativa financiera.

### **Analista Financiero**

- Ingresar al programa financiero institucional, información de conformidad a las normas vigentes
- Participar en la elaboración del presupuesto institucional
- Coordina con los niveles directivos en la toma de decisiones en materia administrativo-financiera.
- Coordina y organiza el correcto destino y uso de los recursos de cooperación internacional no reembolsable
- Coordina el sistema inteGrupo Ocupacional de gestión del talento humano, desempeño organizacional y remuneraciones de la institución
- Desarrolla y controla el cumplimiento de indicadores de gestión administrativa financiera.

### **Contador**

- Analiza registros contables y reclasificación de cuentas del Cuerpo de Bomberos.
- Controla contablemente el manejo de bienes de la institución.
- Analiza e interpreta Informes y estados financieros.

- Participa en avalúos, bajas, remates, entregas - recepciones de bienes y presenta el informe pertinente.
- Analiza e integra informes de evaluación del presupuesto devengado.
- Analiza roles de Pago y Planillas de anticipos de sueldo.

### **Compras Públicas**

- Participar en la elaboración del plan operativo anual de la institución.
- Coordinar con las diversas dependencias del Cuerpo de Bomberos, en la formulación de sus cuadros de necesidades para efectos de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.
- Consolidar el Plan Anual de Contratación (PAC) coordinado con las otras unidades.
- Observar los procedimientos y disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y Resoluciones vigentes.
- Formular recomendaciones para la planeación en los procesos de contratación de la entidad, orientada al cumplimiento de objetivos del Cuerpo de Bomberos del GADM Riobamba.
- Autorizar con su firma y registro de claves de acceso los procedimientos de contratación de conformidad a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y disposiciones relacionadas.

### **Tesorero**

- Realiza el control previo al desembolso y solicitud de pago
- Dirige los procesos de custodia de recursos económicos y financieros, especies valoradas y de demás documentación negociable
- Solicitar y custodia las garantías, valores fiduciarios, pólizas y demás valores económicos en favor del CBGADMR y notifica los vencimientos para tomar las acciones legales correspondientes.
- Revisar roles y órdenes de pago, a fin de verificar corrección numérica y el cumplimiento de requisitos establecidos en las leyes respectivas.
- Elabora registro de ingresos recibidos, emite facturas de la Institución y realiza depósitos
- Ejercer como agentes de retención de conformidad con la ley.
- Las demás que le sean asignadas, en el ámbito de su competencia, de conformidad a las leyes, reglamentos y demás norma vigente.

## **Recaudador**

- Recauda los ingresos por ventanilla de: impuesto predial tasa bombero, permisos de funcionamiento, permisos de construcción y venta de especies valoradas de solicitud de inspección y otros conceptos.
- Realizar el cuadro de caja diario.
- Entrega de manera intacta los valores recaudados en el día.
- Coordina con Tesorería, respeto de la aplicación de normas que administren y regulen la eficiencia y eficacia para realizar las recaudaciones.

## **Bodeguero**

- Realizar la recepción, custodia y entrega de máquinas y equipos, materiales de oficina, bienes y suministros adquiridos por la institución.
- Controla los ingresos y egresos de bodega y realiza los traspasos hacia las unidades o procesos organizacionales, a través de actas de entrega - recepción y traspaso de bienes.
- Atienden al personal administrativo y operativo en la provisión de útiles de oficina, equipos, herramientas y otra previa autorización.
- Examina, elabora e informa sobre existencias mínimas de suministros de materiales en stock y estudia disponibilidad en bodega.
- Aplica conocimientos de Técnicas de rutinas de mantenimiento.
- Elabora informes de los bienes que deben ser dados de baja por mal estado, por uso y vida útil.

Es así que, como se observa en una de las funciones del Jefe Financiero él está encargado de programar, establecer y evaluar las actividades administrativas y financieras de la institución, pero no existe una función directa de ningún miembro del departamento financiero sobre el análisis y evaluación de cartera vencida.

## **2.2 Fundamentación teórica**

### **2.2.1 Evaluación**

(Horne, 2010) expresa que: “La evaluación se describe al proceso de establecer la importancia de una actividad, tratándose de una valoración, tanto sistemática y como objetiva, de una intervención para el perfeccionamiento planeado, en curso o concluida.” (p. 65)

Es la calificación sistemática y objetiva de un proyecto, política o programa en curso o ya concluido su diseño, su puesta en práctica y sus resultados, rendimientos que una empresa

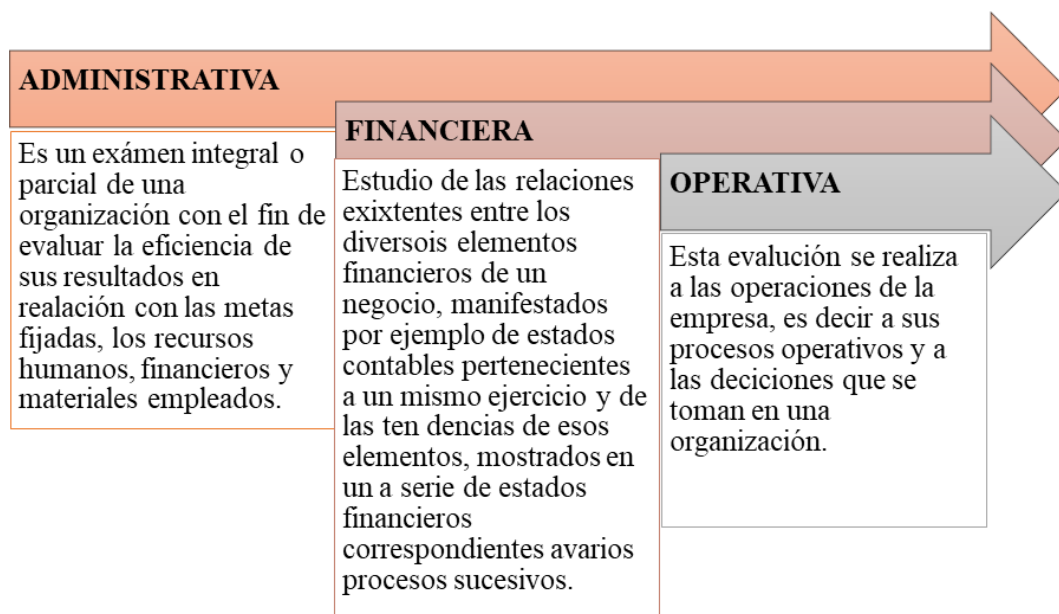
consigue conocer indistintamente y así con ello reconocer sus flaquezas y sus logros centrándose en los resultados satisfactorios para poderlos hacer más productivos.

Sobre la base de las ideas expuestas se puede concluir que la evaluación ayuda a la valoración de todas las actividades que se realizan en diferentes áreas de instituciones para conocer su rendimiento y logros alcanzados.

### 2.2.2 *Objetivo de la evaluación*

Según (Ross, 2014), en cuanto al objetivo de la evaluación manifiesta que es establecer la pertinencia y el logro de los objetivos, para el desarrollo se centra en la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad, generando una información aceptable y necesaria, que permita implementar las enseñanzas asimiladas para la efectucción al momento de toma de decisiones de los beneficiarios.(p.144)

### 2.2.3 *Tipos de Evaluación*



**Figura 3-2:** Tipos de Evaluación  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### 2.2.4 *Cartera*

(Greco & Godoy, 2006), en relación a la cartera menciona: “Son las partidas de clientes o cuentas por cobrar, y la administración de estas es el sistema que determina la calidad de dicha cartera y crea las políticas de cobro o de préstamo.”, además dentro de las empresas públicas la cartera es importante para el activo tanto públicas (bancos, cooperativas, financieras, entre otras) como



privadas (empresas comerciales, empresas de servicios) la misma que está constituida mercadería a crédito que viene siendo las cuentas por cobrar, donde son recursos económicos necesarios para mejorar las utilidades.

### **2.2.5 Cartera Vencida**

Según el portal web (Miguel Estrada, 2018), “Son todos los valores pendientes de cobro que aún no han sido recaudados o que no se han podido recaudar en un periodo de tiempo determinado y por tal razón hallándose vencidos”.

#### **2.2.5.1 Cartera en Mora**

Según (Monje García, 2013) menciona que “Son los activos que no han sido pagados en la fecha de vencimiento del crédito que además ya se les cobra tanto los intereses corrientes y los intereses moratorios y más la cuota vencida”. (p. 23)

#### **2.2.5.2 Coactivas**

Las referencias que tiene que ver con las coactivas se basa su principio fundamental en los diferentes gobiernos Autónomos la cual está ligada a la normativa de ley estipuladas en el **Art. 350. Coactiva** del código orgánico de organización territorial, este artículo manifiesta que para el procedimiento de cualquier cobro que se efectuó a favor de los gobiernos ya sean estos distritales, cantonales y provinciales el cual tienen el privilegio de recurrir a la potestad de coactivas que se efectúan los tesoreros o en otros casos si no existen tesoreros será efectuado por recaudadores funcionarios, en donde la máxima autoridad tendrá el poder de designar a recaudadores externos con el conocimiento requerido para ejercer la acción de coactivas en las diferentes secciones territoriales, los cuales tiene que coordinar con el respectivo tesorero de la institución (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

#### **2.2.5.3 Naturaleza jurídica de la acción de coactiva**

El código de procedimiento tiene que ver con el desarrollo de la ley de coactivas pues en este su naturaleza jurídica emplea este código el cual registra en su libro mismo el cual se detalla como sección 30va, del título II, de su libro II, con lo cual en el artículo 941 menciona que. El procedimiento coactivo tiene por finalidad el de hacer efectivo lo que por cualquier motivo o concepto se deba al Estado y así mismo por ende a cada una de sus respectivas instituciones que por ley tienen este procedimiento. (Código Civil de procedimiento, 2005)

#### *2.2.5.4 Determinantes de la Cartera Vencida*

Los determinantes de cartera vencida como predios duplicados, catastros no actualizados, datos erróneos, el desconocimientos y falta de recursos por parte de los usuarios son causales por lo cual no se logra la recuperación del 100% de la cartera vencida.

Art. 502. En referente a del valor de suelo los predios urbanos tendrán que ser valorados mediante la aplicación de las mismas las cuales tendrán que ver con la del valor de reposición y la de los valores de las edificaciones las mismas que para que se efectué este artículo tendrá que ser una zona urbana

**Art. 515.** Los límites de las zonas urbanas tendrán que ver con el de determinación de los predios rústicos los cuales se encuentran localizados fuera (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Según (Unda, 2017), en cuanto a los determinantes de cartera vencida expresa:

Para identificar la cartera vencida es muy importantes estudiar una serie de variables como son los determinantes económicos, políticos y administrativos; los determinantes económicos, ya que ellos reflejan la riqueza, producción económica, o ingresos en un país, estado o municipio, los determinantes políticos parte de la idea que los impuestos, son un problema político. Decidir entre si pagar o evadir, quién paga y cuánto pagar son preguntas que están sujetas a cálculos políticos, los determinantes administrativos otorgan una gran importancia a la capacidad administrativa de las instancias encargadas de la recaudación. Esta perspectiva enfatiza la eficiencia y eficacia de la administración.

En este caso los determinantes económicos es la falta de recursos de los usuarios para poder cumplir con sus obligaciones que es el pago de las diferentes contribuciones por el uso de servicios, en los determinantes políticos la falta de conocimiento de las diferentes ordenanzas creadas por el municipio para el pago de impuestos prediales y rústicos así como los determinantes administrativos que viene dado por la existencia de predios duplicados, catastros no actualizados y datos erróneos de los contribuyentes.

#### *2.2.6 Gestión de recuperación de la cartera vencida*

Salas (2015), menciona que para encontrar una solución apropiada tanto para la empresa como para el deudor es saber poner la debida atención en escuchar que oír pues esto es primordial para encontrar la solución al problema, así con ello tener acciones de recuperación sobre valores vencidos, además, el autor comenta que es necesario tener presente en todo momento el cambio de actitudes ante los problemas y retos. (p.40)

Es así que la recuperación de los valores pendientes de cobro de cada institución depende de la gestión que implemente los responsables de área tanto administrativa como financiera.

### **2.2.7 Tributo**

Para tener el sostenimiento de los gastos públicos los ciudadanos son los que generan los recursos, depende de su disponibilidad económica generada en su manifiesto estos se presenta por la ley, “cuya realización genera en favor de un ente público un derecho de crédito a percibir una prestación pecuniaria a satisfacer por aquellos, los cuales quedan unilateralmente obligados a cumplir”. (Galán, 2014, pág. 228)

Además, con el aporte impuesto por Gallan podemos concluir que el tributo son aquellos ingresos que se dan por la ley de manera pública contribuyendo a la sociedad de una forma contributiva para con ello satisfacer las necesidades de la colectividad.

### **2.2.8 Impuestos**

(Álvarez, 2019) menciona que comprende en la recaudación de ingresos económicos que se generan por las personas, empresas que deben pagar a un estado determinado ya que son exigidas para cada entidad u organismo los mismos que su uso se les da para pagar gastos públicos, además estos ingresos son para satisfacer las necesidades de un estado.

### **2.2.9 Tasas**

Según (Risco García, 2013), menciona que las tasas son tributos los cuales deben ser pagados a un organismo público, ya que esta entidad es la que brinda un servicio considerado como contraprestación el cual puede darse de solicitud voluntaria o no este servicio no se efectúa del sector privado de la misma forma para la ciudadanía o para la persona de forma directa (p.256)

### **2.2.10 Control Interno**

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. (Ley Organica de la Contraloria General del Estado, 2015)

### ***2.2.11 Control Interno en el Sector Público***

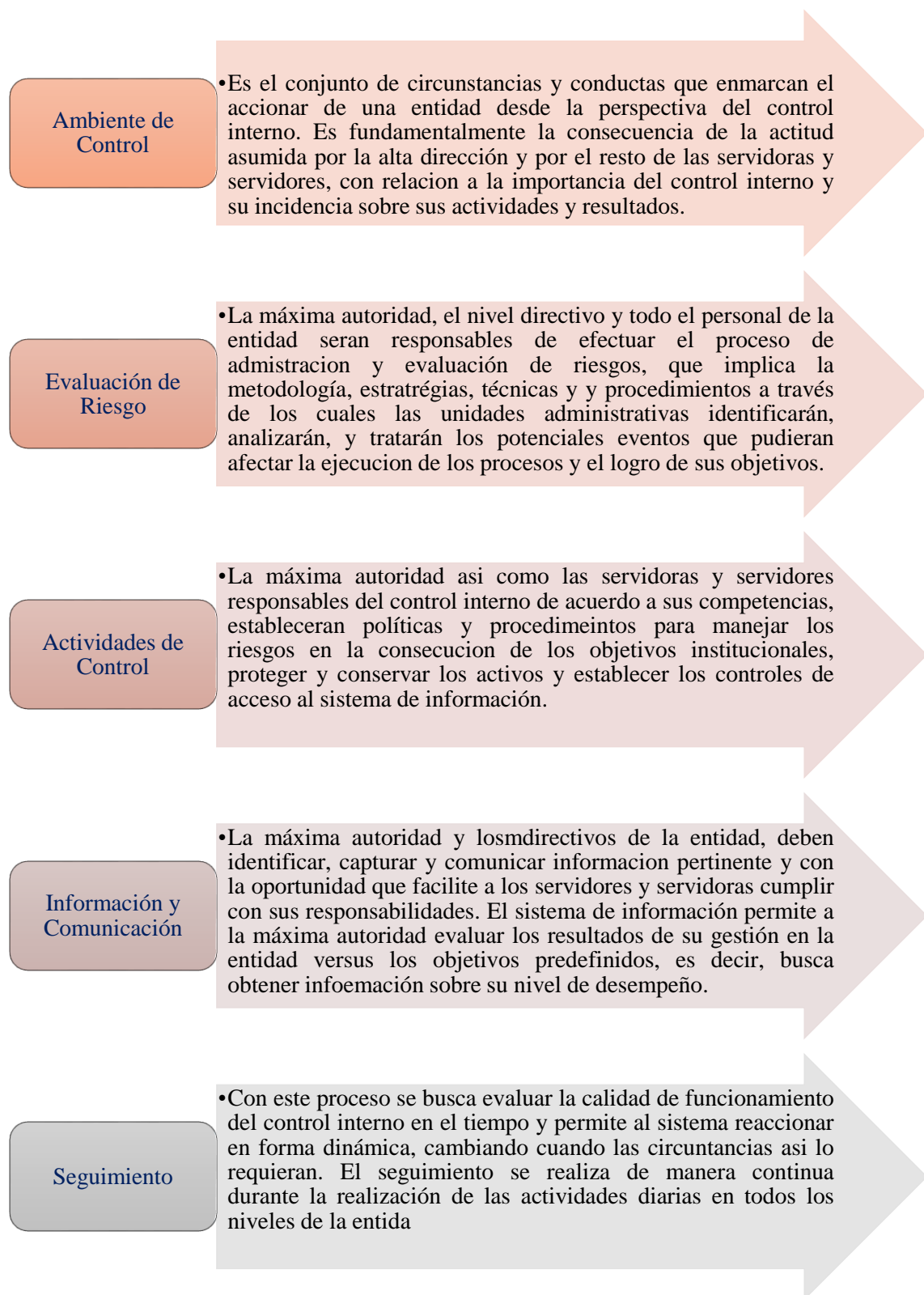
Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

El propósito o finalidad que conlleva es el de este procedimiento es el de poder encaminar y proporcionar una seguridad razonable, para que las entidades puedan lograr los objetivos específicos que se trazaron; tienen soporte técnico en principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente. (Ley Organica de la Contraloria General del Estado, 2015)

### ***2.2.12 Componentes del Control Interno Coso I***

Con la finalidad de generar beneficios, evitar riesgos, detectar fraudes y aportar la eficiencia en los controles en una entidad, la implementación del sistema COSO, basando en el grado de desarrollo que requiera cada organización

**COSO I:** Contiene los siguientes cinco elementos potenciales:



**Figura 4-2:** Elementos del COSO I  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### ***2.2.13 403 Normas de Control Interno para Tesorería***

La finalidad de Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), es el de controlar las normas que infieren en el control interno vinculados al movimiento que existe de tesorería con la finalidad de obtener seguridad con respecto al manejo de los y valores así reduciendo riesgos en la gestión (p. 13)

#### ***2.2.13.1 403.01 Determinación y Recaudación de Ingresos***

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que la máxima autoridad tiene por objeto el de dar un servicio para el respectivo financiamiento presupuestario el cual es el encargado los recursos estipulados por la administración las entidades y los del sector público y sus respectivos organismos con lo cual ellos serán los responsables de la recaudación referente a los ingresos que se vincula con el órgano jurídico vigente.

La autogestión de financiamiento y las donaciones son de procedencia de ingresos públicos los cuales pueden ser de dos formas tributarios y no tributarios. Los bienes y servicios son los recursos que las diferentes entidades que pertenecen al sector público brindan como contribuciones, tasa, arrendamientos, y así entre otros como las multas.

las cuentas rotativas de ingresos también se recaudarán mediante las cuentas rotativas de ingresos, las cuales se deben efectuar por medio de los bancos que son designados para recaudación de los fondos públicos las mismas que corresponden a las cuentas institucionales, estas recaudaciones se podrán efectuar de una manera directa o la misma por la red bancaria privada esta será canalizadas por cuentas rotativas. Para los cheques estos tendrán que ser certificados a nombre de la entidad de una manera completa la misma que debe ser registrada durante el día o en máximo del día hábil siguiente para poder proseguir con la respectiva recaudación. (pp. 13-14)

#### ***2.2.13.2 403-02 Constancia Documental de la Recaudación***

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que:

El sector público de toda persona jurídica de derecho privado el ministerio de Finanzas y toda entidad de organismo que tiene como función el de recaudar o recibir recursos financieros ya sea estos de forma de depósito o por concepto de ingresos o los mismo que se puedan dar por otras razones en donde el estado sea el responsable así con ello emitiendo un comprobante el cual tiene un pre numerado y un pre ingreso. (p.14)

#### *2.2.13.3 403-03 Especies Valoradas*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que:

El tesorero nacional emite valores que se debe controlar y así con ello con ello custodiar por la misma unidad responsable, estos también pueden ser emitidos y controlados por medio de un régimen seccional autónomo, empresa pública de referente entidad de seguridad social la misma que se entregara al beneficiario que se obtuvo como resultado de un servicio prestado mediante un órgano del sector público.

Para el registro de los presupuestos institucionales se efectuará obligatoriamente los mismos ingresos que se efectúen por medio de la venta de especies, los cuales se realizara el depósito a las cuentas rotativas que tendrán en los bancos corresponsables. (p. 14)

#### *2.2.13.4 403-04 Verificación de Ingresos*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que:

Los depósitos realizados por las diferentes instituciones que posean cajas recaudadoras, tendrán que realizar una verificación diaria con el objetivo de verificar que los depósitos tengan que ser iguales a los valores recaudados para corresponder a los depositarios oficial y esta se realiza por una persona diferente que no sea el recaudador oficial se efectuara por una persona diferente la que tendrá la obligación de presentar un registro contable para que quede registrado.

Donde los recursos serán evaluados de una forma permanente por el servidor encargado de la misma administración de una forma eficiente y eficaz para las recaudaciones para posterior efectuar los depósitos donde se efectuará las medidas correspondientes (p. 15)

#### *2.2.13.5 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que:

Las medidas que deben adoptar las autoridades máximas que posee cada entidad pública se tendrá que adaptar conjuntamente con el del servidor encargado referente a los de la administración del recurso, donde los fondos se tendrán que adoptar medidas para con ello salvaguardar los fondos recaudados de una forma directa, esta recaudación se proseguirá al depósito en los corresponsables bancos. (p.15)

#### *2.2.13.6 403-06 Cuentas Corrientes Bancarias*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que:

El presupuesto general del estado tiene la relación o entras palabras está vinculado con el de la cuenta corriente de tesorería nacional única los mismos que son recurso que vienen de diferentes fuentes de ingresos diferentes gobiernos seleccionados, mediante las cuentas auxiliares que se presentaran las mismas que tienen que ser únicas donde estas cuentas relación de los convenios internacionales, el cual el país tiene relación o convenios con otros vinculados con empresas del Estado (pp. 15-16)

#### *2.2.13.7 403-07 Conciliaciones Bancarias*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que:

Para que los saldos sean de una forma correcta la conciliación bancaria se asegura que mediante un proceso determinado vela por el cumplimiento y la seguridad referente a los registros contables la cual tendrá que ser evaluada de una forma periódica y de forma regular con un mínimo de revisión de una vez al mes

En referente a una fecha determinada con los registros y saldos bancarios las conciliaciones bancarias deben efectuar la comparación de los diferentes movimientos que existen en los libros de los bancos, en el cual las operaciones deben verificar la conformidad y determinación para los pendientes registros que se efectúen. Para los saldos que existan con la ayuda de la conciliación facilita que se pueda verificar las distintas operaciones realizadas por la unidad administrativa de tesorería sean de una forma eficaz en tiempo oportuno para los registros contables (p. 16)

#### *2.2.13.8 403-08 Control previo al pago*

Con lo referente a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), manifiesta que en el sector público los diferentes servidores y servidoras designados por las instituciones para efectuar la orden de un cobro, así mismo de un pago o tramites que tengan que ver con sus pagos respectivos los cuales pueden ser de forma vía electrónica tendrán que acatas las disposiciones siguientes:

- a) En los ordenamientos legales y contratos debidamente suscritos corresponderá a todo pago el cual debe ser de una forma legalmente exigible.
- b) La caja autorizada permitirá que los pagos se efectúen dentro de su programación
- c) los documentos respectivos deben ser justificados y comprobados en los pagos realizados



d) Verificación de la existencia o no de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar;

e) con respecto al presupuesto asignado la transacción no debe variar en relación a la propiedad

Los servicios, obras, bienes tendrán por defecto el de constar con un comprobante que determine los respectivos justificantes en los cuales tiene que ver el de compromiso presupuestario así con ello se demostrara la entrega de las mismas (p.16)

#### *2.2.13.9 403-09 Pago a Beneficiarios*

Con referente al pago a beneficiarios la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), manifiesta que en el sector público en relación al sistema de tesorería los pagos son oportunos teniendo en cuenta las respectivas obligaciones que se refiere a los organismos y las entidades donde estas emplean los diferentes recursos de acuerdo a los planes institucionales basados en los presupuestos aprobados.

Además, los beneficiarios con respecto a los pagos tienen la obligación en donde esta será de orden ejecutada por la unidad responsable del Tesoro Nacional, pues es este los fondos públicos del depositario oficial, las misma que tendrán que ser registradas por las diferentes instituciones, las cuales se tendrán que acoger la respectiva mensual programación. (p.16)

#### *2.2.13.10 403-10 Cumplimiento de Obligaciones*

Con referente al cumplimiento de Obligaciones en Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), manifiesta que una entidad tendrá las obligaciones las cuales tendrán que ser autorizadas mediante la conformidad de las respectivas políticas que estas se encuentran estipuladas con el propósito el cual tiene que ver con el de mantener un control, el mismo que tendrá que ver con un su respectivo índice de vencimiento los cuales facilita que esta sean realizado los pagos de una forma oportuna así con ello se pueda evitar el interés, recargo o las multas respectivas que estas presenten.

El compromiso tiene que ver con el de la fecha convenida para las respectivas cancelaciones que se deban efectuar, las mismas donde tendrá que intervenir las conciliaciones para que se efectuó de una forma determinada, efectuando registros detallados y adecuados donde estos faciliten su respectiva clasificación sean esta en tiempo de largo y corto plazo. (p.16)

#### *2.2.13.11 403-11 Utilización del flujo de caja en la programación financiera*

En referente a la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), la cual manifiesta que: en cuanto se refiere a los recursos financieros y utilización de los mismos la diferentes entidades y organismos del sector público deben efectuar la diferente programación que tienen que tener con la caja, con lo cual se debe establecer la prevención calendarización con lo que tiene que ver con la disponibilidad de fondos, así mismo con su debida responsabilidad en su utilización, además tiene que basarse en la disponibilidad de la ejecución presupuestaria anual que tiene permitido.

El periodo que tendrá el flujo de caja de las entidades respectivas debe ser de una forma similar a la de ejercicio presupuestario, la misma que puede efectuarse de una forma anual, trimestral dependiendo de acuerdo que se haya acordado. (p.17)

#### *2.2.13.12 403-12 Control y custodia de garantía*

En referente al control y custodias de garantías en donde estipula la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), mencionando que las entidades del sector público que en los contratos que tienen deben velar por los cumplimientos que tienen, con lo cual se tendrá que exigir a sus referentes la que para la presentación de contratistas en relación a las garantías que deben tener pues estas son condiciones y montos estipulados por la ley centrado en el sistema Nacional de Contraloría Pública (p.17)

#### *2.2.13.13 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que:

Toda transferencia de fondos por medios electrónicos, estará sustentada en documentos que aseguren su validez y confiabilidad.

La gestión financiera gubernamental para efectuar las diferentes transacciones de fondos, esta utiliza medios electrónicos los cuales son realizados de una manera efectiva y ágil con lo cual los diferentes mecanismos que tiene las transacciones financieras pues con ello la administración puede imprimir a velocidades que mejoran el sistema, sin embargo, esta documentación al ser de una forma rápida no puede ser sustente de su validez, con lo cual estos sucesos no permiten que el control interno pueda ser de una aplicación conveniente.(pp. 17-18)

#### *2.2.13.14 403-14 Inversiones financieras, adquisición y venta*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), manifiesta que:

El sector público posee organismo y entidades donde pueden invertir en los mercados tanto internacional como nacional y así los accedentes de la caja de mercado considerando como mejor opción considerado para el Estado en diferentes excedentes

El tesorero Nacional será el responsable pues es la unidad encargada de la adquisición y venta en cuanto se refiere a las inversiones financieras donde tendrá que ver con las con las respectivas autorizaciones en todo lo que se refiere a disponibilidad de caja de las diferentes instituciones que mantenga, en las disposiciones legales se tendrá que observar lo establecido basado en la normativa vigente, así con ello obteniendo una rentabilidad que tiene que ver con el acorde del mercado financiero con lo cual se resguarde y que garantice el menor riesgo posible.(p.18)

#### *2.2.13.15 403-15 Inversiones financieras, control y verificación física*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), menciona que:

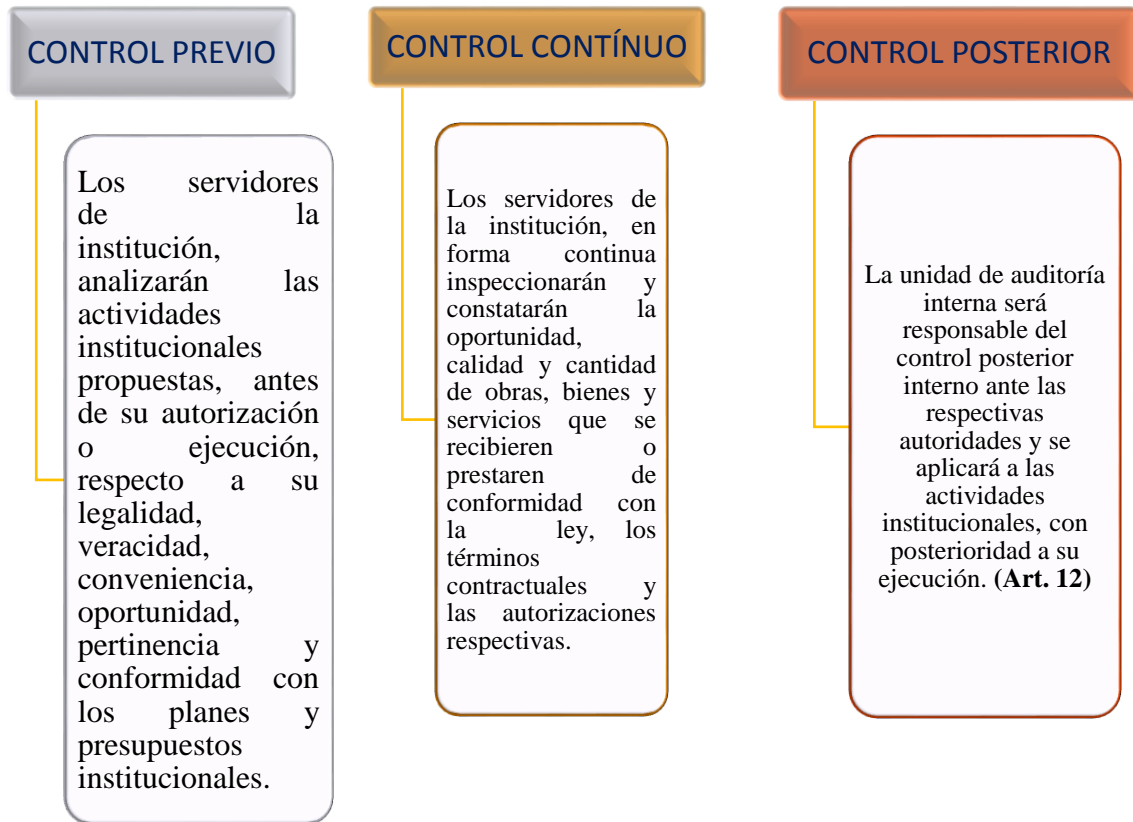
La diferentes inversiones corrientes que son establecidos por los diferentes montos de interés que tendrá que mantener adecuadamente los registros donde faciliten la identificación de cada uno de los diferentes tipos que exista los cuales se tendrá que ver dividido las diferentes clases, el cual el sistema de registro contable tendrá que facilitar el adecuado control donde se vea que se ha hecho un debido control, así con lo cual se obtuvo que los rendimientos y la contabilidad fueron de manera oportuna.

Para casos que se presenta como el de tener el elevado número de inversiones se considera que se tiene que fijar, establecer , determinar un mayor auxiliar para cada una, los mismo que deben poseer un grado de confiabilidad elevado para que la información se registre sea de una forma veras pues esta se ve afectada cuando se empieza actualizar de manera constante para que los datos que se requieran sean de una forma clara y con ello se pueda realizar la toma de decisiones. En cuanto se refiere a los registros contables la base de saldos que se efectúa por personas independientes donde los mismos registros de operaciones que ven en las constataciones físicas existentes

Por lo cual la unidad de auditoría interna tendrá que realizar esta acción donde tendrá que intervenir o nombrar una comisión la cual tendrá que realizar el dicho control donde estará bajo la responsabilidad de un titular financiero de cada entidad esta realizase un análisis respectivo el cual se efectuara de forma semestral o en otros casos de forma trimestral (pp.18-19)

### 2.2.14 *Tiempos De Control*

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), en cuanto a los tiempos de control infiere que: “El control interno se aplicará de forma previa, continua y posterior”.



**Figura 5-2:** Tiempos de control  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### 2.2.15 *Gestión*

La gestión puede resultar una tarea compleja, pero, a la vez gratificante debido a la cantidad de Obstáculos que será necesario superar para lograr el objetivo final, considerado como la administración un negocio o empresa en las actividades de dirección. (Otero, 2006)

### 2.2.16 *Objetivos de la Gestión*

De acuerdo (Lapuente, 2011) la gestión de las empresas persigue los dos grandes objetivos del mundo económico:

**Rentabilidad:** es el vínculo que se presenta al unir la eficacia con la eficiencia a toda empresa para que pueda ser sustentable durante su tiempo de funcionamiento.

**Valor:** Está representado básicamente en función a los productos que se da no solo por su valor sino más bien el aporte que se le da al producto y con ello obteniendo un valor en la empresa en relación a sus productos generados. (p. 5)

Hoy en día, gestionar una empresa es gestionar todos los procesos internos para conseguir aumentar el valor de los productos y de la empresa en sí.

### **2.2.17 Elementos de la Gestión**

Para una óptima gestión de los recursos, la empresa debe considerar los siguientes elementos:

- **Eficacia**

Según (Fernandez & Sanchez, 1997), define a la eficacia como el grado de cumplimiento del sistema. Una organización es eficaz si da cumplimiento a sus sistemas a fin de transformarlos en resultados esperados de una realidad objetiva, así también determinando a la eficacia como en términos de cantidad, calidad y en otros casos se puede presentar como tiempo, así mejorando el resultado de una forma confiable y oportuna al momento de realizar diferentes actividades que relacionan a una empresa.

- **Eficiencia**

Es la cantidad de recursos empleados en una producción aplicando diferentes técnicas y logrando minimizar los costos de transformación, es la capacidad de una empresa para obtener un producto con un uso mínimo de recursos dando en términos generales costo/ beneficio (Fernández, 1997, pág. 62)

- **Economía**

La economía se refiere a las condiciones en que un organismo o institución accede a los recursos financieros, humanos y materiales. Para que una operación sea económica el acceso a los recursos deben realizarse en el momento y cantidad adecuados. Es decir que la economía se alcanza cuando se adquieren los recursos más adecuadas al coste más bajo.

- **Ética**

La ética es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, las leyes, en las normas constitucionales, legales y vigentes de una sociedad.

- **Ecología**

Esta está vinculada con los requerimientos que tiene las condiciones ambientales las cuales deben ser evaluados dependiendo su necesidad en relación a su impacto que posee

### **2.2.18 Características de la gestión**

- Es un proceso referente a una distinta actividad vinculada a un análisis donde tiene que ver a su entorno cambiante.
- La gestión debe ser creativa, es decir, original para obtener la preferencia de los consumidores y táctica para generar la comprensión y conciencia de todos los elementos humanos de la organización.
- La gestión establece directrices estratégicas en tanto fija los elementos constantes que permiten adaptar la empresa a las circunstancias cambiantes.
- La gestión se encarga de la coordinación y aprovechamiento de los recursos. Esto implica el alineamiento de cada recurso en la misma dirección y con propósitos comunes.

(Hernández Rodríguez & Pulido Martínez, 2011)

### **2.2.19 Indicador**

Existen diferentes conceptos sobre indicadores donde (Modnragón, 2002) menciona que es una herramienta que nos ayuda de una forma clara y precisa sobre los objetos e impactos relacionados a las estadísticas generando una forma de verificar cambios o medidas relacionados a los resultados obtenidos en donde estos pueden ser cualitativos o cuantitativos. (p.53)

### **2.2.20 Características de los indicadores**

(Modnragón, 2002) establece que “las características principales de los indicadores son:

- Ser específicos, es decir, estar vinculados con los fenómenos
- Ser explícitos, de tal forma que su nombre sea suficiente para entender si se trata de un valor absoluto o relativo
- Estar disponibles para varios años, con el fin de que se pueda observar el comportamiento del fenómeno a través del tiempo

- Ser claro, de fácil comprensión para los miembros de la comunidad”. (p. 54)

Los indicadores deben cumplir con unos requisitos y elementos para poder apoyar la gestión para conseguir el objetivo. Estas características pueden ser:

- **Simplicidad:** Puede definirse como la capacidad para definir el evento que se pretende medir, de manera poco costosa en tiempo y recurso.
- **Adecuación:** Entendida como la facilidad de la medida para describir por completo el fenómeno o efecto. Debe reflejar la magnitud del hecho analizado y mostrar la desviación real del nivel deseado.
- **Validez en el tiempo:** Puede definirse como la propiedad de ser permanente por un periodo deseado.
- **Participación de los usuarios:** Es la habilidad para estar involucrados desde el diseño, y debe proporcionárseles los recursos y formación necesarios para su ejecución.
- **Utilidad:** Es la posibilidad del indicador para estar siempre orientado a buscar las causas que han llevado a que alcance un valor particular y mejorarlas.
- **Oportunidad:** Entendida como la capacidad para que los datos sean recolectados a tiempo. Igualmente requiere que la información sea analizada oportunamente para poder actuar. (Jaramillo, 2010)

Para que un indicador sea considerado como tal debe tener ciertas características como expresan los autores se debe establecer la correcta comprensión del hecho, ser oportunos, claro, entendibles entre otras características.

### **2.2.21 Utilidad de los indicadores**

(Mendoza, 2012), considera que la utilidad de los indicadores radica en: Medir cambios en esa condición o situación a través del tiempo. Las acciones y resultados gracias a los indicadores son fáciles de visualizar. Para evaluar y dar seguimiento al proceso estos instrumentos son muy importantes en el desarrollo, pues con estos se puede lograr grandes objetivos y así mejorar los resultados del desarrollo de proyectos

Donde es así que un indicador se determina por una medida de condición de un proceso de situación que proporciona un panorama para el proceso con el objetivo de efectuar un análisis comparativo de resultados.

### **2.2.22 Indicadores de Gestión**

El propósito principal de utilizar los indicadores de gestión ya sea para un proyecto o entidad, tiene lugar a ser cualitativos y cuantitativos para sus diferentes etapas, así con ello obteniendo un

propósito de que el auditor le sea fácil su utilización mediante los diferentes resultados que se presentan, los mismos que están relacionados con resultados cuantificables, que permite observar las situación y las tendencias de cambio generadas en el objeto o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstos e influencias esperadas. (Franklin, 2007, pág. 154)

A si tenemos que los indicadores de gestión permiten evaluar el logro y cumplimiento tanto de la misión, objetivos y metas de un determinado proceso.

### **2.2.23 Atributos de los indicadores de gestión**

Por ende, en satisfacer las necesidades que tienen que poseer los indicadores debe ser:

- ✓ Medible: Como característica principal del indicador es de que debe ser cuantificable ya sea por grado o cantidad de frecuencia.
- ✓ Entendible: Por las diferentes entidades o aquellos que requieran su utilización debe ser reconocido de manera fácil
- ✓ Controlable: En la utilización de una entidad o institución debe ser controlable.

### **2.2.24 Objetivos de los indicadores de gestión**

Según (Muñoz, 2012) establece que el objetivo es la medición de los sistemas para aportar a la institución o establecimiento a un camino correcto para que ésta logre cumplir con las metas establecidas. Todo sistema de medición debe satisfacer los siguientes:

- Comunicar la estrategia.
- Comunicar las metas.
- Identificar problemas y oportunidades.
- Diagnosticar problemas.
- Entender procesos.
- Definir responsabilidades.
- Mejorar el control de la empresa.
- Identificar iniciativas y acciones necesarias.
- Medir comportamientos.
- Facilitar la delegación en las personas.
- Integrar la compensación con la actuación. (p.76)

Los indicadores de Gestión se centran en medición es aportar a la empresa y comunicar la estrategia, Comunicar las metas e Identificar problemas y oportunidades.



### **2.2.25 Tipos de Indicadores de Gestión**

#### **a) Indicador de eficacia.**

Son los que permite determinar, cuantitativamente, el grado cumplimiento de una meta en un período determinado o el ejercicio de los resultados en relación al presupuesto asignado, a saber.

La eficacia, es la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles y en un tiempo determinado, en la eficacia presupuestal la cifra mayor a uno significa sobre ejercicio; cuando es menor puede indicar un uso más racional de los recursos.

#### **b) Indicadores de eficiencia.**

Es utilizado para establecer la relación que tienen entre las metas requeridas con sus respectivos recursos ejercidos.

Los objetivos y metas establecidas se requieren de una eficiencia para que con el mínimo de recursos disponibles se empiece a trabajar conociendo el anterior presupuesto pues para conseguir una eficiencia optima se requerirá de que se aplique un programa o acción que requiera de menor costo o con presupuestos establecidos predeterminados.

#### **c) Indicadores de economía.**

En una determinada institución se establece diferentes requerimientos como lo son: recursos financieros, humanos y materiales.

### **2.2.26 Análisis financiero**

Al referirse al análisis financiero de una entidad, empresa u organización se enfoca en la comparación, efectuar exámenes, distinción y las mismas características financieras, es decir de una forma clara que se basa al estudio profundo de dichas organizaciones que se enfoca en cada una de las diferentes elementos que se emplea y las característica a las cuales se debe enfocar ya sea de una forma directa e indirecta para ver su respectivo desempeño financiero. (Padilla, 2015, pág. 5)

#### **2.2.26.1 Áreas principales de interés en el análisis financiero**

En el análisis de los estados financieros se debe tener en cuenta aspectos importantes los cuales se deben examinar los cuales son de gran importancia para una empresa, con lo cual este análisis se enfoca en áreas importantes a considerar como:

- La estructura patrimonial de la empresa
- El fondo de maniobra y la liquidez a corto plazo
- El flujo de fondos

- El resultado económico de las operaciones basadas en su rentabilidad y rendimiento (Dominguez, 2015, pág. 3)

#### 2.2.26.2 Técnicas de análisis financiero

Las técnicas utilizadas para efectuar el análisis financiero son:

**a) Comparación:** Se basa en la determinación y diferencias que hay en relación a las distintas magnitudes que se refiere a estados contables y el balance enfocándose en valores absolutos y relativos.

- La variación absoluta en un periodo determinado se basa en función a su estado financiero se basa en relación a sus periodos como de 2 a 1, por ende, se continua la diferencia de sus valores o en caso financiero la resta de P2-P1.
- La variación relativa en un periodo determinado se basa en función de sus estados financieros se efectúa la regla de tres, así con ello debe dividir sus periodos P2/P1 y continuamente se debe restar 1, para posterior multiplicar por 100 el mismo que se convierte en porcentaje: formula  $((P2/P1)-1) * 100$  (Gerencie, 2018)

**b) Porcentajes:** es la relación que ve reflejada en activo, pasivo y resultados de forma vertical. Es de gran importancia en el análisis de balances, los cuales se pueden ver afectados o cambian por lo cual es necesario los valores absolutos.

La importancia del porcentaje aumenta para cada actividad que se presenta en tantos por cientos, así comparando los datos de la empresa, con relación a su patrimonio y resultados, además con ello se puede evidenciar los resultados negativos.

**c) Números índices:** Se basa en el estudio que hay entre las cuentas las cuales no deben presentar variaciones grandes si se da el caso de no ser posible se inicia con un numero de base inicial en relación a una serie de años.

**d) Representación gráfica:** Es donde se muestra de una forma gráfica los datos contables mediante dimensiones, de los diagramas y su respectivo análisis estructural y con ello interpretar de mejor manera.

**e) Ratios:** es el vínculo que existe entre los elementos que puede llegar a contener, así con ello se busca con el fin de mediante el método de ratios financieros, a partir de los balances conocer de una forma sencilla como va estar el comportamiento de una empresa en función del tiempo basándose en su cuenta de resultados. (Dominguez, 2015, pág. 4)

### **2.2.27 Informe**

El informe es el resultado final del proceso de investigación en el cual debe estar detallado en contexto de una forma clara, legible de una forma argumental. En el cual este escrito debe estar de una forma lógica en su ejecución, con el cual pueda ser una fuente para el trabajo así con ello seguir en continuamente la información que se requiere cuando se termine de leerlo pues este contempla los resultados obtenidos y así completar el trabajo a desarrollar. (Gómez, 2006, pág. 172)

#### **2.2.27.1 Importancia de un Informe**

Es la incapacidad de comunicar con claridad y eficiencia los resultados de una investigación a quienes deben tomar decisiones al respecto, puede dar al traste con cualquier proceso de investigación, por mejor planteado que éste haya sido. En efecto, debe tenerse plena conciencia de que el informe es el extremo visible por así decirlo del trabajo del investigador y el punto de partida para las decisiones que se tomen con base en los resultados de la investigación, sea quien sea el usuario de estos informes: un directivo de una organización, un funcionario de un organismo fiscalizador, del Ministerio Público o un juez; por tanto, debe redactarse este documento con el mayor cuidado posible, proporcionándosele al usuario la mayor cantidad de información relevante, de la manera más clara posible, para evitar errores o malentendidos que conduzcan a una decisión errónea. (Chavarria & Roldán, 2002, pág. 343)

#### **2.2.27.2 Tipos de informe**

En esencia, el desarrollo de un informe no ofrece complicaciones, se trata de exponer determinada información en un formato específico. En ciertos casos, un informe puede tener una extensión de una única página (informes informales); en otros, un número indefinido de páginas (informes técnicos, informes financieros, etc.). Un informe eficaz, además de aportar información (ilustrada con gráficos, cuando así se requiera), debe ser objetivo y proponer alternativas o soluciones en relación con el objeto del informe. Se realizan informes sobre múltiples asuntos, sin embargo, y con el fin de proceder a clasificarlos, al menos de forma sucinta, se enumeran a continuación algunos tipos de informes: (Londoño, 2004, pág. 100)

- Informes económico-financieros
- Informes de auditoría
- Informe Ejecutivo

### **a. Informes económico-financieros**

Los informes financieros recogen la información económica de una empresa. a través de ellos se muestran el patrimonio, las pérdidas y ganancias de una compañía, sus deudas y las cantidades que le adeudan. Las empresas llevan su contabilidad según los estándares del Plan General de Contabilidad. La cuenta de pérdida y ganancia de una empresa con la relación de balance de situación patrimonial son las cuentas más importantes donde esta información es de origen contable procedente de hojas de cálculo. (Londoño, 2004, pág. 100)

Consta de dos partes:

**Activo.** Que refleja el conjunto de bienes de la empresa (mobiliarios e inmobiliarios, equipamiento, etc.).

**Pasivo.** Que representa las deudas que la compañía tiene con terceros (bancos, proveedores, etc.), con los accionistas de la compañía (capital invertido para la constitución de la empresa) y los beneficios no distribuidos (reserva de capital o autofinanciación). (Londoño, 2004)

### **b. Informes de auditoría**

Auditar significa examinar, en el ámbito empresarial, generalmente, se refiere a “Ya acción de examinar a gestión económica a fin de comprobar si se ajusta a lo establecido por ley o costumbre”. El informe de auditoría constituye el producto final que los auditores elaboran para la alta dirección. En ocasiones, puede tratarse de su informe realizado internamente, es decir, por la auditoría interna de la corporación; en otras, lo realizará una empresa de auditoría (externa). Además de las auditorías sobre los resultados económico-financieros o contables de la empresa, se realizan auditorías fiscales que complementan las anteriores, o como método para efectuar la revisión fiscal de la empresa. Generalmente, los informes de auditoría son los que se realizan sobre la situación económico-financiera de una empresa. (Londoño, 2004, págs. 100-101)

### **c. Informe ejecutivo**

Este tipo de informe tiene como característica el estar formado por una o dos páginas cuanto mucho así presentando un reporte que menciona los beneficios, riesgos y los costos que presenta, sin presentar muchos detalles. La creación de nuevos productos para este tipo de informe no se limita, así con ello cualquier empresa puede hacer una inversión o adquirir productos, así por ende este tipo de informe presenta el balance general o proyecciones a futuro de un semestre económico de una empresa, además se puede decir que una investigación también está sujeto a un informe

ejecutivo pues con ello que puede concluir de una forma más rápida y de forma clara dicha investigación. (García, 2018)

### *2.2.26.3 Partes de un informe*

Todo informe de investigación debe contener las siguientes partes: resumen (o abstract), introducción, objetivos, hipótesis, método, análisis y resultados, conclusiones o discusión de resultados, referencias bibliográficas y anexos.

#### **a. Resumen**

El resumen es la síntesis de la evaluación que aparece al comienzo del artículo o trabajo. Esta parte del informe de 5 a 15 líneas de extensión; entre 75 y 175 palabras suministra la información acerca del propósito u objetivos del trabajo, hipótesis, descripción de la muestra, breve reseña de lo que han hecho los sujetos o lo que se ha hecho con ellos y resumen de resultados. La finalidad es facilitar una información rápida del contenido del informe. (Sánchez, 2004)

#### **b. Introducción**

En la introducción se debe incluir la revisión de la literatura sobre los trabajos realizados previamente y la justificación teórica o finalidad justificada de la investigación, de manera clara y ordenada. Esta revisión permitirá conocer el estado de la cuestión y contextualizar el trabajo realizado enmarcándolo en un marco teórico de referencia (Sánchez, 2004)

#### **c. Objetivos**

En este apartado se explica qué es lo que se pretende realizar. Existen cuatro aspectos a detallar: propósito del estudio, la justificación del estudio o importancia del tema investigado, el porqué de la evaluación e incluso la aplicabilidad de los resultados, y las preguntas, hipótesis y objetivos de la evaluación. Los objetivos son generalizaciones amplias que el autor se plantea como respuesta a su problema de investigación. (Sánchez, 2004)

#### **d. Método**

El método informa sobre los pasos dados en la realización de su trabajo. Esta información debe ser lo suficientemente detallada y explícita como para que otro evaluador pudiese hacer un estudio

similar con otra muestra.

#### **e. Población/muestra**

Los resultados de la evaluación sobre la población que se va a generalizar deber ser de una forma clara descrita en los estudios, esta se puede presentar de una forma cuantitativo como cualitativo. Por tanto, para una mejor idea del contexto de estudio se debe hacer una descripción clara y concisa. Además, para la población y el tipo de muestreo que se utiliza se realizara con diferentes metodologías, así generando la muestra, el nivel de confianza y por ende su error

#### **f. Análisis y resultados**

Existen diversos modos de presentar los resultados: se puede hacer una descripción de los datos dentro del texto; pueden presentar los datos en tablas. Para la correcta interpretación de las tablas es importante incluir debajo de cada una de ellas una leyenda que informe de qué trata, a qué datos se refiere, etc. Las tablas son muy útiles para una presentación resumida de resultados; la representación gráfica de los datos ayuda a un mejor entendimiento de los mismos a partir de figuras o gráficos. (Sánchez, 2004)

#### **g. Conclusiones**

En este apartado se deberá explicar qué significado tienen los resultados respecto a los objetivos y las hipótesis planteadas. Las conclusiones representan juicios y recomendaciones; deben ser fundamentales y pertinentes; fundamentadas y correctas. (Sánchez, 2004)

#### **h. Anexos**

Esta sección puede incluir los cuestionarios y tablas utilizados en el proceso de a evaluación, por ejemplo, así como cualquier otra información complementaria que consideremos que puede ayudar a comprender mejor todo el proceso evaluador.  
(Sánchez, 2004)

### **2.3 IDEA A DEFENDER**

La evaluación a la gestión de la cartera vencida permitirá conocer el grado de eficiencia, eficacia y efectividad de cumplimiento del sistema de control interno y la normativa vigente del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, provincia de Chimborazo, durante los periodos 2017 – 2018.

## CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 Modalidad de la investigación

El presente trabajo de investigación se realizó bajo la modalidad cuantitativa y cualitativa, con lo cual permite identificar de mejor manera el problema que se presenta en la institución, donde se analizó datos numéricos para determinar la población y muestra con la que trabajamos, además de identificar problemas existentes dentro de la institución en base a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, a su vez recolectar información válida, confiable y oportuna, la misma que sirvió de base para su análisis y evaluación para con ello poder emitir su informe respectivo.

### 3.2 Tipos de investigación

Para el procedimiento de la evaluación de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, se utilizó los siguientes tipos de investigación.

#### 3.2.1 *Investigación Descriptiva*

La presente investigación utiliza un nivel descriptivo, donde se tomó en consideración el criterio de Bernal C. (2010) manifestando que: “Es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa”. (p.113)

La utilización de este método es de gran importancia ya que nos permite la descripción de la investigación, la cual consiste en obtener información sobre una realidad actual, en cuanto a hechos, situaciones y eventos que se ven vinculados directamente a la investigación realizada, en este caso demostrar a través de la descripción exacta, las actividades, objetos, procesos y personas relacionadas con el área de cartera vencida, para identificar causas que ocasionaron el problema dentro del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba



### **3.2.2 Investigación de Campo**

Según Velázquez L., (s/f) menciona que la investigación de campo es aquella en que los datos se recolectan o vienen directamente de los sujetos investigados o de la realidad en que ocurren los hechos, en esta investigación no se modifican ni manipulan las variables. (p.21)

Por medio de este tipo de investigación utilizado en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba se procedió a la recolección de información, manteniendo un contacto directo con el entorno objeto de investigación, lo que permitirá un grado de confiabilidad mayor de los datos obtenidos.

### **3.3.3 Investigación Documental**

Según Bernal C., (2010) establece que “en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estados actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (p.111)

Se utilizará diferentes fuentes de investigación como son libros, artículos científicos, revistas, textos, etc., que han sido elaboradas por otros investigadores. Orientado a selección de la información más relevante por medio de una lectura crítica.

### **3.2.2 Tipo Retrospectivo**

Según Maracay C., (2014) menciona que la investigación retrospectiva se refiere a dar un vistazo a los eventos que ya han ocurrido, el objetivo de los principales estudios retrospectivos es probar alguna hipótesis, es decir, realizar un análisis de una presunta relación entre algún factor o característica, además que busca las causas a partir de un efecto y regresan a buscar la causa.

Se realiza una investigación de carácter retrospectivo a la cartera vencida puesto que se analizó valores de años anteriores, para conocer su evolución y cambios significativos que la misma haya presentado, es decir, que se realizara un análisis de datos históricos para detectar las falencias de estos procesos.

### 3.3 Población y muestra

#### 3.3.1 Población

Según Bernal C., (2010) establece que “la población el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación” (p. 201)

La población está constituida por todos y cada uno de los empleados y directivos del Cuerpo de Bomberos del GADMR. Conformado por 108 empleados, centrándonos en el área financiera que cuenta con 6 personas.

#### 3.3.2 Muestra

Debido al tamaño de la población, la muestra abarca al personal que labora en el área financiera la cual se detalla a continuación.

**Tabla 1-3:** Personal Área Administrativa y Financiera

<b>PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DE RIOBAMBA</b>	
<b>SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Director de Gestión Financiera - Administrativa	1
Analista Financiero	1
Contabilidad	2
Tesorería	1
Recaudación	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Fuente: Cuerpo de Bomberos Riobamba

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### 3.4 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

#### 3.4.1 Métodos de investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos de investigación, los cuales sirvieron de gran ayuda para la evaluación de la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba.

##### 3.4.1.1 Método deductivo

Según Bernal C., (2010), menciona que: “El método deductivo inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes y principios de aplicación universal, y que de comprobada su validez se los utilizará aplicando a soluciones o hechos particulares” (p.59)

La presente investigación utilizó este método partiendo de la identificación del planteamiento del problema, análisis de la información de forma general, hasta llegar a las conclusiones particulares.

#### *3.4.1.2 Método Inductivo*

Según Bernal C., (2010) en su criterio sobre el método inductivo establece que “Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general” (p59)

En este sentido ayudo a recopilar información mediante la aplicación de encuesta y el cuestionario de control interno COSO I, a partir de entonces se obtuvo resultados sobre la evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba.

#### *3.4.1.2 Método analítico*

En cuanto al método analítico Bernal C., (2010) infiere que: “Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos, este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.” (p.62)

Además, este método realiza un análisis de los diferentes fenómenos que se presentan dentro de la institución, examinando todos los componentes hasta lograr entender su funcionamiento. El soporte este método será toda la información que nos sea proporcionada y posterior a su análisis se podrá emitir un informe que refleje su situación real para la administración pueda tomar medidas correctivas y de mejora.

### **3.4.2 Técnicas de investigación**

En la elaboración del presente trabajo de investigación, para la recolección de información, se consideró las siguientes técnicas de información:

#### *3.4.2.1 Observación Directa*

Como infiere Bernal C., (2010) en cuanto a la observación directa tenemos que “Es una técnica de investigación científica, que sigue un proceso riguroso para conocer de forma directa el objeto de estudio, para luego describir y analizar las diferentes situaciones sobre la realidad estudiada.

A través de estas técnicas de investigación se podrá observar como el personal del Cuerpo de Bomberos de Riobamba se desempeña en cada una de las actividades que realizan, se podrá verificar el clima laboral que mantienen, en sí el comportamiento del funcionario dentro de la institución.

#### 3.4.2.2 *Encuesta*

Para el desarrollo del trabajo de investigación se aplicó la encuesta, tomando en cuenta el criterio de Velázquez L., (s/f), el cual menciona que: “Esta técnica consiste en recopilar la información sobre un parte de la población evaluada, para que la misma sea objeto de estudio. (p.32)

Con esta técnica se pudo obtener también opiniones interpersonales que son de absoluto interés y sirven de gran utilidad para la investigación, mediante la elaboración de preguntas que se las aplicó al sujeto de estudio para luego tabularlas y analizarlas.

#### 3.4.3 *Instrumentos*

Para la presente investigación se utilizaron instrumentos como: cuaderno de notas y cuestionarios de control interno.

- ✓ Los cuestionarios de control interno irán dirigidos hacia el área de cartera vencida para obtener información confiable y de esta manera medir el nivel de riesgo y confianza.
- ✓ Se utiliza para obtener información oportuna que facilite la aplicación de la propuesta planteada.
- ✓ Se utiliza para apuntar aspectos e información importantes de la empresa.

### 3.5 Resultados



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS DEL ÁREA FINANCIERA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA**

**PREGUNTA No 1.-** ¿Se ha realizado una evaluación a la gestión de la cartera vencida en esta institución?

**Tabla 2-3:** Desarrollo de evaluación a la gestión de cartera vencida

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	0	0%
NO	6	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 1-3:** Desarrollo de una evaluación a la gestión

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

#### Análisis

Del 100% de la población encuestada se obtiene como resultado que no se ha realizado evaluación alguna a la gestión de la cartera vencida, por lo que se considera prudente la ejecución de la

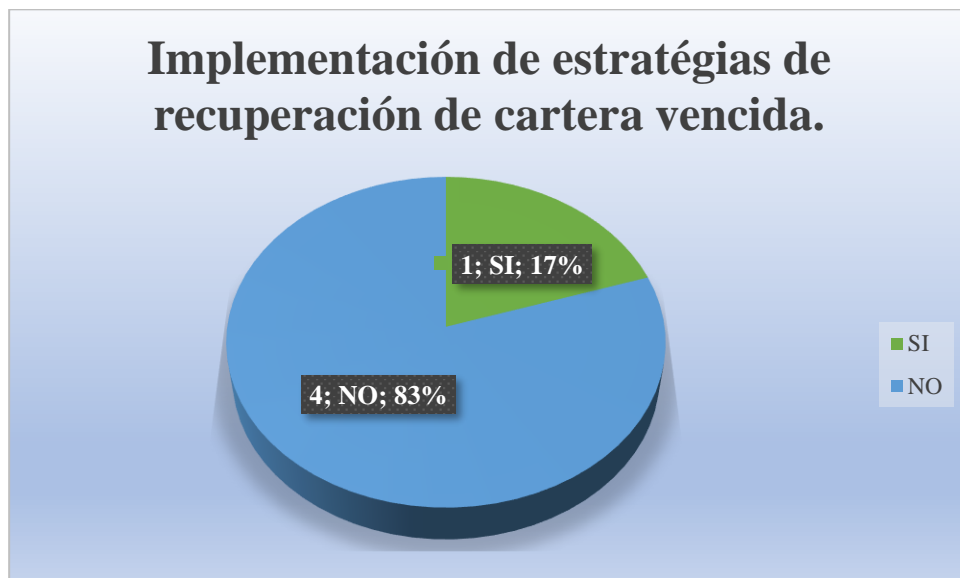
misma, con la finalidad de que se tenga un conocimiento claro de las razones por las que existen valores tan elevados en las cuentas por cobrar, así como por qué no se han podido recuperar.

**PREGUNTA No 2.-** ¿Se han implementado estrategias de recuperación de cartera vencida tasa bomberos-contribución predial?

**Tabla 3-3:** Implementación de estrategias de recuperación de cartera vencida

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	1	17%
NO	5	83%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 2-3:** Implementación de estrategias de recuperación de cartera vencida  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

La encargada de tesorería de la institución que representa al 17% asegura que la única manera que han encontrado para recuperar valores pendientes de cobro es cuando los usuarios se acercan a cancelar valores por otros rubros (permisos de funcionamiento, permisos de construcción, etc.), considerando desde su punto de vista a la misma como una estrategia de recuperación de cartera vencida, a la vez que manifiesta también que la aplicación de ésta no es eficiente, lo que se

corroborar con el 83% de la población que manifestó que no existen o a su vez no tienen conocimiento de dichas estrategias.

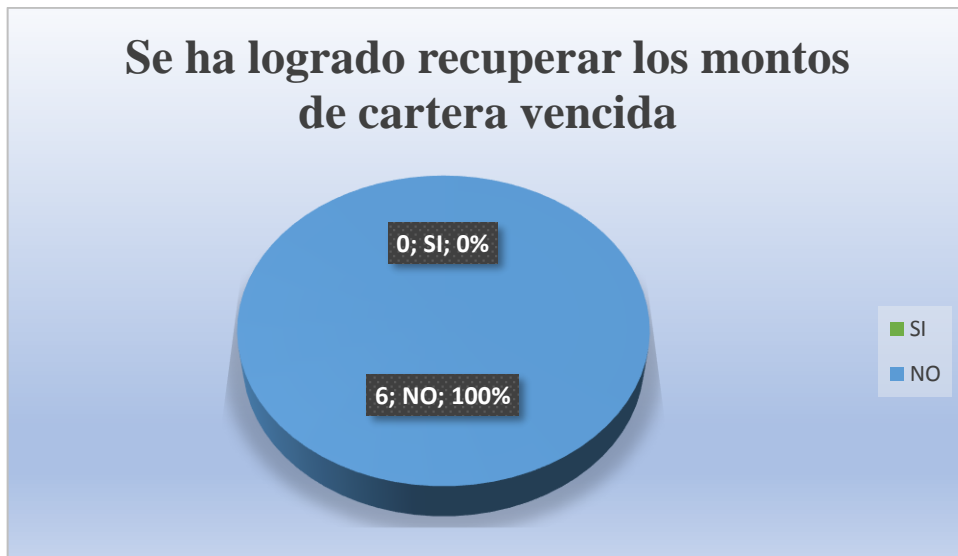
**PREGUNTA No 3.-** ¿En los últimos años conoce usted si se ha logrado recuperar los montos de cartera vencida en la institución?

**Tabla 4-3:** Se ha logrado recuperar los montos de cartera vencida

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	0	0%
NO	6	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 3-3:** Se ha logrado recuperar los montos de cartera vencida

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

El 100% de la población encuestada aseguran no tener conocimiento sobre si existe una recuperación de los montos pendientes de cobro en la institución, con esto se evidencia que existe una falta de control, conocimiento, y análisis de la información financiera.

**PREGUNTA No 4.-** ¿Cree usted que estrategias de recaudación ayudarían a reducir el índice de morosidad en la cartera vencida tasa bomberos-contribución predial?

**Tabla 5-3:** Las estrategias de recaudación ayudarán a reducir el índice de morosidad

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	6	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
**Elaborado por:** Ana Isabel Barragán Bósquez



**Gráfico 4-3:** Las Estrategias de recaudación ayudarán a reducir el índice de morosidad  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

El 100% de la población encuestada considera que con la implementación de estrategias de recuperación de cartera vencida ayudarían a que se reduzca los índices de morosidad de la cartera vencida dentro de la institución.



**PREGUNTA No 5.-** ¿Existe una base de datos de los usuarios que se encuentran en mora?

**Tabla 6-3:** Existencia de base de datos usuarios en mora

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	6	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 5-3:** Existencia de base de datos usuarios en mora  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

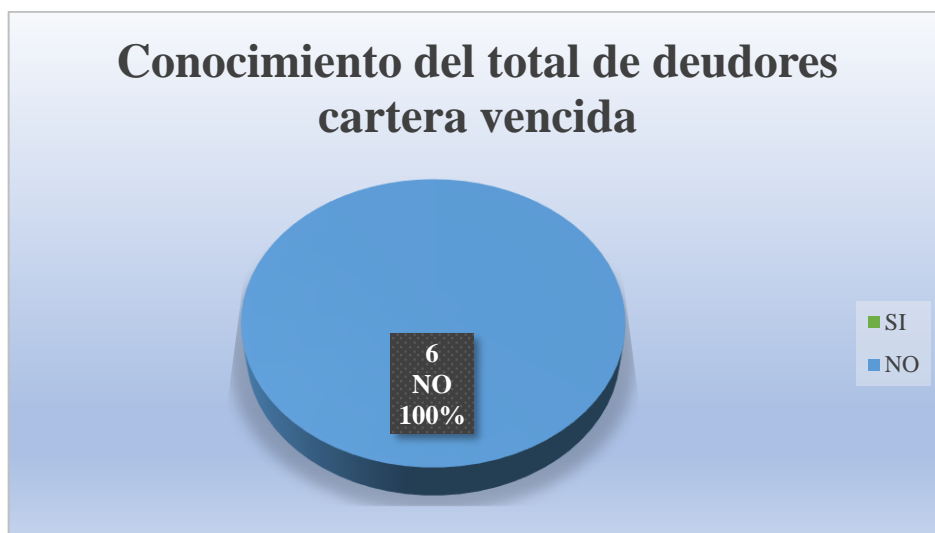
Del 100% de la población encuestada, la totalidad de los servidores públicos tiene conocimiento sobre que si existe una base de datos de los usuarios que se encuentran en mora, y manifiestan que los listados y registros se encuentran dentro del programa que maneja la institución denominado SIIM (Sistema Integral de Información Multi-Finalitario).

**PREGUNTA No 6.-** ¿Tiene conocimiento del número total de deudores de la cuenta cartera vencida tasa bomberos-contribución predial?

**Tabla 7-3:** Conocimiento del total de deudores de la cuenta cartera vencida

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	0	0%
NO	6	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 6-3:** Conocimiento del total de deudores cartera vencida  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

#### Análisis

Pese a que la institución cuenta con un programa informático SIIM (Sistema Integral de Información Multi-Financiero), donde arroja los diferentes rubros que existen, así como también el total de deudores de la cartera vencida y sus montos, ningún funcionario tiene conocimiento sobre el número total de usuarios deudores, y concuerdan que el motivo de su desconocimiento se da porque no se realiza ningún tipo de evaluación, ni se pone mayor énfasis en los rubros existentes en la cartera vencida.

**PREGUNTA No 7.-** ¿Se ha realizado la depuración de los listados y registros de la cuenta cartera vencida?

**Tabla 8-3:** Depuración de listados y registros de cartera vencida

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	1	17%
NO	5	83%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 7-3:** Depuración de listados y registros de cartera vencida  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

#### Análisis

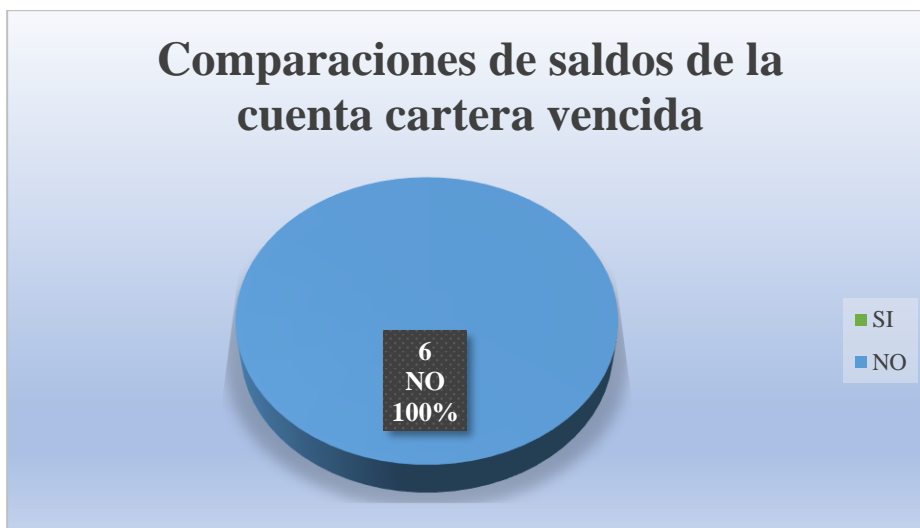
Del 100% de la población encuestada el 17% manifiesta que, si se ha realizado depuración en los listados y registros de la cuenta cartera vencida, mientras que el 83% menciona que no se ha realizado, con lo que se evidencia que no todos tienen conocimiento del tema tratado y que nunca se ha realizada dicha actividad; y es necesario llevar a cabo dicha depuración para mantener una cartera vencida estable y mantener los índices de morosidad bajos.

**PREGUNTA No 8.-** ¿Al final de los periodos contables se realiza una comparación de los saldos de la cuenta cartera vencida tasa bomberos-contribución predial, con años anteriores?

**Tabla 9-3:** Comparación de los saldos de la cuenta cartera vencida

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	0	0%
NO	6	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 8-3:** Comparaciones de saldos de la cuenta cartera vencida  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

#### Análisis

Pese a que el sistema que maneja la institución (SIIM) arroja reportes de los saldos de cartera vencida, el 100% de los funcionarios encuestados manifiestan que no se realizan comparaciones de año a año para saber si aumentó o disminuyó el saldo de la misma, siendo este otro de los motivos que justifican la necesidad de una evaluación a la gestión de la cartera vencida.

**PREGUNTA No 9.-** ¿Existe un responsable de la recuperación de la cartera vencida en la Institución?

**Tabla 10-3:** Existencia de un responsable de la recuperación de la cartera vencida.

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	0	0%
NO	6	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 9-3:** Existencia de un responsable de la recuperación de la cartera vencida.  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

#### Análisis

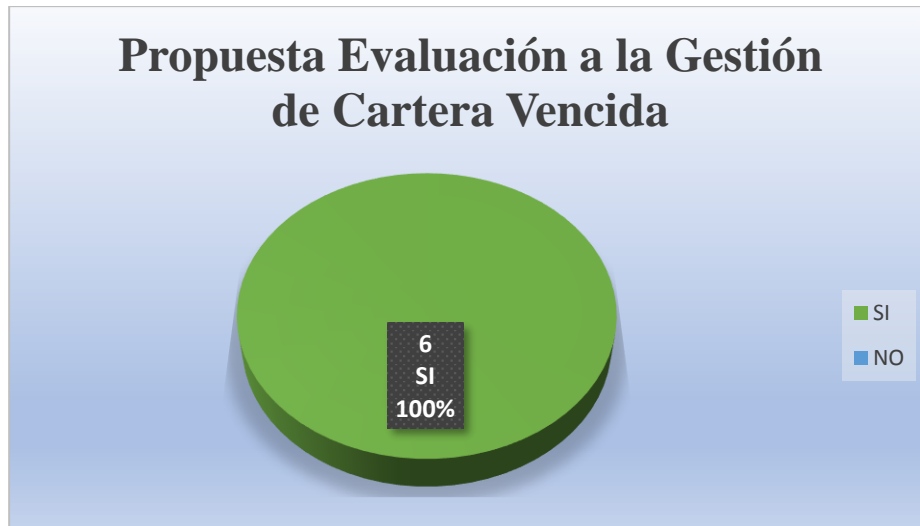
El 100% de la población encuestada concuerda que no existe un responsable directo encargado del análisis, monitoreo y recuperación de la cartera vencida y consideran necesario que la máxima autoridad en función a la estructura orgánica funcional designe una persona responsable.

**PREGUNTA No 10.-** ¿Cree usted que sea necesario realizar una evaluación a la gestión de la cartera vencida en esta institución?

**Tabla 11-3:** Propuesta evaluación a la gestión de cartera vencida

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL
SI	6	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 10-3:** Propuesta evaluación a la gestión de cartera vencida.  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

El 100% de la población encuestada ve como positivo la realización de una evaluación a la gestión de la cartera vencida, ya que menciona que por medio de la misma se podrá conocer importantes determinantes de los valores elevados de las cuentas por cobrar tasa bomberos-contribución predial, y de esta manera mantener datos reales y sobre todo confiables y se podrán tomar decisiones y mitigar errores de fondo y forma para trabajos futuros.

Todas las instituciones sean públicas o privadas acarrean diferentes problemas ya sean administrativos o financieros. La cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Riobamba no es la excepción. Una vez efectuada la encuesta correspondiente a los integrantes del área financiera se puede argumentar porque se realiza dicho tema de investigación.

La pregunta número 1 evidencia que nunca se ha realizado una evaluación a la gestión de la cartera vencida de la institución, problemática que se ha venido arrastrando desde años anteriores puesto que no existen estrategias de recaudación, por esta razón se justifica la realización de una evaluación a la gestión de la cartera vecindad del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Riobamba, para determinar las causales hasta poder emitir un informe en el cual refleje los resultados obtenidos en la investigación.

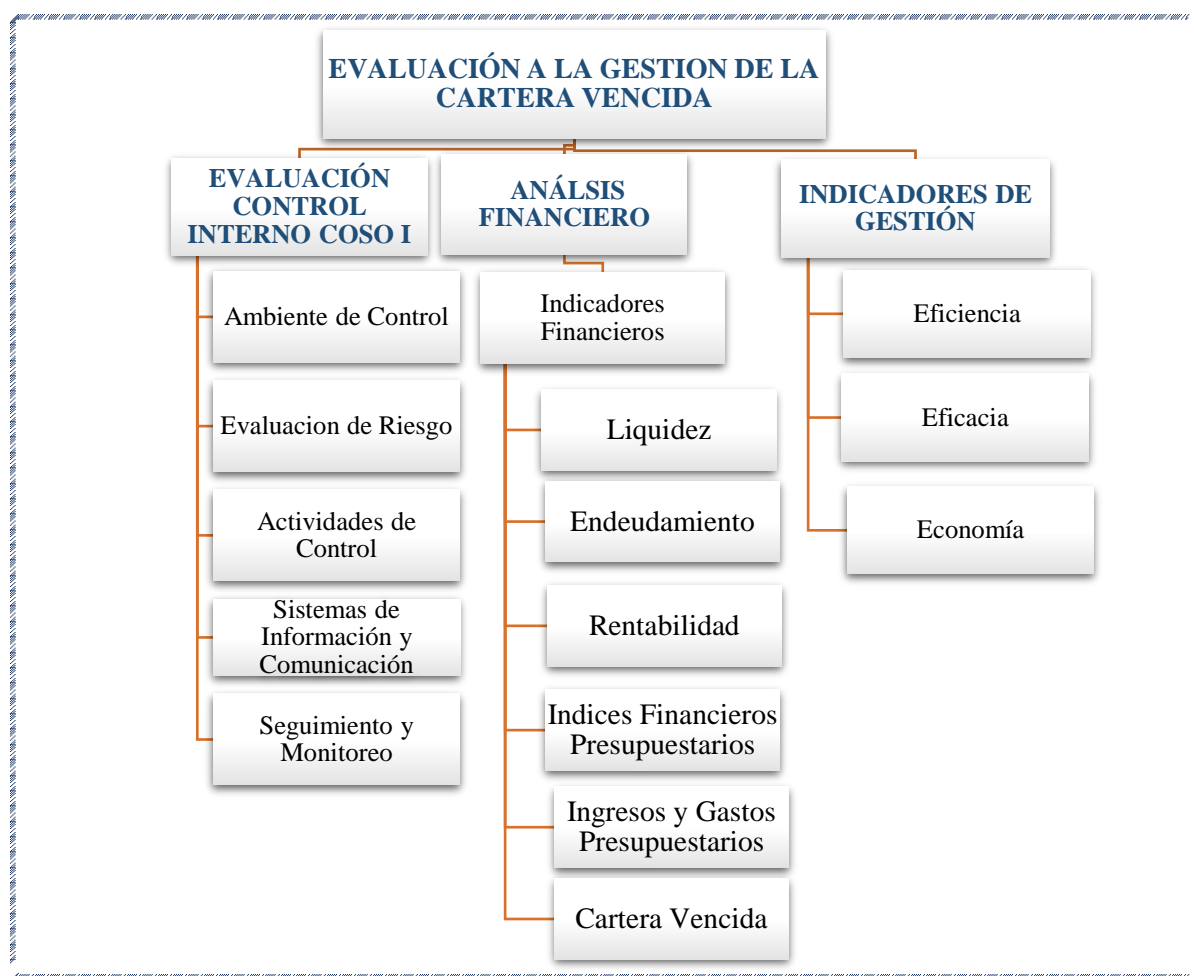
## CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

### 4.1 Título

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DURANTE LOS PERÍODOS 2017 – 2018.

### 4.2 Contenido de la propuesta

La metodología que se utiliza para realizar la evaluación a la gestión de la cartera vencida es la siguiente:



**Figura 1-4:** Evaluación a la Gestión de la Cartera Vencida  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

#### 4.2.1 Evaluación del Control Interno en el área financiera del Cuerpo de Bomberos de GADMR

Es importante llevar a cabo una evaluación del control interno del Cuerpo de Bomberos de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, centrándonos en el área financiera, para conocer si se está cumpliendo con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo en cuanto al manejo de cartera vencida, promoviendo de esta manera la eficiencia y eficacia de las operaciones del área, garantizando así la confiabilidad y oportunidad de la información proporcionada; dicha evaluación se la realizara mediante la aplicación del siguiente cuestionario de control interno.

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO APLICANDO COSO I

#### CUERPO DE BOMBEROS-GADMR

#### ÁREA FINANCIERA

**Tabla 1-4:** Componente: 200 Ambiente de Control

<b>COMPONENTE: 200 AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>200-01 INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</b>				
N°	Preguntas	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	¿La cartera vencida cuenta con planes de contingencia en caso de pérdida de esta información?		X	No se cuenta con planes de contingencia ante la posible pérdida de información
2	¿El sistema de información en cuanto a la cartera vencida asegura la confiabilidad, veracidad, accesibilidad y transparencia de la información?		X	No se asegura el 100% de confiabilidad y veracidad de la información que se presentan en los saldos de cuentas pendientes de cobro.
3	¿Se realizan evaluaciones a la cuenta cartera vencida de manera periódica?		X	No se realiza ningún tipo de evaluación a la cartera vencida
4	¿Los servidores que están a cargo del manejo de la cartera vencida se encuentra comprometida e identificada con los objetivos planteados?	X		
6	¿En los últimos años se han depurado los listados de usuarios de cartera vencida?		X	No se ha depurado los listados de cartera vencida, lo que genera que exista inconsistencia en sus saldos.



<b>200-02 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA</b>				
1	¿Se han implementado controles que ayuden a la persona responsable de cartera vencida a mitigar riesgos en los procesos de recaudación?		X	No se han implementado controles puesto que no existe una persona en específico encargada de la cartera vencida.
2	¿La unidad de cartera vencida cuenta con una planificación que incluye una adecuada formulación, ejecución y evaluación de los valores existentes en cartera vencida?		X	No se han realizado planificaciones en torno a la cartera vencida, lo que dificulta que se recuperen valores.
3	¿Los sistemas de información ayudan a la toma de decisiones?	X		
<b>200-03 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO</b>				
1	¿Cada cargo de empresa está ocupado por servidores que poseen la competencia, capacidad, integridad y experiencia laboral adecuada.?	X		
2	¿Los procesos de reclutamiento y evaluación de personal son transparentes y se realizan según la ley y normativa vigente?	X		
3	¿Se cuenta con el personal, equipos y transporte necesarios para cubrir todas las obligaciones que exige la cartera vencida?	X		No cuenta con los medios necesarios para el cumplimiento de funciones.
<b>200-04 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>				
1	¿La unidad de cartera vencida cuenta con una adecuada estructura organizativa?		X	La unidad de cartera vencida no cuenta con la estructura organizativa necesaria, que defina funciones y responsabilidades claras.
2	¿Las tareas y responsabilidades se delegan por escrito, en base a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?		X	No se delegan ni se ponen en conocimiento las funciones y responsabilidades, por tanto, los encargados del área no tienen claro sus obligaciones.
3	¿Se ha difundido de forma adecuada las metas de recaudación de cartera vencida?		X	No existe mayor expectativa en cuanto a las metas de recaudación.
<b>200-06 COMPETENCIA PROFESIONAL</b>				
1	¿Se motiva al personal del área de cartera vencida a implementar estrategias para la recuperación de la misma?		X	No cuenta con un proyecto que motive al desarrollo de estrategias, planes y proyectos de recaudación
2	¿Se respetan las normas institucionales en cuanto a los requisitos para la asignación de cargos en esta área?	X		

200-07 COORDINACIÓN DE ACCIONES ORGANIZATIVAS				
1	¿Se ha adoptado medidas propias para que cada servidor acepte responsabilidades que les corresponde de acuerdo al control interno?	X		
2	¿Se ha organizado planes para dar seguimiento a personas que no han cancelado los rubros de la tasa bomberos-contribución predial?		X	No se han desarrollado planes de seguimiento a los deudores.
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>11</b>	

**Fuente:** (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002)

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### *Cálculo del Nivel de Confianza*

$$NC = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

$$NC = \frac{7}{18} \times 100$$

$$NC = 39\%$$

### *Cálculo del Nivel de Riesgo*

$$NR = \frac{\text{Respuestas Negativas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

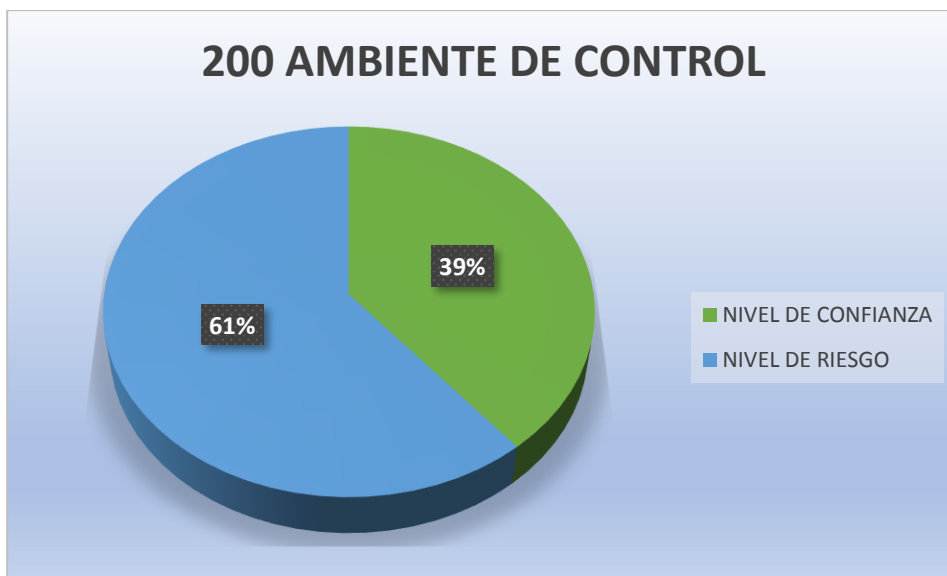
$$NR = \frac{11}{18} \times 100$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 61\%$$

**Tabla 2-4:** Nivel de Confianza

NIVEL	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MODERADO	MODERADO
76% - 99%	ALTO	ALTO

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 1-4:** 200 Ambiente de Control  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

En el componente Ambiente de Control del COSO I, del 100% muestra un nivel de riesgo moderado de 61%, mientras que su porcentaje de confianza es del 39% considerado como bajo. El porcentaje del nivel de riesgo muestra las debilidades que se han encontrado como son la falta de una evaluación a la cartera vencida, de lo que se desprende la falta de controles en esta área, pérdida de información por ausencia de planes de contingencia ante posibles fallas en el sistema, falta de depuración de los listados de las cuentas por cobrar tasa bomberos-contribución predial entre otros; como consecuencia de lo mencionado los saldos presentados no muestran una información veraz y confiable.

**Tabla 3-4:** Componente: 300 Evaluación de Riesgo

COMPONENTE: 300 EVALUACIÓN DE RIESGO				
300-02 PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS				
N°	Preguntas	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	¿La información de la cartera vencida se expone a riesgos de pérdida de información?	X		
2	¿La cartera vencida tiene capacidad para enfrentar posibles riesgos que se presenten en su manejo?		X	No se ha creado un plan de contingencia para evitar posibles riesgos en cuanto a la cartera vencida.
300-03 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS				
3	¿El área de cartera vencida cuenta con herramientas que ayuden a monitorear de manera eficiente el alto índice de morosidad que presenta la cartera?		X	No cuenta con herramientas de planificación que ayude a monitorear los índices de morosidad.

4	¿Existe una persona en específico que haga un seguimiento cercana y continua a los valores históricos de cartera vencida?		X	No cuenta con personal adecuado para que realice seguimientos.
5	¿El área de cartera vencida se enfrenta a riesgos de pérdida de información?	X		
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	

**Fuente:** (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002)

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### *Cálculo del Nivel de Confianza*

$$NC = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{2}{5} \times 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = 40\%$$

### *Cálculo del Nivel de Riesgo*

$$NR = \frac{\text{Respuestas Negativas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

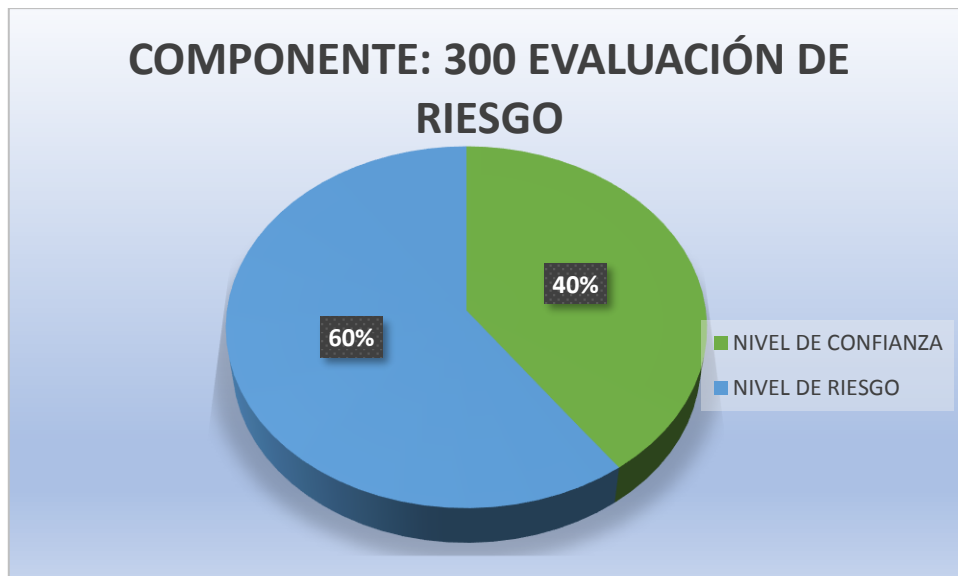
$$NR = \frac{3}{5} \times 100$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 60\%$$

**Tabla 4-4:** Nivel de Confianza

NIVEL	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MODERADO	MODERADO
76% - 99%	ALTO	ALTO

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 2-4:** 300 Evaluación de Riesgo  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

En el componente Evaluación de Riesgo del COSO I, del 100% muestra un nivel de riesgo moderado del 60%, y un nivel de confianza bajo del 40% y En el porcentaje del nivel de riesgo se engloban las debilidades encontradas dentro de este componente, así tenemos que como problema principal la inexistencia de una persona en especial que dé seguimiento a los valores tanto históricos como actuales de la cartera vencida, de lo que se desprende que ante posibles riesgo que se puede enfrentar el área de la misma no se plantean planes para responder a los mismos, ya que tampoco poseen una herramienta de planificación que ayude a monitorear los índices de morosidad, en este componentes el número de deficiencias son muchas motivo por el cual el nivel de riesgo es mayor que la confianza.

**Tabla 5-4:** Componente: 400 Actividades de Control

<b>COMPONENTE: 400 ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
<b>400-01 SEPARACION DE FUNCIONES Y PROTECCIÓN DE LABORES</b>				
N°	Preguntas	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	¿Las funciones y cargas laborales se encuentran debidamente distribuidas?	X		
2	¿Existe una adecuada coordinación entre las diferentes dependencias de cartera vencida?	X	X	No hay coordinación de las dependencias de cartera vencida.
<b>400-02 AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES</b>				
1	¿Los depósitos y recaudación de valores de cartera vencida son revisados con anticipación por parte del responsable?	X		

2	¿El servidor es responsable de la documentación e información que se emita tanto al personal de la institución como a terceros?	X		
<b>400-03 SUPERVISIÓN</b>				
1	¿La coordinadora de cartera vencida(tesorera) supervisa los procesos de recaudación y demás actividades para ver que se cumpla con lo establecido?		X	No se realizan supervisiones a los procesos de recaudación
2	¿Las decisiones se toman en conjunto por el departamento financiero y luego es analizado por el responsable de cartera vencida?	X		
<b>403 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-TESORERÍA</b>				
<b>403-01 DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS</b>				
1	¿Se han determinado metas de recaudación cartera vencida-tasa bomberos-contribución predial?		X	No se han establecido metas de recaudación para la cartera vencida.
2	¿Los documentos a nombre de la institución (cheques), son revisados y depositados en su cuenta de manera diaria?	X		
<b>403-02 CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA RECAUDACIÓN</b>				
1	¿Se cobra un valor o tasa adicional por el servicio de cobranza de cartera vencida?	X		
2	¿Se mantiene un control en cuanto a la emisión de certificados y formularios?	X		
<b>403-04 VERIFICACIÓN DE INGRESOS</b>				
1	¿Se lleva un registro de ingresos y gastos que recaen sobre la cartera vencida?	X		
2	¿Se realiza una evaluación en cuanto a la eficiencia y eficacia de lo recaudado mensualmente, con el objetivo de medir su nivel de efectividad en la recaudación?		X	No se realizan evaluaciones mensuales para medir el índice de eficacia y eficiencia.
<b>403-05 MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS RECUANDACIONES</b>				
1	¿El personal encargado del manejo y resguardo de fondos están apoyados por una garantía razonable y suficiente de acuerdo a su grado de responsabilidad?	X		
<b>405 ADMINISTRACION FINANCIERA – CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
<b>405-04 DOCUMENTOS DE RESPALDO DE ARCHIVO</b>				
1	¿Todas las operaciones de la cartera vencida se hallan debidamente respaldadas para verificar la veracidad y legalidad de sus saldos?	X		
2	¿Todos los contratos, actas y demás documentos se hallan bajo el cuidado de una persona responsable de la cartera vencida?	X		
3	¿Para la baja de documentos, actas, contratos y de más archivos se			

	realiza bajo la supervisión y aprobación de una comisión responsable de la misma?	X		
4	¿Todos los formularios, contratos y demás documentación que tengan error de impresión, se hayan anulado o mal numerado se guardaran para su respectiva justificación?	X		
<b>405 - 09 ARQUEOS DE CAJA SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO</b>				
1	¿La coordinadora de la cartera vencida realiza arquezos de caja de forma sorpresiva?	X		
2	¿Cuándo se realizan los arquezos de caja queda una evidencia escrita de las personas que intervinieron?	X		
<b>405 - 10 ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE SALDOS</b>				
1	¿Los valores pendientes de cobro son analizados al término de cada periodo fiscal por parte del encargado de cobranzas y el coordinador de la cartera vencida?		X	No se realizan los análisis pertinentes a las cuentas que no se han podido cobrar al término de cada periodo.
2	¿En caso de haber faltante se notifica al encargado y posteriormente se realiza los ajustes necesarios?	X		
<b>407 - 04 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>				
1	¿El personal es evaluado de manera constante?		X	No se realizan ningún tipo de evaluaciones al personal.
<b>407 - 06 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO</b>				
1	¿Se realiza capacitaciones de forma periódica a los servidores y servidoras del área de cartera vencida?		X	No se realizan capacitaciones al personal que maneja la cartera vencida.
<b>407 - 08 ACTUACIÓN Y HONESTIDAD DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES</b>				
1	¿El personal de la cartera vencida cumple con todas las disposiciones legales que rigen sus actividades?	X		
2	¿El personal de la cartera vencida actúa bajo sus principios éticos, morales y con gran profesionalismo, para mantener la confianza con los usuarios?	X		
3	¿El personal de la cartera vencida tiene prohibido recibir beneficios directos e indirectos en el ejercicio de sus funciones?	X		
	<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	

**Fuente:** (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002)

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### *Cálculo del Nivel de Confianza*

$$NC = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

$$NC = \frac{17}{26} \times 100$$

$$NC = 65\%$$

### *Cálculo del Nivel de Riesgo*

$$NR = \frac{\text{Respuestas Negativas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

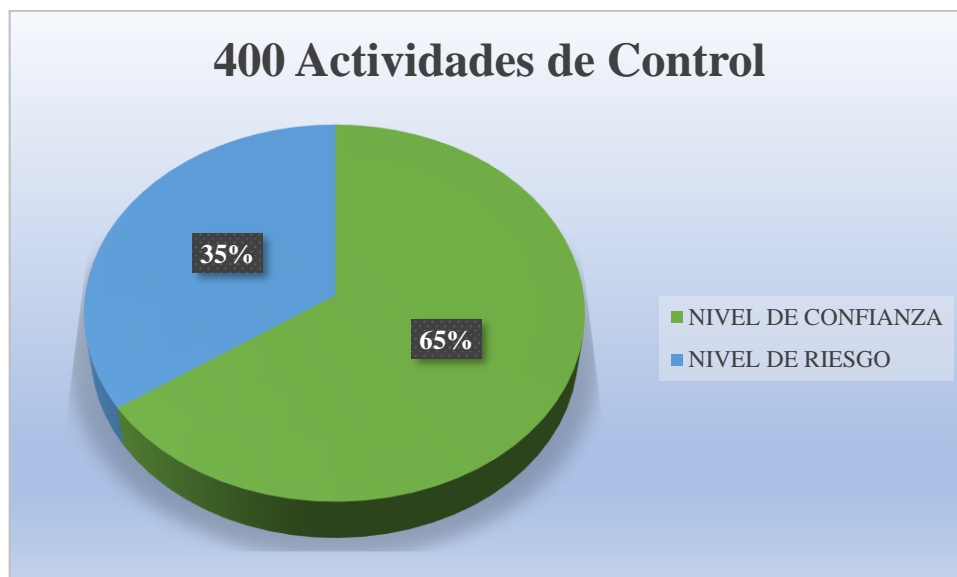
$$NR = \frac{7}{26} \times 100$$

$$NR = 35\%$$

**Tabla 6-4:** Nivel de confianza

NIVEL	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MODERADO	MODERADO
76% - 99%	ALTO	ALTO

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 3-4:** 400 Actividades de control

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



## Análisis

En el componente Actividades de Control del COSO I, del 100% muestra un nivel riesgo bajo del 35% y un nivel de confianza moderado del 65%. En el porcentaje del nivel de riesgo se muestran las debilidades encontradas en la evaluación de este componente teniendo como principal inconveniente la falta de evaluación tanto de eficiencia y eficacia en cuanto a recaudaciones mensuales, de lo que se desprende la mala coordinación entre las dependencias de cartera vencida, puesto que tampoco se realizan supervisiones en ellas, y por ende no hay un análisis de las cuentas por cobrar que posterior generan la cartera vencida al termino de cada periodo, evidenciando también la falta de capacitación que existe dentro de esta área.

**Tabla 7-4:** Componente: 500 Información y Comunicación

<b>COMPONENTE: 500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
<b>500 - 01 CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>				
N°	Preguntas	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	¿La cartera vencida cuenta con un sistema de información sistematizados que ayudar a registrar, procesar, resumir e informar de las operaciones financieras que se realizan diaria?	X		
<b>500 - 02 CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS</b>				
1	¿La cartera vencida cuenta con canales de comunicación que permiten trasladar información de manera eficiente, segura y oportuna dentro de la institución?	X		
2	¿Existen políticas internas acerca de las líneas de comunicación entre las distintas dependencias?	X		
3	¿El director financiero comunica a la máxima autoridad si existió un incremento o decremento de la cartera vencida al termino de cada periodo?		X	
<b>TOTAL</b>				

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### *Cálculo del Nivel de Confianza*

$$NC = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

$$NC = \frac{3}{4} \times 100$$

$$NC = 75\%$$

### Cálculo del Nivel de Riesgo

$$NR = \frac{\text{Respuestas Negativas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

$$NR = \frac{1}{4} \times 100$$

$$NR = 25\%$$

**Tabla 8-4:** Nivel de Confianza Componente: 500 Información y Comunicación

NIVEL	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MODERADO	MODERADO
76% - 99%	ALTO	ALTO

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 4-4:** 500 Información y comunicación

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

En el componente de Información y Comunicación COSO I, del 100% muestra un nivel de riesgo bajo del 25% y un nivel de confianza moderado del 75%. En el porcentaje de nivel de riesgo se puede analizar que en la institución existen establecidos canales comunicacionales y de información, pero los mismos no son aplicados correctamente, por lo cual se ha dado una calificación regular a las preguntas del cuestionario anteriormente planteado, y muestra que existe un nivel de confianza superior al riesgo.

**Tabla 9-4:** Componente: 600 Seguimiento y Monitoreo

<b>COMPONENTE: 600 SEGUIMIENTO Y MONITOREO</b>				
<b>600 - 01 SEGUIMIENTO CONTINUO EN OPERACIÓN</b>				
N°	Preguntas	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	¿Se realizan seguimientos continuos a los planes, proyectos dentro de la cartera vencida?		X	No se realiza seguimientos a planes ni proyectos que se implementen dentro del área de cartera vencida.
2	¿El Director Financiero supervisa si existió incremento o decremento en la cartera vencida al término de cada periodo?	X	X	No existe supervisión alguna sobre las variaciones en cartera vencida.
3	¿El Director Financiero tiene un registro de los valores acumulados de cartera vencida de cada año?	X		
<b>600 - 02 EVALUACIONES PERIODICAS</b>				
1	¿Se realizan evaluaciones para conocer el impacto de los valores de cartera vencida para con los ingresos?		X	¿No se realizan evaluaciones sobre cartera vencida?
2	¿Las evaluaciones periódicas ayudan a identificar las fortalezas y debilidades de la cartera vencida en mira al control interno?	X		
	<b>TOTAL</b>			

Fuente: (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002)

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

***Cálculo del Nivel de Confianza***

$$NC = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

$$NC = \frac{3}{6} \times 100$$

$$NC = 50\%$$

***Cálculo del Nivel de Riesgo***

$$NR = \frac{\text{Respuestas Negativas}}{\text{Total Preguntas}} \times 100$$

$$NR = \frac{3}{6} \times 100$$

$$NR = 50\%$$

**Tabla 10-4:** Nivel de confianza Componente: 600 Seguimiento y Monitoreo

NIVEL	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MODERADO	MODERADO
76% - 99%	ALTO	ALTO

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 5-4:** 600 Seguimiento y monitoreo

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

En el componente Seguimiento y Monitoreo del COSO I, del 100% muestra un nivel de riesgo bajo del 50% y un nivel de confianza bajo del 50% y. En el porcentaje de nivel de riesgo muestra las debilidades que se encontraron al evaluar este componente las cuales son; la falta de seguimiento a planes que se implementan para evaluar la cartera vencida, puesto que no hay un mayor enfoque a los rubros de esta cuenta porque no se realiza análisis ni evaluaciones a estos rubros.

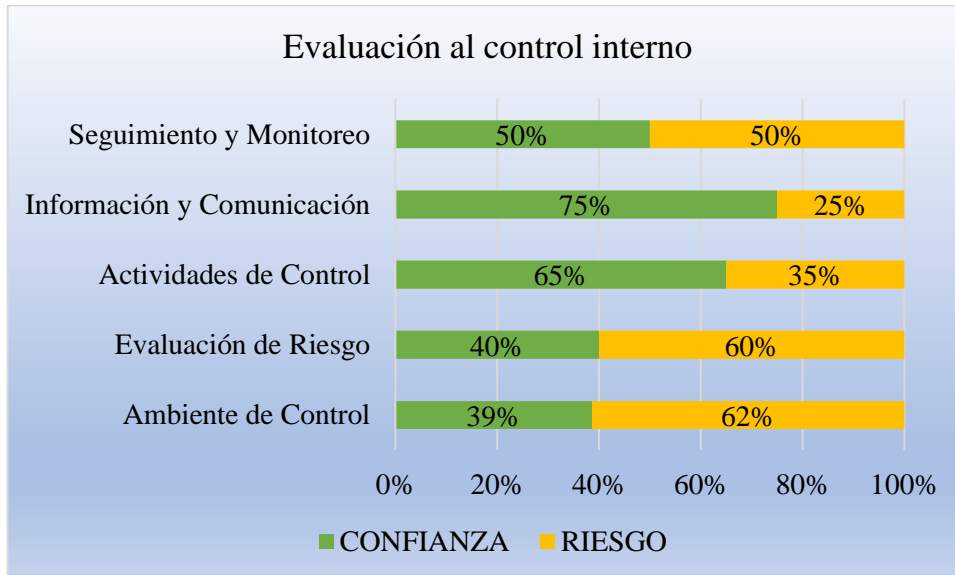
## CONTROL INTERNO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CBGADMR

**Tabla 11-4:** Control Interno

N°	COMPONENTE	%	%
	ANALIZADO	CONFIANZA	RIESGO
1	Ambiente de Control	39,00	61,00
2	Evaluación de Riesgo	40,00	60,00
3	Actividades de Control	65,00	35,00
4	Información y Comunicación	75,00	25,00
5	Seguimiento y Monitoreo	50,00	50,00
	<b>TOTAL</b>	54,00	46,00

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Gráfico 1-4:** Evaluación al control Interno

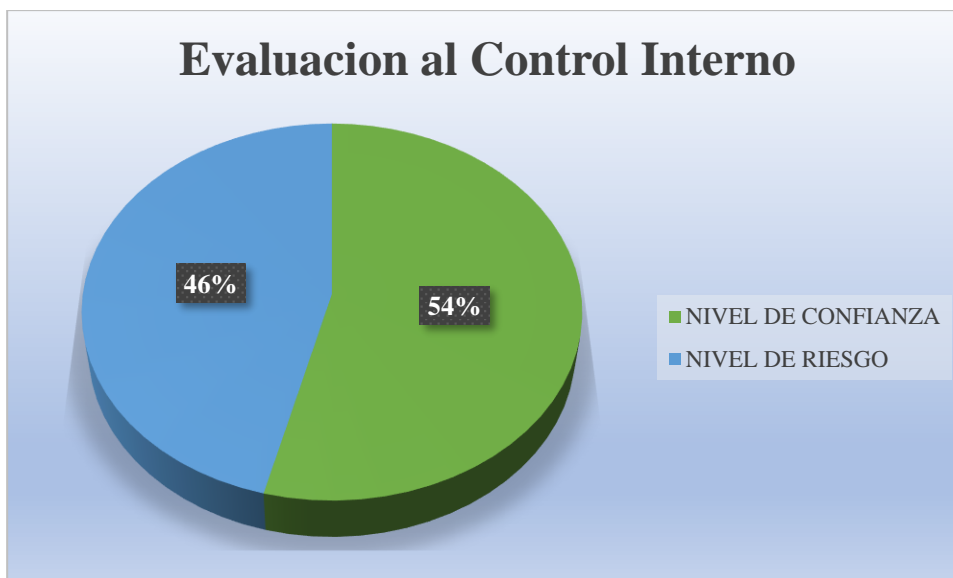


Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 12-4:** De confianza y riesgo

NIVEL	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MODERADO	MODERADO
76% - 99%	ALTO	ALTO

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 6-4:** Evaluación al Control Interno GADMR  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

#### **Análisis**

Una vez analizado los cinco componentes del COSO I en la cuenta Cartera Vencida Tasa Bomberos-Contribución Predial del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Riobamba, con la aplicación del cuestionario de control interno se logró identificar un nivel de riesgo bajo del 46% y un nivel de confianza moderado del 54%. Dichos porcentajes deben ser revisados por el Director Financiero ya que existen varias deficiencias importantes como la falta de un control interno adecuado, inexistencia de una persona encargada de esta área, falta de controles y evaluaciones al área de cartera vencida. las cuales deben ser corregidas para mejorar el nivel de confianza del área evaluada.

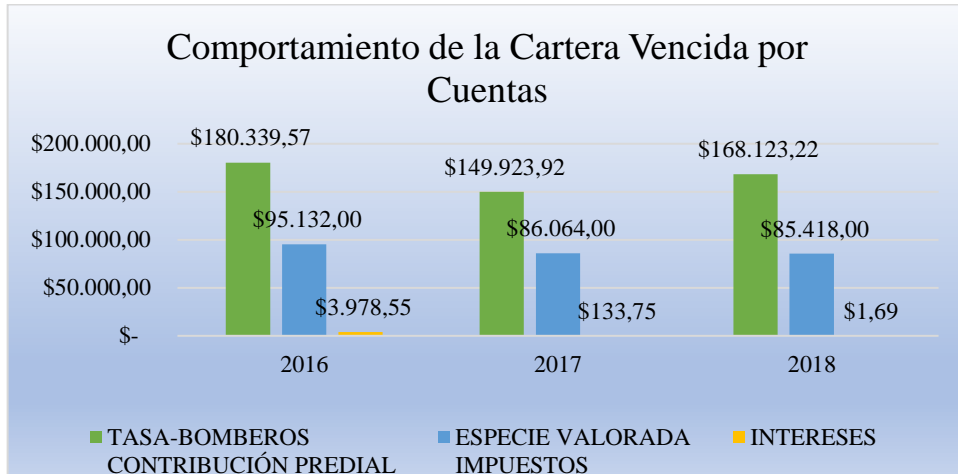
#### **4.2.2 Análisis Financiero a la Cartera Vencida del Cuerpo de Bomberos del GADMR.**

El análisis financiero es una herramienta técnica que permitió realizar una evaluación de la viabilidad, estabilidad y rentabilidad del Cuerpo de Bomberos GAD Municipal de Riobamba en base a los valores de la cartera vencida, es así que iniciaremos con el análisis a la cuenta Tasa Bomberos-Contribución Predial teniendo en cuenta que de ella se desprende los valores de Especie Valorada Impuestos e Intereses, para de esta manera conocer las condiciones financieras en que la misma se encuentra.

**Tabla 13-4:** Análisis cartera vencida

AÑO	TASA-BOMBEROS CONTRIBUCIÓN PREDIAL	ESPECIE VALORADA IMPUESTOS	INTERESES	SALDO ANTERIOR	TOTAL CARTERA VENCIDA
2016	\$ 180.339,57	\$ 95.132,00	\$ 3.978,55	\$ -	\$ 279450,12
2017	\$ 149.923,92	\$ 86.064,00	\$ 133,75	\$169.034,91	\$ 405.156,58
2018	\$ 168.123,22	\$ 85.418,00	\$ 1,69	\$292.027,05	\$ 545.569,96

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 7-4:** Comportamiento de la cartera vencida

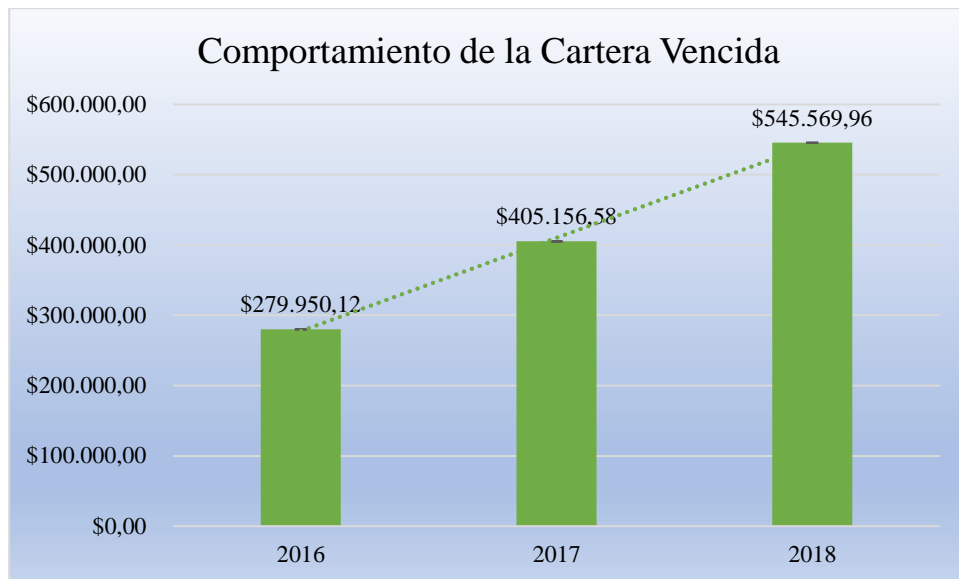
Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 14-4:** Cartera Vencida Tasa Bomberos-Contribución Predial

AÑO	TASA BOMBEROS	%
	CONTRIBUCIÓN PREDIAL	
2016	\$ 279.950,12	
2017	\$ 405.156,58	45%
2018	\$ 545.569,96	35%

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 8-4:** Comportamiento de la cartera vencida  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### **Análisis**

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos en el lapso de los años 2016 hasta el año 2018 ha mantenido constantes variaciones, tomando en consideración que en las cifras presentadas anteriormente el valor elevado de la cartera vencida provenientes de la Tasa Bomberos-Contribución Predial se debe a que se vienen arrastrando valores muy elevados año tras año. Con esto se evidencia que no existe una buena gestión para la recuperación de la cartera vencida.

### **Variaciones de la Cartera Vencida**

Dentro del enfoque del análisis financiero se considera que es de mucha importante realizar una análisis y evaluación de las variaciones tanto absoluta como relativa de las cifras presentadas, para conocer si ha existido un incremento o decremento de los valores, haciendo una comparación entre los años 2016, 2017 y 2018.



**Tabla 15-4:** Variaciones de la Cartera Vencida Tasa Bomberos-Contribución Predial

RUBRO	2016	2017	VARIACION ABSOTUTA	VARIACIÓN RELATIVA
<b>Tasa Bombero-Contribución Predial</b>	\$180.339,57	\$149.923,92	\$ - 30.415,65	-17%
<b>Especie Valorada Impuesto</b>	\$ 95.132,00	\$ 86.064,00	\$ -9.068,00	-10%
<b>Intereses</b>	\$ 3.978,55	\$ 133,75	\$ -3.844,80	-97%
RUBRO	2017	2018	VARIACION ABSOTUTA	VARIACIÓN RELATIVA
<b>Tasa Bombero-Contribución Predial</b>	149.923,92	\$168.123,22	\$ 18.199,30	12%
<b>Especie Valorada Impuesto</b>	\$ 86.064,00	\$ 85.418,00	\$ 646,00	1%
<b>Interese</b>	\$ 133,75	\$ 1,69	\$ 132,06	99%

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

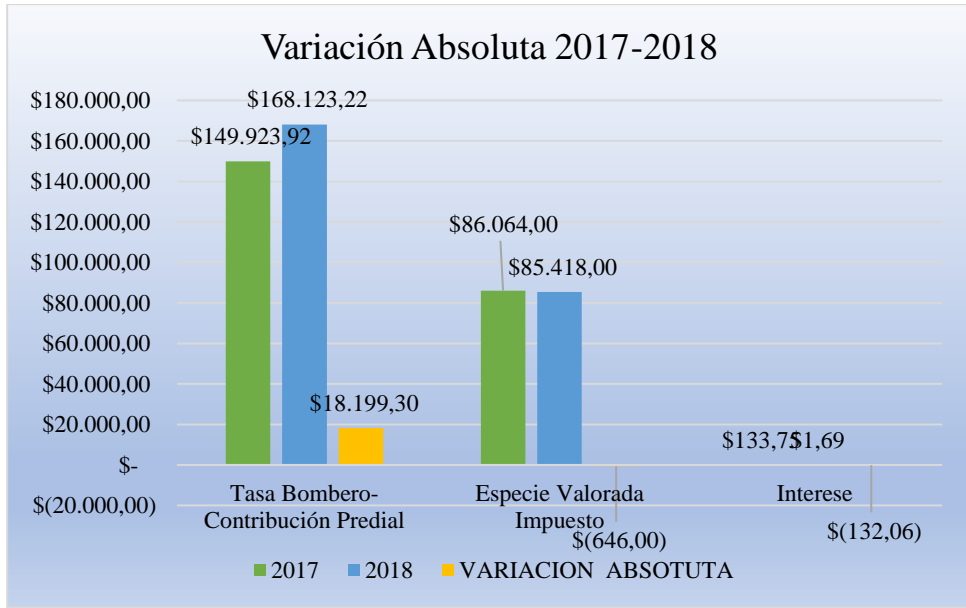


**Gráfico 9-4:** Variación Absoluta 2016-2017

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

## Análisis

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, tanto en los rubros de Tasa Bomberos-Contribución Predial, Especies Valoradas Impuesto, e Interese, durante los años 2016 y 2017, se obtuvo una variación absoluta de \$-30.415,65, \$-9.608,00, y \$ -3.844,80, teniendo en cuenta que al ser todos estos rubros negativos muestran un decremento en cuanto a los valores de la cartera vencida.



**Gráfico 10-4:** Variación Absoluta 2017 -2018  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Análisis**

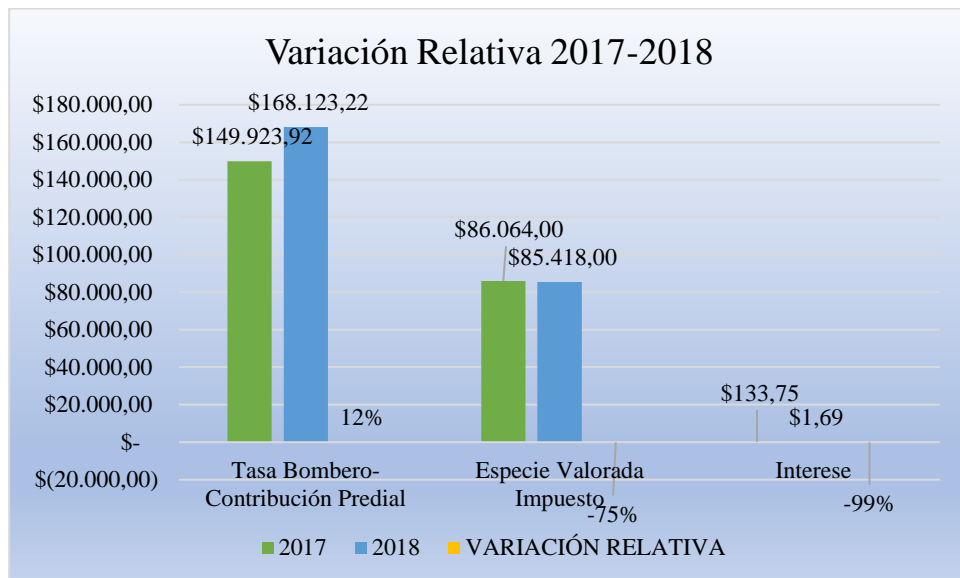
Para los periodos comprendidos entre el 2017 y 2018, en la cuenta Tasa Bomberos-Contribución Predial, se observa una variación absoluta positiva de \$18.199,30, lo que quiere decir que hubo un claro incremento en los valores que generan la cartera vencida, mientras que, en los rubros de Especies Valoradas Impuesto, e Interese se obtuvo una variación absoluta negativa de \$-646,00 y \$ -132,06 respectivamente, lo que evidencia que existió un decremento en los valores de estas cuentas, llegando así a la conclusión que la entidad no mantiene un correcto balance en sus operaciones.



**Gráfico 11-4:** Variación Relativa 2016- 2017  
 Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

## Análisis

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, tanto en los rubros de Tasa Bomberos-Contribución Predial, Especies Valoradas Impuesto, e Interese, durante los años 2016 y 2017, se obtuvo una variación relativa negativa de -17%, -10% y -97%, respectivamente. Lo que quiere decir que los valores del año 2018 disminuyeron en relación al año 2017, acontecimiento que puede darse por diferentes factores como: la mejora recaudación de valores pendientes de cobro, lo que genera también que las especies vendidas también disminuyan su valor y por consiguiente los intereses también disminuyan.



**Gráfico 12-4:** Variación Relativa 2017-2018

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

## Análisis

Para los periodos comprendidos entre el 2017 y 2018, en la cuenta Tasa Bomberos-Contribución Predial, se observa una variación relativa positiva del 12%, lo que quiere decir que hubo un claro incremento en los valores que generan la cartera vencida, mientras que, en los rubros de Especies Valoradas Impuesto, e Interese se obtuvo una variación relativa negativa de -75% y de -99% respectivamente, lo que evidencia que existió un decremento en los valores de estas cuentas, llegando así a la conclusión que la entidad no mantiene un correcto balance en sus operaciones.

## Recuperación de la Cartera Vencida

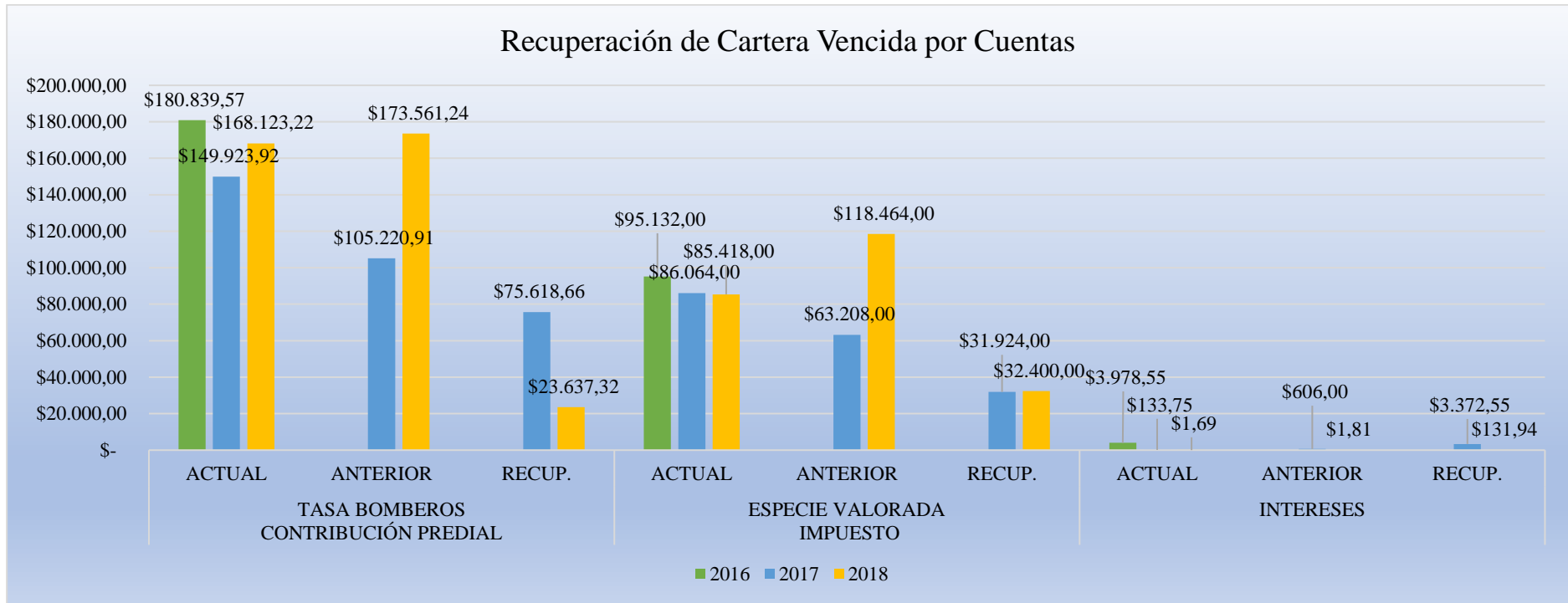
Para realizar una evaluación clara a la cartera vencida es de vital importancia analizar los valores que se han recuperado, para posterior a ello conocer si la gestión de recuperación de la misma es buena o necesita implementar medidas correctivas o de mejora.

**Tabla 16- 4:** Recuperación de la Cartera Vencida Tasa Bomberos-Contribución Predial Cuerpo de Bomberos del GADMR años 2017 y 2018.

AÑO	TASA BOMBEROS CONTRIBUCIÓN PREDIAL			ESPECIE VALORADA IMPUESTO			INTERESES			SALDO	RECUP. CARTERA VENCIDA
	ACTUAL	ANTERIOR	RECUP.	ACTUAL	ANTERIOR	RECUP.	ACTUAL	ANTERIOR	RECUP.		
2016	\$180.839,57			\$95.132,00			\$3.978,55			<b>\$279.950,12</b>	
2017	\$149.923,92	\$105.220,91	\$75.618,66	\$86.064,00	\$ 63.208,00	\$31.924,00	\$ 133,75	\$ 606,00	\$3.372,55	<b>\$512.699,24</b>	\$110.915,21
2018	\$168.123,22	\$173.561,24	\$23.637,32	\$85.418,00	\$118.464,00	\$32.400,00	\$ 1,69	\$ 1,81	\$ 131,94	<b>\$489.532,64</b>	\$55.905,38

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 13-4:** Recuperación de cartera Vencida por Cuentas

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

## Análisis

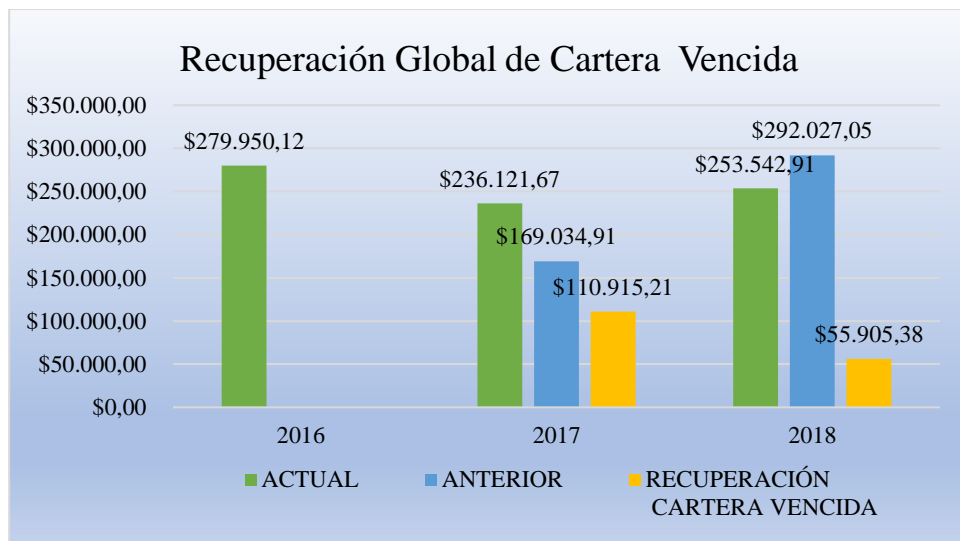
Como se puede apreciar en el gráfico anterior se muestra los valores que fueron recuperados en cartera vencida ; así tenemos que en la Tasa-Bomberos Contribución Predial en el año 2017 se recupera un valor de \$ 75.618,66, mientras que en el año 2018 el valor de recuperación es de \$23.637,32,; en cuanto a Especie Valorada Impuesto en el año 2017 se recuperó un total de \$ 31.924,00, mientras que en el año 2018 se recuperó el valor de \$32.400,00; finalmente en los rubros que corresponde a Intereses en el año 2017 se recuperó un total de \$3.372,55 y en el año 2018 su valor de recuperación fue de \$ 131,94. Los valores de la cartera vencida se recuperan siempre al año siguiente, es decir que los valores pendientes de cobro del año 2016 se recuperan en el año 2017, los del 2018 se recuperan en el 2018 y los valores pendientes de cobro correspondientes al año 2018 se esperan recuperar en el 2019.

**Tabla 17-4:** Recuperación de Cartera vencida

AÑO	ACTUAL	ANTERIOR	SALDO CARTERA VENCIDA	RECUPERACIÓN CARTERA VENCIDA
2016	\$279.950,12		\$279.950,12	
2017	\$236.121,67	\$169.034,91	\$405.156,58	\$110.915,21
2018	\$253.542,91	\$292.027,05	\$545.569,96	\$55.905,38

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)



**Gráfico 14-4:** Recuperación Global de cartera vencida

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

## Análisis

En el gráfico anterior se muestra de manera global los valores que fueron recuperados en el área de cartera vencida; así tenemos que en el año 2017 se recuperó un monto total de \$110.915,21, mientras que en el año 2018 el valor de recuperación fue de \$55.905,38, lo que evidencia que no existe una eficiencia en la recuperación de estos valores, ya que en el año 2018 solo logro recuperar la mitad de lo que se recuperó en el año 2017, corroborando así que existe una mala gestión en la recuperación de la cartera vencida.

### 4.2.2.1. Aplicación de ecuaciones básicas de índices financieros para medir el nivel de liquidez, endeudamiento y rentabilidad del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal de Riobamba, en los períodos 2017-2018

Luego de haber realizado los respectivos análisis financieros, entraremos a las ratios financieros, los cuales nos permitirán generar una serie de indicadores para su correspondiente valoración teniendo como base las cifras presentadas en los balances, relacionando los diferentes elementos que en ellos se muestran; y de esta manera conocer el comportamiento actual y futuro de la institución.

**Tabla 18-4:** Índice Financiero - Liquidez

Año 2017	Año 2018
<b>ÍNDICES FINANCIEROS</b>	
$Liquidez = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $= \frac{4'857.069,78}{44.424,45}$ $=109,33$	$Liquidez = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $= \frac{4'867.161,21}{1.921,11}$ $=2.533,5$
<p><b>Análisis</b></p> <p>Con la aplicación del índice de liquidez se logró medir la capacidad del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, para pagar las deudas que vencen a corto plazo con su activo corriente; es así que para el año 2017 la entidad cuenta con \$109.33 en bienes y derechos del activo corriente para cada dólar de deuda a corto plazo, de igual forma en el año 2018 cuenta con \$2.533,5 en bienes y derechos del activo corriente para respaldar cada dólar de deuda a corto plazo, es así que haciendo una comparación de año a año se muestra un importante incremento en su liquidez, lo cual se da porque su activo corriente en el año 2018 bajo considerablemente, mientras que sus activos fijos mantiene valores importantes.</p>	

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 19-4:** Índice Financiero – Capital de Trabajo

<p><b>Capital de Trabajo</b></p> <p>= <b>Activo Corriente</b></p> <p>– <b>Pasivo Corriente</b></p> <p><b>CT = 4'857.069,78 – 44.424,45</b></p> <p>=4'812.645,33</p>	<p><b>Capital de Trabajo</b></p> <p>= <b>Activo Corriente</b></p> <p>– <b>Pasivo Corriente</b></p> <p><b>C.T. = 4'867.161,21 – 1.921,11</b></p> <p>=4'865.240,10</p>
---	--

**Análisis**

El indicador financiero de capital de trabajo nos muestra el excedente de los activos corrientes (una vez cancelados los pasivos corrientes), que le quedan al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba en calidad de fondos permanentes, para atender sus necesidades en el desarrollo propio de sus actividades, teniendo de esta manera que la entidad después de haber pagado sus pasivos a corto plazo, en el año 2017 obtuvo un excedente de \$4'812.645,33 y en el año 2018 \$4'865.240,10, lo que quiere decir que en los dos años se lograron cumplir totalmente las deudas a corto plazo con el activo corriente de la entidad y logrando un nivel de disponibilidad importante, la cual puede ser utilizada para la renovación de equipos y maquinarias, lo que es de mucha importancia para la institución.

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 20-4:** Índice Financiero – Independencia Financiera

<p><b>Independencia Financiera</b></p> <p>= <math>\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}}</math></p> <p><b>IF = <math>\frac{44.424,45}{44.424,45}</math></b></p> <p><b>IF = 1,00</b></p>	<p><b>Independencia Financiera</b></p> <p>= <math>\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}}</math></p> <p><b>IF = <math>\frac{1.921,11}{60.453,29}</math></b></p> <p><b>IF = 0,031</b></p>
--	--

**Análisis**

Con este indicador se midió la capacidad de la entidad para tomar decisiones de forma independiente sin sugerencias de organizaciones crediticias, teniendo así que en el año 2017 todas sus obligaciones fueron a corto plazo, es decir no se contrajo deudas con los proveedores financieros para la realización de sus actividades; en cuanto al año 2018 se muestra un panorama distinto ya que es esta periodo si se contrajo deudas a largo plazo, teniendo asique su nivel de independencia financiera disminuyó.

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 21-4:** Índice Financiero – Endeudamiento sobre activos totales



<p><b>Endeudamiento sobre activos totales</b></p> $= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ $= \frac{44.424,45}{6'172.491,07}$ $=0,00719717$	<p><b>Endeudamiento sobre activos totales</b></p> $= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ $= \frac{60.453,29}{11'954.470,61}$ $=0,00505696$
<p><b>Análisis</b></p> <p>Con la aplicación del índice de endeudamiento sobre los activos se logró evidenciar cual es el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la institución; es así que para el año 2017 se alcanzó un porcentaje del 1% sobre el total de activos y para el 2018 fue de igual manera del 1% , lo cual muestra un nivel de riesgo bajo ya que la institución posee valores estables y elevados en sus activos, y se puede solventar las deudas y obligaciones que posee la institución..</p>	

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 22-4:** Índice Financiero – Pasivo

<p><b>Índice de Pasivo</b> = <math>\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}</math></p> $\hat{I}P = \frac{44.424,45}{6'128.066,62}$ $\hat{I}P =0,00724934$	<p><b>Índice de Pasivo</b> = <math>\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}</math></p> $\hat{I}P = \frac{60.453,29}{11'894.017,32}$ $\hat{I}P =0,00508266$
<p><b>Análisis</b></p> <p>Con la aplicación de este indicador se busca medir el grado de compromiso del patrimonio del Cuerpo de Bomberos de Riobamba para con los acreedores, es así que por cada dólar (\$) de patrimonio se tiene deudas por 0,00724934 para el año 2017, mientras que para el año 2018 por cada dólar (\$) de patrimonio tiene deudas de 0,00508266, es decir que la institución puede solventar sus deudas con el patrimonio que posee sin ningún problema ya que los porcentajes de obligación sobre su patrimonio son mínimos.</p>	

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 23-4:** Índice Financiero – Rendimientos sobre activos

<p><b>Rendimiento sobre activos</b></p> $= \frac{\text{Utilidad}}{\text{Activo Total}}$ $RG = \frac{2'440.795,40}{6'172.491,07}$ <p><b>RG = 0,40</b></p> <p><b>RG = 40%</b></p>	<p><b>Rendimiento sobre activos</b></p> $= \frac{\text{Utilidad}}{\text{Activo Total}}$ $RG = \frac{5'769.430,7}{11'954.470,61}$ <p><b>RG = 0,48</b></p> <p><b>RG = 48%</b></p>
---	---

**Análisis**

Con la aplicación del índice de rendimiento sobre activos se observó la rentabilidad de la institución del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, respecto a los activos que posee, brindándonos también una idea más clara de cuan eficiente fue la entidad con el uso de sus activos para generar utilidades, estableciendo para ello una relación entre utilidad y los activos totales; es así que para el año 2017 la entidad logró obtener una rentabilidad del 40% en relación a los activos; mientras que en el 2018 dicho porcentaje aumentó a un 48%, evidenciándose un nivel de rentabilidad bueno para la institución.

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

*4.2.2.2 Aplicación de ecuaciones básicas de índices presupuestarios para el Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal de Riobamba, a corto y largo plazo en los períodos 2017-2018*

A través de la aplicación de los índices presupuestarios en relación a la cartera vencida, se ha logrado determinar diferentes índices y ratios presupuestarios los cuales nos permitió evaluar y cuantificar el desempeño de la institución en cuanto a la etapa presupuestaria de la planificación y la ejecución.

**Tabla 24-4:** Índices Presupuestario y cartera vencida

<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
-----------------	-----------------

<b>ÍNDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS</b>	
<p><b>Autonomía Financiera</b></p> $= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$ $AF = \frac{3'045.452,4}{6'785.741,14}$ <p><b>AF = 0,45</b></p> <p><b>AF = 45%</b></p>	<p><b>Autonomía Financiera</b></p> $= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$ $AF = \frac{4'370.157,50}{8'308.894,9}$ <p><b>AF = 0,53</b></p> <p><b>AF = 53%</b></p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Este índice se aplicó para medir el grado en que la institución tiene autonomía financiera en relación a la procedencia de los recursos financieros utilizados, este dato sirve como indicador de la estabilidad financiera que goza la institución; es así que en el año 2017 se muestra un porcentaje del 45% en autonomía, lo que quiere decir que sus ingresos propios (Tasa Bomberos Contribución Predial, Solicitudes de Inspección, Permiso de Funcionamiento y Venta de Bases) representan casi a la mitad de los ingresos totales; para el año 2018 este porcentaje incrementó a un 53%, lo que quiere decir que posee una buena autogestión ya que sus ingresos propios son mayores que el porcentaje de ingresos totales.</p>	

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 25-4:** Índices Presupuestario y cartera vencida- solvencia financiera

<b>Solvencia Financiera</b>	
$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$ $SF = \frac{3'045.452,4}{2'566.560,93}$ <p><b>SF = 1,18</b></p>	$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$ $SF = \frac{4'370.157,5}{2'198.654,23}$ <p><b>SF = 1,99</b></p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Mediante la aplicación del índice de solvencia financiera se buscó medir la capacidad que posee la institución para hacer frente a los gastos en los que incurre la misma, además de analizar si el importe de ingresos de la institución es suficiente para cancelar todas las deudas y obligaciones con un nivel de riesgo adecuado; teniendo así que para el año 2017 por cada dólar que gaste la institución posee \$1,18 de ingresos para hacer frente a este gasto, mientras que para el año 2018 por cada dólar gastado posee la cantidad de \$ 1,99 de ingreso para hacer frente a este gasto, mostrando con estos resultados una posición económico financiera muy fortalecida.</p>	

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 26-4:** Índices Presupuestario y cartera vencida - Autosuficiencia

<p><b>Autosuficiencia</b></p> $= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$ $A = \frac{3'045.452,4}{2'566.560,93} \times 100$ $A = 118,65\%$	<p><b>Autosuficiencia</b></p> $= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$ $A = \frac{4'370.157,50}{2'198.654,23} \times 100$ $A = 198,76\%$
--	---

**Análisis**

El objetivo de la aplicación de este índice es medir la capacidad institucional que, con los ingresos propios logró cubrir los gastos de operación por la generación de servicios, además de demostrar su capacidad de financiar con los ingresos los gastos en los que se incurrieron en la realización de sus operaciones; además este índice muestra que la entidad es autosuficiente para cubrir sus costos, ya que el resultado obtenido en el 2017 muestra que la institución cubrió los gastos en un 118% y en el año 2018 su capacidad de cubrir los gastos fue del 198,76%.

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 27-4:** Índices Presupuestario y cartera vencida – Con respecto al total de ingresos

<p><b>Con respecto al total de ingresos</b></p> $= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total Ingresos}}$ <p>* 100</p> $= \frac{3'045.452,4}{6'785.741,14}$ $= 45\%$	<p><b>Con respecto al total de ingresos</b></p> $= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total Ingresos}}$ <p>* 100</p> $= \frac{4'370.157,5}{8'308.894,9}$ $= 53\%$
---	--

**Análisis**

Este índice muestra el porcentaje de participación que tienen los ingresos corrientes sobre el total de los ingresos de la institución, teniendo así que en el año 2017 el impacto de los ingresos a corto plazo fue del 45%, mientras que para el año 2018 este porcentaje aumento a un 53%, dicha variación se da que ambos rubros tuvieron un incremento en esta año, demostrando así que la entidad en los dos periodos del total de sus ingresos la mitad correspondieron a sus ingresos a corto plazo, los mismos que vienen dados por la venta de sus bienes y servicios , cobro de tasas y contribuciones, entre otros

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR  
**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 28-4:** Índices Presupuestario y cartera vencida – Con respecto al total de gastos

<p><b>Con respecto al total de gastos</b></p> $= \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total Gastos}} \times 100$ $= \frac{2'566.560,93}{4'344.945,74} \times 100$ <p>= 59%</p>	<p><b>Con respecto al total de gastos</b></p> $= \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total Gastos}} \times 100$ $= \frac{2'198.654,23}{2'539.464,2} \times 100$ <p>= 87%</p>
---	--

**Análisis**

Con la aplicación de este índice se busca conocer el porcentaje de participación que tienen los gastos corrientes los cuales son: gastos del personal, prestaciones de seguridad social bienes y servicios de consumo, gastos financieros entre otros ,sobre el total de gastos del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, es así que en los resultados que arroja en el año 2017 la incidencia de los gastos corrientes fue del 59% , mientras que en el año 2018 se muestra que el porcentaje aumentó a un 87%, como se puede observar para este año tanto el total de gastos como los gastos corrientes tuvieron un decremento, lo que indica que se está optimizando recursos tanto materiales como humanos dentro de la institución.

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 29-4:** Índices Presupuestario y cartera vencida – Peso de cartera

<p><b>Peso de Cartera</b></p> $= \frac{\text{Cartera Vencida Total}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$ $PC = \frac{405.156,58}{6'785.741,14} \times 100$ <p>PC = 5,97%</p>	<p><b>Peso de Cartera</b></p> $= \frac{\text{Cartera Vencida Total}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$ $PC = \frac{545.569,96}{8'308.894,9} \times 100$ <p>PC = 6,56%</p>
---	--

**Análisis**

Con la aplicación del índice de peso de cartera lo que buscamos es conocer el porcentaje que representa la cartera vencida en la institución respecto a los ingresos totales; es así que para el año 2017 el grado de significancia que obtuvo la cartera vencida fue del 5,96% mientras que para el año 2018 obtuvo un 6,56%, de lo que se puede analizar que el lapso de los dos años el valor incremento en un 0,60%, observando así que tanto el valor de la cartera vencida como el de sus ingresos totales aumento considerablemente y puede incidir directamente en estos resultados.

Fuente: Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

Elaborado por: Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

**Tabla 30-4:** Índices Presupuestario y cartera vencida – peso de cartera

<p><b>Peso de Cartera</b></p> $= \frac{\text{Cartera Vencida Total}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$ $PC = \frac{405.156,58}{3'045.452,4} \times 100$ $PC = 13\%$	<p><b>Peso de Cartera</b></p> $= \frac{\text{Cartera Vencida Total}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$ $PC = \frac{545.569,96}{4'370.157,50} \times 100$ $PC = 12\%$
--	---

### Análisis

Es importante conocer también el porcentaje del peso de cartera con relación a los ingresos propios de la institución, teniendo así que para el año 2017, el peso total de la cartera vencida con relación a los ingresos propios fue del 13%, mientras que para el año 2018 dicho valor disminuyó a un 12%, esto se da debido a que en este año los ingresos propios de la institución aumentaron, sin embargo de ello no se observa una variación significativa, lo cual se da por que las políticas y los mecanismos de recuperación de cartera no es eficiente.

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

#### 4.2.3 Evaluación a la Gestión de la Cartera Vencida del Cuerpo de Bomberos del GADMR.

Con relación a los indicadores de gestión aplicados, se busca realizar una evaluación a la cartera vencida, mediante la construcción y utilización de indicadores, teniendo como fin principal la evaluación en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas trazadas.

**Tabla 31-4:** Indicadores de eficiencia

<b>INDICADORES DE EFICACIA</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b> Total, Ingresos Totales del Cuerpo de Bomberos	
<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>
$\frac{\text{Monto Ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones en el periodo 2017}}{\text{Total ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones planificados en el periodo 2017}} \times 100$	$\frac{3'045.452,4}{3'241.763,80} \times 100$ <p>=93,94%</p>
$\frac{\text{Monto Ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones en el periodo 2018}}{\text{Total ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones planificados en el periodo 2018}} \times 100$	$\frac{4'370.157,50}{3'314.707,56} \times 100$ <p>=131%</p>

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

Con la aplicación del indicador de eficacia se busca conocer el nivel de consecución de las metas planificadas en cuanto a la recaudación de ingresos en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, es así que en el año 2017 no se cumplen con la meta de recaudación planificada puesto que se recaudó un 93,94% de la planificado, es decir existe un 6,06% que no se logró cumplir; mientras que en el año 2018 el porcentaje de ingresos llega a un 131% es decir existe un excedente en el cumplimiento de la meta planificada del 31%, mejorándose importantemente en este año. Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que existe un nivel deficiente en cuanto a planificación que se realizan en la institución.

**Tabla 32-4:** Indicadores de eficiencia recaudación

<b>INDICADORES DE EFICACIA</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b> Recaudación Tasa Bomberos-Contribución Predial	
<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>
$\frac{\text{Monto Recaudado Tasa Bomberos(Contribución Predial 2017)}}{\text{Total recaudación Tasa Bomberos(Contribución Predial) Planificados 2017}} \times 100$	$\frac{670.267,63}{365.254,97} \times 100$ =184%
$\frac{\text{Monto Recaudado Tasa Bomberos(Contribución Predial 2018)}}{\text{Total recaudación Tasa Bomberos(Contribución Predial) Planificados 2018}} \times 100$	$\frac{749726,24}{350.187,88} \times 100$ =214,09%

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### **Análisis**

Como se aprecia en los resultados anteriores, evaluando la eficacia en cuanto a la recaudación de los ingresos de la cuenta específica Tasa de Bomberos Contribución Predial se observa que para el año 2017 se logró obtener el 184% en la recaudación de los rubros de esta cuenta, sobrepasando en un 84% el objetivo o meta planificada, mientras que en el año 2018 también se logra cumplir en un 214% lo planificado observando así que también se sobrepasa la meta de recaudación en un 114%, con la aplicación de este indicador también se puede evidenciar la mala planificación que existe por parte de los miembros de la institución.

**Tabla 33-4:** Indicadores de eficiencia índice de morosidad

<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>
----------------------------------

<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b> Índice de Morosidad	
<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>
$\frac{\text{Saldo Cartera Vencida periodo 2017} - \text{Monto Recuperado periodo 2017}}{\text{Monto Cartera total periodo 2017}}$	$\frac{169034,91 - 110915,21}{405156,58} \times 100 = 14,34\%$
$\frac{\text{Saldo Cartera Vencida periodo 2018} - \text{Monto Recuperado periodo 2018}}{\text{Monto Cartera total periodo 2018}}$	$\frac{292027,05 - 251510,47}{545569,96} \times 100 = 7,43\%$

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis

Con la aplicación del indicador de eficiencia se logró evidenciar que no se está asignando recursos tanto materiales como humano para que se busque de alguna manera mantener un índice de morosidad bajo, es decir que los factores de costo, tiempo, no se están aprovechando adecuadamente; es así que para el año 2017 la institución posee un índice del 14,34% de morosidad, mientras que para el año 2018 obtiene un 7,43%.

**Tabla 34-4:** Indicador de eficiencia recuperación de cartera

<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b> Índice de Recuperación de Cartera Vencida	
<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>
$\frac{\text{Monto de cartera recuperada cuentas incobrables periodo 2017}}{\text{Total monto de cartera vencida cuentas incobrables periodo 2017}} \times 100$	$\frac{110915,21}{405156,58} \times 100 = 27,38\%$
$\frac{\text{Monto de cartera recuperada cuentas incobrables periodo 2018}}{\text{Total monto de cartera vencida cuentas incobrables periodo 2018}} \times 100$	$\frac{251510,47}{545569,96} \times 100 = 46,10\%$

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### Análisis



De igual forma se analiza la eficiencia en la recuperación de la cartera vencida, teniendo así que del 100% de cuentas incobrables en el año 2017 se ha podido recuperar un 27%, mientras que para el 2018 ha mejorado la eficiencia de recuperación a un 46,10%. Evidenciando así que mejora de alguna manera la gestión de recuperación, pero la misma es mínima y no se llega por lo menos al 50% en ningún periodo, y lo óptimo sería que se recupere el 100% de los valores de la misma.

**Tabla 35-4:** Indicador de economía

<b>INDICADORES DE ECONOMÍA</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b> Grado de Autonomía Financiera	
<b>FÓRMULA</b>	<b>APLICACIÓN</b>
$\frac{\text{Monto Recaudado por concepto de ingresos propios en el periodo 2017}}{\text{Total recaudación por ingresos propios en el periodo 2017}} \times 100$	$\frac{3,045.452.40}{6'785.741,14} \times 100$ <p>=45%</p>
$\frac{\text{Monto Recaudado por concepto de ingresos propios en el periodo 2018}}{\text{Total recaudación por ingresos propios en el periodo 2018}} \times 100$	$\frac{4'370.157.50}{8'308.894,90} \times 100$ <p>=53%</p>

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

### **Análisis**

Con la aplicación del indicador de economía se puede apreciar que el grado de autonomía financiera que presenta la institución en el 2017 llega a un 45% y en el 2018 a un 53%, teniendo un aumento del 8% en su autonomía de año a año, evidenciando así un buena autogestión financiera ya que posee valores altos en cuanto a sus ingresos propios, lo que le da una estabilidad a la entidad para la continuidad en la realización de sus actividades.

#### **4.2.4 Informe de la evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, provincia de Chimborazo, durante los periodos 2017-2018.**

**<NOTIFICACIÓN DE LA LECTURA DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN A LA  
GESTIÓN DE LA CARTERA VENCIDA**

**PARA:**

Ing. Orlado Vallejo

**COMANDATE DEL CUERPO DE BOMBEROS RIOBAMBA**

**DE:** Anita Barragán

**ASUNTO:** Lectura del Informe

**FECHA:** 01 de Julio del 2019

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica d la Contraloría General del Estado, nos permitimos convocar a la conferencia de lectura final del informe de la evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos el GADM de Riobamba, que se llevara en la sala de reuniones del CBGADMR, el día 04 de Julio del 2019 a las 10:00 am.

Atentamente,

Srta. Ana Barragán

**ANALISTA FINANCIERA**

**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

**INFORME DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL  
CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR DE RIOBAMBA**

Riobamba, 24 de Junio de 2019

Ing. Orlado Vallejo

## **COMANDATE DEL CUERPO DE BOMBEROS RIOBAMBA**

De mis Consideraciones:

La Srta. Ana Barragán, estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en condiciones de Auditora Independiente llegó a un acuerdo para la realización de una evaluación a la gestión de la cartera vencida, para efecto de la misma se procedió a un análisis y evaluación del control interno del departamento financiero, además de las cifras presentadas de la cartera vencida. La información entregada por parte del área examinada ayudó para la evaluación tanto de gestión como financiera de los periodos 2017-2018. La evaluación se la realizó con base a los cuestionarios de control interno de la Contraloría General del Estado, indicadores de gestión e índices financieros para el sector público. Además, se efectuó una entrevista a la tesorera de la institución, así como también una encuesta a los miembros del área evaluada, con el propósito de profundizar y diagnosticar la situación actual y las falencias en cuanto a la gestión de la cartera vencida.

Lo correspondiente al informe:

- Evaluación al control interno del área financiera
- Evaluación a la cartera vencida

Atentamente,

Srta. Ana Barragán

**ANALISTA FINANCIERA**

## **CARTA A LA COMANDANCIA**

Riobamba, 01 de Julio del 2019

Dentro de la realización de la evaluación a la gestión de cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del GADMR, de los periodos 2017-2018 sobre el cual se emitió el respectivo informe, se efectuó una evaluación al control interno del departamento financiero, así como la evaluación financiera y de gestión de la cartera vencida, con la cual se han encontrado falencias que se deben considerar para la toma de decisiones posteriores.

En el informe adjunto presento una descripción de las deficiencias encontradas, las cuales deberán ser leídas y conocidas junto a esta carta, por las autoridades pertinentes del Cuerpo de Bomberos del GADMR.

En relación a lo a lo anteriormente señalado, se incluyen comentarios y las respectivas recomendaciones, en cuanto a aspectos administrativos y financieros, en base a las falencias encontradas durante la realización de la evaluación a la gestión de la cartera vencida.

Atentamente,

Srta. Ana Barragán

**ANALISTA FINANCIERA**

**INFORME FINAL:** EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA CARTERA VENCIDA

**INSITUACIÓN** CUERPO DE BOMBEROS DE LA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA

**PERÍODO:** 2017 – 2018.

**DIRECCIÓN:** PARROQUIA LIZARZABURU, CALLE CHILE 2656 Y PICHINCHA

**EQUIPO DE TRABAJO:** Dr. Patricio Robalino  
Ing. Hernán Arellano  
Srta. Ana Barragán



**CUERPO DE  
BOMBEROS**  
G A D M R I O B A M B A

## DATOS GENERALES

**FECHA DE INICIO:** 01 DE ABRIL DEL 2019

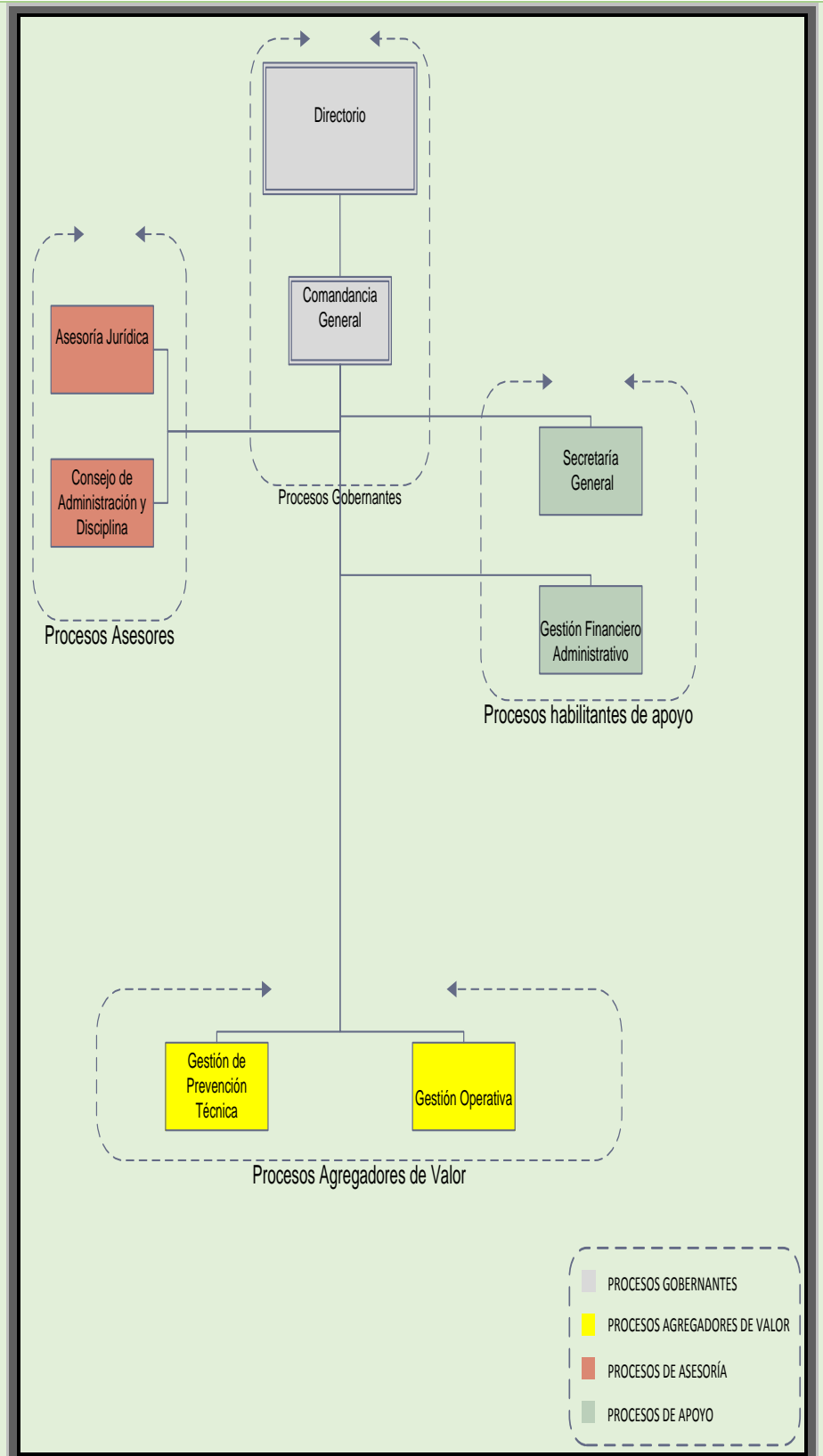
**FECHA DE TÉRMINO:** 31 DE MAYO DEL 2019

### Información General de la Institución

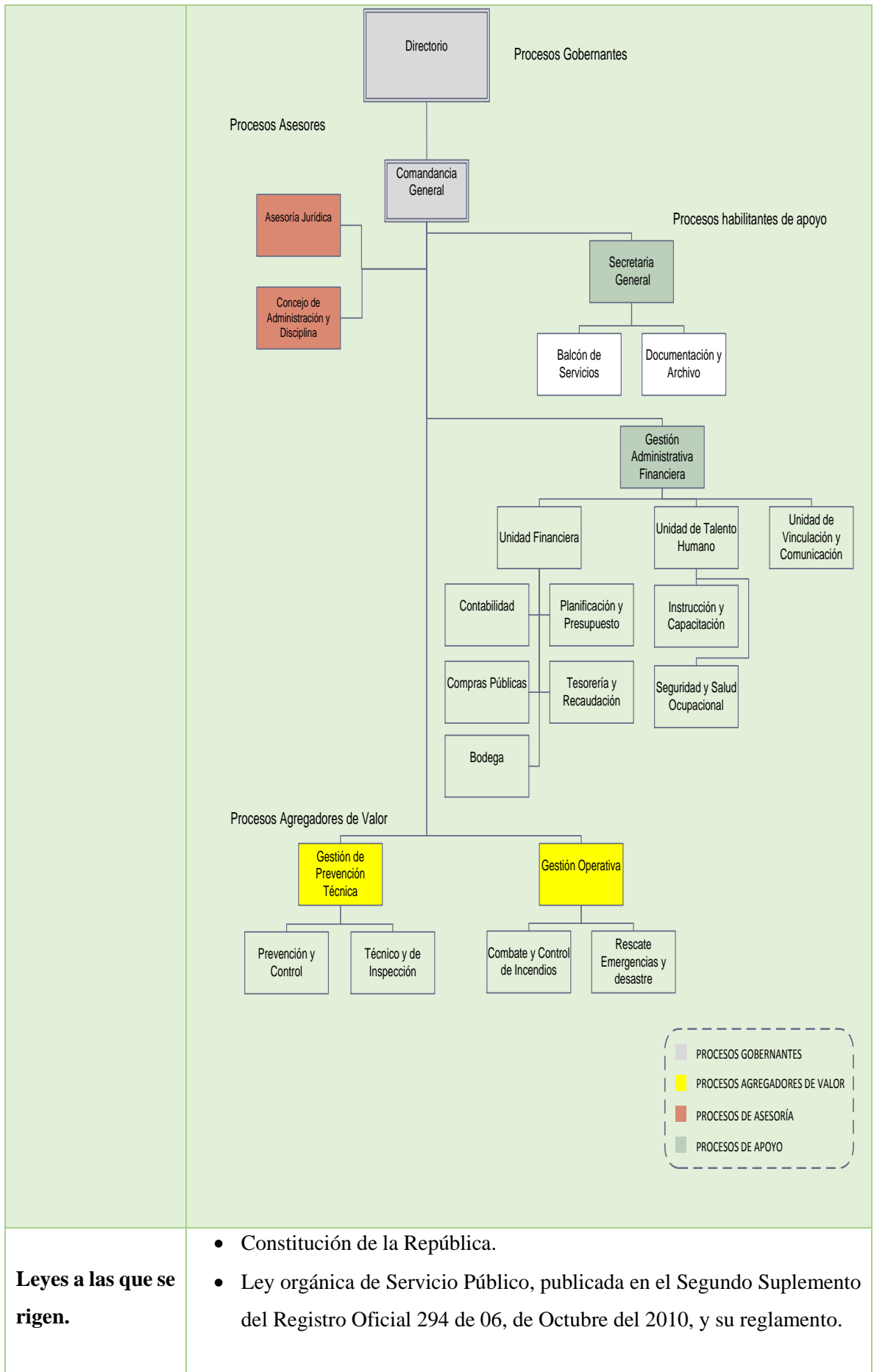
**Tabla 36-4:** Información General del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba

<b>Razón Social</b>	Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba
<b>Representante</b>	Vallejo Lara Vicente Orlando
<b>RUC</b>	0660809190001
<b>Fecha de inicio de actividades</b>	21 de Agosto de 1948
<b>Número de Empleados</b>	181
<b>Provincia</b>	Chimborazo
<b>Cantón</b>	Riobamba
<b>Dirección</b>	Parroquia Lizarzaburu, calle Chile 2656 y Pichincha
<b>Teléfono</b>	032940663
<b>Fax</b>	032946007
<b>Email</b>	bomberosriobamba@hotmail.com
<b>Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Honestidad</li><li>• Disciplina</li><li>• Solidaridad</li><li>• Compromiso</li></ul>
<b>Principales Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de Inspección</li><li>• Prevención</li><li>• Extinción de Incendios</li><li>• Atención Pre-Hospitalaria</li><li>• Recaudación de Tasas y Contribuciones</li></ul>

## Organigrama Estructural







**Leyes a las que se rigen.**

- Constitución de la República.
- Ley orgánica de Servicio Público, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 294 de 06, de Octubre del 2010, y su reglamento.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de la Contraloría General del Estado, publicada en Registro Oficial N° 404 del 23 de agosto del 2004, y su reglamento.</li> <li>• Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 395 del año 2009, y su reglamento.</li> <li>• Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.</li> <li>• Ley de Defensa Contra Incendios, publicada en el Registro Oficial N° 815 del 19 de abril de 1979, y su reglamento.</li> <li>• Reglamento Orgánico y Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de bomberos del país, publicada en registro oficial n° 169 del 20 de diciembre del 2005.</li> <li>• Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su reglamento.</li> <li>• Código de trabajo.</li> <li>• Ley de seguridad social</li> </ul>
--	---

**Fuente:** Investigación de campo del Cuerpo de Bomberos del GADMR

**Elaborado por:** Barragán Bósquez Ana Isabel, (2019)

## **CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN A LA CARTERA VENCIDA**

### **CAPITULO I**

- Información introductoria.....111
- Motivo de Evaluación a la Gestión de la Cartera Vencida.....111
- Objetivos de la Evaluación.....111
- Métodos.....111
- Población y Muestra.....111

### **CAPITULO II**

- Resultados de la Evaluación al Control Interno del Departamento Financiero-Cartera Vencida.....112
- Resultados de la Evaluación Financiera de la Cartera Vencida.....122
- Resultados de la evaluación a la gestión de la cartera vencida.....129

## **CAPÍTULO I**

### **Información Introductoria**

#### **Resumen**

La evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del GADMR describe la situación económica y financiera, a través de diferentes indicadores que nos revelan los puntos en que se deberían tomar acciones correctivas.

#### **Introducción**

Con la finalidad de entregar el Informe Final de la investigación que contiene conclusiones y recomendaciones a continuación se presenta la información de la entidad, así como los problemas encontrados.

#### **Objetivo**

Brindar un direccionamiento financiero de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba mediante la aplicación de índices financieros, indicadores gestión y una evaluación del control interno, a fin de dar a conocer la situación de la institución y posterior a ello recomendar medidas correctivas con el propósito de mejorar las actividades que tienen que ver con la cartera vencida.

#### **Métodos**

La evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba se la realizó mediante la aplicación de cuestionarios de Control Interno mediante el cual permitió identificar el nivel de riesgo y confianza del área financiera de la institución; además se analizó y evaluó la situación financiera mediante indicadores tanto financieros como de gestión.

#### **Población y Muestra**

La población que se consideró para el desarrollo del trabajo de investigación fue el Cuerpo de Bomberos del GADMR, y la muestra objeto de la evaluación fue el departamento financiero conformado por seis servidores públicos.

## CAPÍTULO II

### Resultados de la Evaluación al Control Interno del Departamento Financiero-Cartera Vencida

1. Se ha evaluado el control interno del departamento financiero, referente a cartera vencida del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba donde se han encontrado las siguientes falencias
  - a) **NO SE CUENTA CON PLANES DE CONTINGENCIA ANTE LA POSIBLE PÉRDIDA DE INFORMACIÓN**

En base a la norma del control interno 201-01 que estipula que “La Integridad y los valores éticos son elementos esenciales del control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno”.

#### CONCLUSIÓN

Existe una falta de mecanismos para contrarrestar la posible pérdida de información ya que el área de cartera vencida nunca ha sido considerada de gran importancia dentro de la institución.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la persona responsable de la cartera vencida diseñar e implementar mecanismos para salvaguardar la información ante posibles pérdidas.

- b) **NO SE ASEGURA EL 100% DE CONFIABILIDAD Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN EN LOS SALDOS DE CUENTAS PENDIENTES DE COBRO.**

En base a la norma del control interno 201-01 que estipula que “La Integridad y los valores éticos son elementos esenciales del control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno”.

#### CONCLUSIÓN

Al no presentar información confiable ni veraz en los saldos de cartera vencida, no se pueden tomar decisiones acertadas, lo que provoca que existan errores y riesgos futuros para la institución.

## **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a la persona responsable de la cartera vencida buscar estrategias que aseguran la presentación de la información de tal manera que pueda ser utilizada para la toma de decisiones, buscando también que los saldos presentados sean útiles, veraces y 100% confiable, así como lo indica la norma 200-01

### **c) NO SE REALIZA NINGÚN TIPO DE EVALUACIÓN A LA CARTERA VENCIDA**

Según lo manifiesta la norma del control interno 201-01 que estipula que “La Integridad y los valores éticos son elementos esenciales del control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno”.

## **CONCLUSIÓN**

Al no realizar ninguna evaluación a la cartera vencida imposibilita tener un conocimiento sobre la información presentada en esta cuenta.

## **RECOMENDACIÓN**

Al responsable de la cartera vencida se recomienda realizar evaluaciones periódicas para conocer las variaciones que la misma experimenta año tras año. Además de medir el grado de eficacia en cuanto a la recuperación de los valores pendientes de cobro., dando cumplimiento a la norma 200-01

### **d) NO SE HA DEPURADO LOS LISTADOS DE CARTERA VENCIDA, LO QUE GENERA QUE EXISTA INCONSISTENCIA EN SUS SALDOS.**

Con referencia a la norma del control interno 201-01 que estipula que “La Integridad y los valores éticos son elementos muy importantes del control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno”.

## **CONCLUSIÓN**

La cartera vencida debe tener su información depurada y actualizada a la fecha, para que sea sujeta de toma de decisiones y aporte a la mejora, eficiencia y eficacia de sus operaciones.

## **RECOMENDACIÓN**

Al responsable de cartera vencida depurar los listados de la cartera vencida y mantener su información actualizada, según lo indica la norma 200-01.

e) **NO SE HAN IMPLEMENTADO CONTROLES PUESTO QUE NO EXISTE UNA PERSONA EN ESPECÍFICO ENCARGADA DE LA CARTERA VENCIDA.**

Como lo manifiesta la Norma de Control Interno 200-02 de Administración Estratégica donde señala que “Las entidades que pertenecen al sector público que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de sus operaciones.

**CONCLUSIÓN**

Al no designar a una persona en específico en el área de cartera vencida hace que no se lleven controles en esta área.

**RECOMENDACIÓN**

A la persona responsable designar al personal específico para el manejo de cartera vencida para que se pueda llevar un control de la misma, según lo indica la norma 200-02.

f) **NO SE HAN REALIZADO PLANIFICACIONES EN TORNO A LA CARTERA VENCIDA, LO QUE DIFICULTA QUE SE RECUPEREN VALORES.**

Como señala la Norma de Control Interno 200-02 de Administración Estratégica, las entidades que pertenecen al sector público que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión la formulación, planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de sus operaciones.

Según la Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica “”

**CONCLUSIÓN**

Al no realizar una planificación que incluye la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los montos existentes en cartera vencida dificulta que dichos montos existentes en la cuenta se puedan recuperar.

**RECOMENDACIÓN**

Al responsable de cartera vencida realizar planificaciones en torno a la cartera vencida para ayudar a recuperar los valores de la misma según lo indica la norma 200-02.

g) **NO CUENTA CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.**

Como está estipulado en la Norma de Control Interno 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano “El control interno incluirá tanto prácticas como políticas para asegurar una

planificación adecuada y una buena administración del talento humano de la institución, garantizando el desarrollo profesional y también la transparencia y eficiencia del servicio”

### **CONCLUSIÓN**

Se debe dar cumplimiento a lo que dicta la norma 200-03, con el fin de llegar a la consecución de metas y objetivos planteados en la cartera vencida.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomiendo al responsable de área financiera dotar de medios necesario para que el personal pueda dar cumplimiento cada una de sus funciones, según lo indica la norma 200-03.

#### **h) LA UNIDAD DE CARTERA VENCIDA NO CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.**

Como lo señala la norma de Control Interno 200-04 en su apartado sobre la Estructura Organizativa “La autoridad superior debe crear una estructura organizativa que atienda al cumplimiento de su misión y ayude efectivamente al logro de los objetivos organizacionales, junto con la realización de cada proceso.”

### **CONCLUSIÓN**

El área de cartera vencida mientras no cuente con una correcta estructura organizativa, no llegará al cumplimiento de sus metas puesto que sus funciones no tienen un correcto direccionamiento.

### **RECOMENDACIÓN**

A la autoridad competente se le recomienda designar funciones en cuanto a la cartera vencida y direccionarlas bien, para que de esta manera cada servidor tenga un claro conocimiento de sus responsabilidades y las mismas puedan ser cumplidas a cabalidad, dando cumplimiento así a lo que indica la norma 200-04.

#### **i) NO SE DELEGAN NI SE PONEN EN CONOCIMIENTO LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, POR TANTO, LOS ENCARGADOS DEL ÁREA NO TIENEN CLARO SUS OBLIGACIONES**

Según la Norma de Control Interno 200-04 Estructura Organizativa “La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda al cumplimiento de su misión y apoye efectivamente al logro de los objetivos organizacionales”



## **CONCLUSIÓN**

Al no emitir por escrito funciones y responsabilidades, conlleva a que los miembros de esta área no tengan claras sus obligaciones.

## **RECOMENDACIÓN**

Al responsable de delegar funciones y responsabilidades, hacerlo de manera clara y oportuna para que se cumplan con los objetivos organizacionales, como lo indica la norma 200-04.

### **j) NO CUENTA CON UN PROYECTO QUE MOTIVE AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS DE RECAUDACIÓN.**

Como lo establece la Norma de Control Interno 200-06 Competencia Profesional “Dentro de las competencias de la máxima autoridad está el conocimiento y las habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos.”

## **CONCLUSIÓN**

No existen mecanismos o estrategias que incentiven al personal a que se generen estrategias, planes y proyectos de recaudación.

## **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda al responsable de la cartera vencida implementar planes y estrategias en las diferentes competencias profesionales del personal, con el fin de mejorar el desempeño hasta llegar a un nivel óptimo.

### **k) NO SE HAN DESARROLLADO PLANES DE SEGUIMIENTO A LOS DEUDORES.**

Con referencia a la Norma de Control Interno 200-07 Coordinación de Acciones Organizadas “La máxima autoridad de cada entidad junto con las autoridades de las entidades fijarán medidas adecuadas, para que los y las servidoras acepten las responsabilidades que les competen para un adecuado funcionamiento del control interno”

## **CONCLUSIÓN**

Al no realizar planes de seguimiento a deudores no se conocerá con veracidad si se podrá recuperar valores pendientes de cobro.

## **RECOMENDACIÓN**

Al responsable de cartera vencida se recomienda que, en coordinación con autoridades realizar seguimientos a los deudores y de esta manera conocer los motivos por los cuales no se han cancelado los valores pendientes de cobro y así dar cumplimiento a lo que indica la norma 200-07.

### **l) NO SE HA CREADO UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVITAR POSIBLES RIESGOS EN CUANTO A LA CARTERA VENCIDA.**

Con referencia a la norma de Control Interno 300-02 sobre el Plan de Mitigación de Riesgos “Los encargados de la dirección del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, que ayude a contrarrestar posibles amenazas que obstruyan la consecución de los objetivos institucionales”

## **CONCLUSIÓN**

Ante la falta de un control interno, la implementación de un plan de contingencia es muy importante, ya que este ayudará a mitigar posibles riesgos de cartera vencida.

## **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a la persona responsable da la cartera vencida la implementación de un plan de contingencia, además de la designación de un equipo de trabajo que se encargue de llevar a cabo los mismos, a fin de mitigar los riesgos tal como lo indica la norma 300-02.

### **m) NO CUENTA CON HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN QUE AYUDE A MONITOREAR LOS ÍNDICES DE MOROSIDAD.**

Según la Norma de Control Interno 300-03 “La Valoración de los Riesgos está encaminada a obtener la información suficiente acerca de las situaciones de riesgo para estimar su posibilidad de ocurrencia, permitiendo reflexionar cómo puede afectar al logro de sus objetivos”

## **CONCLUSIÓN**

Al no contar con herramientas que ayuden a monitorear índices de morosidad, no se puede conocer las distintas variaciones y repercusiones que ocurran alrededor de la cartera vencida.

## **RECOMENDACIÓN**

Al responsable de cartera vencida se recomienda implementar herramientas de monitoreo para el área de cartera vencida, para de esta manera llevar un control sobre las operaciones que se realicen en esta área, dando cumplimiento así a lo indica la norma 300-03.

### **n) NO CUENTA CON PERSONAL ADECUADO PARA QUE REALICE SEGUIMIENTOS.**

Según la Norma de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos “Los encargados de la dirección del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta, monitoreo y seguimiento para definir acciones en respuesta a posibles riesgos.”

## **CONCLUSIÓN**

El director del área financiera debe poner en consideración la necesidad de la existencia de una persona para que realice los debidos seguimientos a las acciones que se toman en lo referente a la cartera vencida.

## **RECOMENDACIÓN**

Para conocer el motivo de la existencia de los valores tan elevados de la cartera vencida se recomienda asignar a una persona para que realice los seguimientos necesarios de todo relacionado a esta cuenta y así poder mitigar los posibles riesgos a los que se enfrente.

### **o) NO HAY COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE CARTERA VENCIDA.**

Como lo indica la Norma de Control Interno 400-01 Separación de Funciones y Protección de Labores “Los directivos y la autoridad máxima de cada organismo u entidad deben tener precaución en definir las funciones de sus servidores y servidoras y procurar la rotación de tareas, para que exista dependencia, separación de funciones incompatibles y reducciones de riesgo de errores.”

## **CONCLUSIÓN**

Al no existir una coordinación entre las dependencias de la cartera vencida, no existirá uniformidad en la información y tampoco se perseguirán las mismas metas u objetivos planteados.

## **RECOMENDACIÓN**

Al director de área financiera se recomienda realizar estrategias de coordinación entre todos los actores de cartera vencida y buscar la uniformidad de la información, como lo indica la norma 400-01, para de esta manera lograr el trabajo en conjunto y alcanzar las metas propuestas.

### **p) NO SE REALIZAN SUPERVISIONES A LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN**

Como lo estipulan la Norma de Control Interno 400-03 en cuanto a la Supervisión manifiesta que: “Se establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y de las diferentes operaciones que se realizan en la institución para asegurar que se dé cumplimiento a las normas y regulaciones, para medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales”

## **CONCLUSIÓN**

Por falta de un adecuado control y seguimiento de las funciones de los responsables de cartera vencida se puede identificar que no cumplen con lo establecido.

## **RECOMENDACIÓN**

A la persona responsable de cartera vencida se recomienda realizar inspecciones a los procesos de recaudación, para conocer si se cumplen con las metas establecidas y conocer el desempeño en cuanto a cobros de valores de cuentas pendientes.

### **q) SE HAN DETERMINADO METAS DE RECAUDACIÓN CARTERA VENCIDA-TASA BOMBEROS-CONTRIBUCIÓN PREDIAL.**

Según lo estipula la Norma de Control Interno 403-01 Determinación y Recaudación de los Ingresos “La autoridad máxima y el servidor encargado de la administración de los recursos serán los responsables de la recaudación de los ingresos en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente”

## **CONCLUSIÓN**

Existen falencias en cuanto a la determinación de metas de recaudación de la cartera vencida, lo que ocasiona que el nivel de recuperación de los saldos pendientes de cobro sea muy bajo.

## **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a la persona responsable de cartera vencida implementar metas de recuperación de la cartera, para que de esta manera se mejore la gestión de la recuperación de los valores pendientes de cobro, además de que aumente el nivel de eficiencia y eficacia en esta área.

r) **NO SE REALIZAN EVALUACIONES MENSUALES PARA MEDIR EL ÍNDICE DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LAS RECAUDACIONES.**

Como lo señala la Norma de Control Interno 403-04 Verificación de Ingresos “El servidor encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones.”

**CONCLUSIÓN**

Al no realizar evaluaciones mensuales al área de recaudación, no se puede medir ni eficiencia ni eficacia en cuanto a ingresos recibidos.

**RECOMENDACIÓN**

A la persona encargada de cartera vencida se le recomienda realizar evaluaciones semestrales u anuales, para así conocer el nivel de eficiencia y eficacia que existe en cuanto a la recaudación de valores pendientes de cobro e implementar estrategias de recaudación y por ende reducir el índice de riesgos.

s) **NO SE REALIZAN LOS ANÁLISIS PERTINENTES A LAS CUENTAS QUE NO SE HAN PODIDO COBRAR AL TÉRMINO DE CADA PERIODO.**

Como lo indica la Norma de Control Interno 405-10 Análisis y Confirmación de Saldos “Con el análisis se podrá comprobar que tanto los anticipos y como las cuentas por cobrar estén registradas de manera correcta y que los saldos correspondan a las transacciones realizadas en los tiempos adecuados”.

**CONCLUSIÓN**

Es de vital importancia analizar la base de datos de la cartera vencida para conocer las diferentes variaciones que se han dado en esta cuenta, y así poder dar un seguimiento a los saldos pendientes de cobro, con el fin de conocer el índice de morosidad de la cartera.

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a la persona responsable de cartera vencida dar un seguimiento y posterior a ello realizar un análisis de las cuentas pendientes de cobro para así poder conocer y justificar los valores recuperados.

t) **NO SE REALIZAN NINGÚN TIPO DE EVALUACIONES AL PERSONAL.**

En relación a lo estipulado en la norma de Control Interno 407-04 Evaluación del Desempeño “El trabajo de los servidores y servidoras será evaluado permanentemente, su rendimiento y

productividad serán iguales o mayores a los de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o área.”

### **CONCLUSIÓN**

El personal que labora dentro de esta área no ha sido evaluado, por tanto, no se conoce su nivel de conocimiento y aporte en cuanto a la cartera vencida, dado que tampoco conocen sus funciones de manera clara.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda al responsable de la cartera vencida delegar funciones claras y realizar evaluaciones pertinentes a su personal, para conocer su grado de conocimiento y respuesta ante diferentes problemas que puede enfrentar esta área.

#### **u) NO SE REALIZAN CAPACITACIONES AL PERSONAL QUE MANEJA LA CARTERA VENCIDA.**

Como lo indica la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo “Los directivos implementarán constantes y progresivas campañas de capacitación y entrenamiento del personal de los y las servidoras en todos los niveles de la entidad, con el fin de actualizar sus conocimientos y tener un mayor rendimiento en su trabajo”

### **CONCLUSIÓN**

Existe una evidente falta de interés por capacitar al personal en temas de cartera vencida, lo que imposibilita que el personal se halla en óptimas condiciones y tenga un mejor desempeño laboral.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda al director de Talento Humano implementar programas de capacitación por lo menos dos veces al año, según lo estipula la norma 407-06, para de esta manera mejorar el desempeño de los servidores de esta área.

## Resultados de la Evaluación Financiera de la Cartera Vencida

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Liquidez

**FÓRMULA:**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** \$109,33

**Año 2018:** \$2.533,5

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación del índice de liquidez se logró medir la capacidad del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, para pagar las deudas que vencen a corto plazo con su activo corriente; es así que para el año 2017 la entidad cuenta con \$109.33 en bienes y derechos del activo corriente para cada dólar de deuda a corto plazo, de igual forma en el año 2018 cuenta con \$2.533,5 en bienes y derechos del activo corriente para respaldar cada dólar de deuda a corto plazo, es así que haciendo una comparación de año a año se muestra un importante incremento en su liquidez, lo cual se da porque su activo corriente en el año 2018 bajo considerablemente, mientras que sus activos fijos mantiene valores importantes.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Capital de Trabajo

**FÓRMULA:**

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** \$4'812.645,33

**Año 2018:** \$4'865.240,10

**CONCLUSIÓN**

El indicador financiero de capital de trabajo nos muestra el excedente de los activos corrientes (una vez cancelados los pasivos corrientes), que le quedan al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba en calidad de fondos permanentes, para atender sus necesidades en el desarrollo propio de sus actividades, teniendo de esta manera que la entidad después de haber pagado sus pasivos a corto plazo, en el año 2017 obtuvo un excedente de \$4'812.645,33 y en el año 2018

\$4'865.240,10, lo que quiere decir que en los dos años se lograron cumplir totalmente las deudas a corto plazo con el activo corriente de la entidad y logrando un nivel de disponibilidad importante, la cual puede ser utilizada para la renovación de equipos y maquinarias, lo que es de mucha importancia para la institución.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** *Independencia Financiera*

**FÓRMULA:**

$$\text{Independencia Financiera} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** \$1,00

**Año 2018:** \$0,031

**CONCLUSIÓN**

Con este indicador se midió la capacidad de la entidad para tomar decisiones de forma independiente sin sugerencias de organizaciones crediticias, teniendo así que en el año 2017 todas sus obligaciones fueron a corto plazo, es decir no se contrajo deudas con los proveedores financieros para la realización de sus actividades; en cuanto al año 2018 se muestra un panorama distinto ya que es esta periodo si se contrajo deudas a largo plazo, teniendo asique su nivel de independencia financiera disminuyó.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Endeudamiento sobre activos totales

**FÓRMULA:**

$$\text{Endeudamiento sobre activos totales} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** \$0,00719717

**Año 2018:** \$0,00505696

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación del índice de endeudamiento sobre los activos se logró evidenciar cual es el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la institución; es así que para el año 2017 se alcanzó un porcentaje del 1% sobre el total de activos y para el 2018 fue de igual manera del 1% , lo cual muestra un



nivel de riesgo bajo ya que la institución posee valores estables y significativos en sus activos, y se puede solventar las deudas y obligaciones que posee la institución. Índices

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** índice de Pasivo

**FÓRMULA:**

$$\text{Índice de Pasivo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** \$0,00724934

**Año 2018:** \$0,00508266

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación de este indicador se busca medir el grado de compromiso del patrimonio del Cuerpo de Bomberos de Riobamba para con los acreedores, es así que por cada dólar (\$) de patrimonio se tiene deudas por 0,00724934 para el año 2017, mientras que para el año 2018 por cada dólar (\$) de patrimonio tiene deudas de 0,00508266, es decir que la institución puede solventar sus deudas con el patrimonio que posee sin ningún problema ya que los porcentajes de obligación sobre su patrimonio son mínimos

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Rendimiento sobre activos

**FÓRMULA:**

$$\text{Rendimiento sobre activos} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Activo Total}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 40%

**Año 2018:** 48%

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación del índice de rendimiento sobre activos se observó la rentabilidad de la institución del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, respecto a los activos que posee, brindándonos también una idea más clara de cuan eficiente fue la entidad con el uso de sus activos para generar utilidades, estableciendo para ello una relación entre utilidad y los activos totales; es así que para el año 2017 la entidad logró obtener una rentabilidad del 40% Índices Financiero

Autonomía Financiera en relación a los activos; mientras que en el 2018 dicho porcentaje aumentó a un 48%, evidenciándose un nivel de rentabilidad bueno para la institución.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Autonomía Financiera

**FÓRMULA:**

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 45%

**Año 2018:** 53%

**CONCLUSIÓN**

Este índice se aplicó para medir el grado en que la institución tiene autonomía financiera en relación a la procedencia de los recursos financieros utilizados, este dato sirve como indicador de la estabilidad financiera que goza la institución; es así que en el año 2017 se muestra un porcentaje del 45% en autonomía, lo que quiere decir que sus ingresos propios (Tasa Bomberos Contribución Predial, Solicitudes de Inspección, Permiso de Funcionamiento y Venta de Bases) representan casi a la mitad de los ingresos totales; para el año 2018 este porcentaje incrementó a un 53%, lo que quiere decir que posee una buena autogestión ya que sus ingresos propios son mayores que el porcentaje de ingresos totales.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Solvencia Financiera

**FÓRMULA:**

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** \$1,18

**Año 2018:** \$1,99

**CONCLUSIÓN**

Mediante la aplicación del índice de solvencia financiera se buscó medir la capacidad que posee la institución para hacer frente a los gastos en los que incurre la misma, además de analizar si el importe de ingresos de la institución es suficiente para cancelar todas las deudas y obligaciones con un nivel de riesgo adecuado; teniendo así que para el año 2017 por cada dólar que gaste la

institución posee \$1,18 de ingresos para hacer frente a este gasto, mientras que para el año 2018 por cada dólar gastado posee la cantidad de \$ 1,99 de ingreso para hacer frente a este gasto, mostrando con estos resultados una posición económico financiera muy fortalecida.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Autosuficiencia

**FÓRMULA:**

$$\text{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 118,65%

**Año 2018:** 198,76%

**CONCLUSIÓN**

El objetivo de la aplicación de este índice es medir la capacidad institucional que, con los ingresos propios logró cubrir los gastos de operación por la generación de servicios, además de demostrar su capacidad de financiar con los ingresos los gastos en los que se incurrieron en la realización de sus operaciones; además este índice muestra que la entidad es autosuficiente para cubrir sus costos, ya que el resultado obtenido en el 2017 muestra que la institución cubrió los gastos en un 118% y en el año 2018 su capacidad de cubrir los gastos fue del 198,76%.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Total de Ingresos

**FÓRMULA:**

$$a) \text{Con respecto al total de ingresos} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total Ingresos}} * 100$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 45%

**Año 2018:** 53%

**CONCLUSIÓN**

Este índice muestra el porcentaje de participación que tienen los ingresos corrientes sobre el total de los ingresos de la institución, teniendo así que en el año 2017 el impacto de los ingresos a corto plazo fue del 45%, mientras que para el año 2018 este porcentaje aumento a un 53%, dicha variación se da que ambos rubros tuvieron un incremento en esta año, demostrando así que la entidad en los dos periodos del total de sus ingresos la mitad correspondieron a sus ingresos a

corto plazo, los mismos que vienen dados por la venta de sus bienes y servicios , cobro de tasas y contribuciones, entre otros

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Total de gastos

**FÓRMULA:**

$$b) \text{Con respecto al total de gastos} = \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total Gastos}} * 100$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** \$59%

**Año 2018:** \$87%

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación de este índice se busca conocer el porcentaje de participación que tienen los gastos corrientes los cuales son: gastos del personal, prestaciones de seguridad social bienes y servicios de consumo, gastos financieros entre otros ,sobre el total de gastos del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, es así que en los resultados que arroja en el año 2017 la incidencia de los gastos corrientes fue del 59% , mientras que en el año 2018 se muestra que el porcentaje aumentó a un 87%, como se puede observar para este año tanto el total de gastos como los gastos corrientes tuvieron un decremento, lo que indica que se está optimizando recursos tanto materiales como humanos dentro de la institución.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Peso de cartera con respecto a los ingresos totales

**FÓRMULA:**

$$\text{Peso de Cartera} = \frac{\text{Cartera Vencida Total}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 5,96%

**Año 2018:** 6.56%

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación del índice de peso de cartera lo que buscamos es conocer el porcentaje que representa la cartera vencida en la institución respecto a los ingresos totales; es así que para el año 2017 el grado de significancia que obtuvo la cartera vencida fue del 5,96% mientras que para el año 2018 obtuvo un 6,56%, de lo que se puede analizar que el lapso de los dos años el valor

incremento en un 0,60%, observando así que tanto el valor de la cartera vencida como el de sus ingresos totales aumento considerablemente y puede incidir directamente en estos resultados.

**NOMBRE DEL ÍNDICE:** Peso de cartera con respecto a los ingresos propios

**FÓRMULA:**

$$\text{Peso de Cartera} = \frac{\text{Cartera Vencida Total}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 13%

**Año 2018:** 12%

**CONCLUSIÓN**

Es importante conocer también el porcentaje del peso de cartera con relación a los ingresos propios de la institución, teniendo así que para el año 2017, el peso total de la cartera vencida con relación a los ingresos propios fue del 13%, mientras que para el año 2018 dicho valor disminuyo a un 12%, esto se da debido a que en este año los ingresos propios de la institución aumentaron, sin embargo de ello no se observa una variación significativa, lo cual se da por que las políticas y los mecanismos de recuperación de cartera no es eficiente.

## Resultados de la evaluación a la gestión de la cartera vencida

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Total, Ingresos Totales del Cuerpo de Bomberos

**FÓRMULA:**

$$\frac{\text{Monto Ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones en el periodo en el p}}{\text{Total ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones planificados en el per}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 93,94%

**Año 2018:** 131%

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación del indicador de eficacia se busca conocer el nivel de consecución de las metas planificadas en cuanto a la recaudación de ingresos en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, es así que en el año 2017 no se cumplen con la meta de recaudación planificada puesto que se recaudó un 93,94% de la planificado, es decir existe un 6,06% que no se logró cumplir; mientras que en el año 2018 el porcentaje de ingresos llega a un 131% es decir existe un excedente en el cumplimiento de la meta planificada del 31%, mejorándose importantemente en este año. Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que existe un nivel deficiente en cuanto a planificación que se realizan en la institución.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Recaudación Tasa Bomberos-Contribución Predial

**FÓRMULA:**

$$\frac{\text{Monto Recaudado Tasa Bomberos(Contribución Predial)en el periodo}}{\text{Total recaudación Tasa Bomberos(Contribución Predial) Planificados en el periodo}} \times 100$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 184%

**Año 2018:** 214,09%

**CONCLUSIÓN**

Como se aprecia en los resultados anteriores, evaluando la eficacia en cuanto a la recaudación de los ingresos de la cuenta específica Tasa de Bomberos Contribución Predial se observa que para el año 2017 se logró obtener el 184% en la recaudación de los rubros de esta cuenta, sobrepasando

en un 84% el objetivo o meta planificada, mientras que en el año 2018 también se logra cumplir en un 214% lo planificado observando así que también se sobrepasa la meta de recaudación en un 114%, con la aplicación de este indicador también se puede evidenciar la mala planificación que existe por parte de los miembros de la institución.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Índice de morosidad

**FÓRMULA:**

$$\frac{\text{Saldo Cartera Vencida en el periodo} - \text{Monto Recuperado en el periodo}}{\text{Monto Cartera total en el periodo}}$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 14,34%

**Año 2018:** 7,43%

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación del indicador de eficiencia se logró evidenciar que no se está asignando recursos tanto materiales como humano para que se busque de alguna manera mantener un índice de morosidad bajo, es decir que los factores de costo, tiempo, no se están aprovechando adecuadamente; es así que para el año 2017 la institución posee un índice del 14,34% de morosidad, mientras que para el año 2018 obtiene un 7,43%.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Recuperación de cartera vencida

**FÓRMULA:**

$$\frac{\text{Monto de cartera recuperada cuentas incobrables en el periodo}}{\text{Total monto de cartera vencida cuentas incobrables en el periodo}} \times 100$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 27,38

**Año 2018:** 46,10%

**CONCLUSIÓN**

De igual forma se analiza la eficiencia en la recuperación de la cartera vencida, teniendo así que del 100% de cuentas incobrables en el año 2017 se ha podido recuperar un 27%, mientras que para el 2018 ha mejorado la eficiencia de recuperación a un 46,10%. Evidenciando así que mejora

de alguna manera la gestión de recuperación, pero la misma es mínima y no se llega por lo menos al 50% en ningún periodo, y lo óptimo sería que se recupere el 100% de los valores de la misma.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Grado de autonomía financiera

**FÓRMULA:**

$$\frac{\text{Monto Recaudado por concepto de ingresos propios en el periodo}}{\text{Total recaudación por ingresos propios en el periodo}} \times 100$$

**RESULTADOS:**

**Año 2017:** 45%

**Año 2018:** 53%

**CONCLUSIÓN**

Con la aplicación del indicador de economía se puede apreciar que el grado de autonomía financiera que presenta la institución en el 2017 llega a un 45% y en el 2018 a un 53%, teniendo un aumento del 8% en su autonomía de año a año, evidenciando así un buena autogestión financiera ya que posee valores altos en cuanto a sus ingresos propios, lo que le da una estabilidad a la entidad para la continuidad en la realización de sus actividades.



**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA CARTERA VENCIDA AL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA DURANTE LOS PERIODOS 2017-2018**

En cumplimiento a lo dispuesto a la notificación para la lectura del informe final el día 01 de Julio del 2019, a partir de las 10:00 am, en la sala de reuniones de la institución del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, con la finalidad de participar en los resultados contenidos en el informe de la evaluación a la gestión de la cartera vencida realizada al Cuerpo de Bomberos de Riobamba.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes se procedió a la lectura del informe final de la evaluación, diligencia en la cual se dieron a conocer los resultados obtenidos, a través de análisis, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta, en original y copia.

Para constancia de lo expuesto firman:

<b>N°</b>	<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
1	Ing. Orlando Vallejo	Cmdt. Cuerpo de Bomberos de Riobamba	
2	Ing. Hugo Fernández	Director Administrativo y Financiero	
3	Ing. Karola Cuadrado	Tesorera	

## CONCLUSIONES

Con la evaluación a la gestión de la cartera vencida del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, se logró determinar que los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en cada uno de los procesos en torno a la cartera vencida son deficientes, por cuanto se analizó el desempeño de los funcionarios responsables de la recaudación de la Tasa Bomberos-Contribución Predial para encontrar las áreas críticas que requieren de atención.

Mediante la evaluación al área financiera del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba se pudo determinar la ausencia de control interno en torno a las actividades y funciones de los servidores públicos de esta área, pues ninguno de ellos tiene en claro cuáles son sus responsabilidades, lo que ocasiona que exista un nivel de desempeño bajo por parte de los mismos, además que no se han realizado evaluaciones a la gestión de la cartera vencida puesto que no existe un encargado del manejo de la misma, lo que ocasiona también que no se depuren los listados y registros de la cartera vencida y por ende no se puede confiar en la información existente.

Con la implementación del cuestionario de control interno se evidenció también que al no contar con un encargado del manejo de la cartera vencida no se realizan planificaciones periódicas que permitan un correcto manejo de los rubros que aquí existen, lo que impide también la formulación de estrategias de recuperación de las cuentas por cobrar.

Con el análisis financiero a los rubros de cartera vencida Tasa Bomberos-Contribución Predial se pudo observar que dicha cartera presenta saldos elevados tanto para el año 2017 como para el año 2018, esto debido a que existe un deficiente nivel de recuperación de las cuentas por cobrar, además se observa un incremento de dichos rubros de año a año, mostrando también que los valores pendientes de cobro que se vienen arrastrando de años anteriores.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda implementar un sistema de control interno orientado a promover una adecuada administración de sus recursos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo y financiero del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, con el objeto de buscar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión institucional, así también contribuir a la correcta toma de decisiones por parte de los directivos de la entidad.

Se recomienda realizar una correcta asignación de funciones y responsabilidades a los funcionarios del área de cartera vencida, para que cada uno de ellos tenga una directa vinculación con una adecuada gestión del tiempo. Además de esta manera se busca dotar a los servidores públicos del poder, autonomía y responsabilidad para tomar decisiones, resolver problemas y realizar tareas sin la necesidad de una supervisión, logrando así que los responsables de la misma conozcan con precisión que deben hacer, como garantía para lograr un mejor desempeño en la realización de las actividades.

Se recomienda a la autoridad competente asigne a una persona para que sea la encargada de realizar análisis y evaluaciones periódicas a la cartera vencida, además realice una depuración de los registros y listados de la cartera vencida como también llevar un control sobre los saldos pendientes de cobro e implementar estrategias de recuperación de dicha cartera, para que de esta manera se puedan recaudar los valores que no se han podido recuperar y los rubros existentes en la misma disminuyan y se pueda contar con esos ingresos para mejorar la autogestión de la institución y también lograr la confiabilidad en la información presentada

Con la finalidad de mejorar la gestión del área de cartera vencida se recomienda a los funcionarios realizar un seguimiento permanente de las variaciones crecientes de la cartera vencida, así como un seguimiento de la recuperación de los saldos de la misma años tras año, para contar con una información oportuna, y que sirva como base para la toma de decisiones por parte de las autoridades.

.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, L. G. (2019). *Análisis del cumplimiento de la normativa tributaria en el sector empresarial*. Obtenido de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/03/cumplimiento-normativa-tributaria.html>  
[//hdl.handle.net/20.500.11763/oel1903cumplimiento-normativa-tributaria](https://hdl.handle.net/20.500.11763/oel1903cumplimiento-normativa-tributaria)
- Avendaño, G. (2017). *Examen especial a la cuenta cartera vencida del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón guamote, provincia de chimborazo, período 2015*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo) Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7971/1/82T00803.pdf>
- Cabrera Adame, C. J., & Gutiérrez, A. A. (2005). *Principales indicadores financieros y del sector externo de la economía mexicana*. México. INEGI
- Chavarria, J., & Roldán, M. (2002). *Auditoría Forense*. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=rW1C\\_dCzlgC&pg=PA343&dq=importancia+de+un+informe&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjg2pCiwdfiAhUMr1kKHQ7pBc8Q6AEILDAB#v=onepage&q=importancia%20de%20un%20informe&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=rW1C_dCzlgC&pg=PA343&dq=importancia+de+un+informe&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjg2pCiwdfiAhUMr1kKHQ7pBc8Q6AEILDAB#v=onepage&q=importancia%20de%20un%20informe&f=false)
- Comisión de legislación (2005) *Código Civil de procedimiento*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7103/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-75.pdf>
- Comisión de legislación (2010) *Código Orgánico de Organización Territorial*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7103/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-75.pdf>
- Constitución Política del Ecuador (18 de diciembre de 2015) *Ley Organica de la Contraloria General del Estado*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_23\\_ley\\_org\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf)
- Dominguez, P. R. (2015). *Manual de Análisis Financiero*. Mexico D.F. IEGE.ediciones
- Estupiñan Gaitán, R. (2006). *control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales analisis de informe coso I, II*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estrada, M. (27 de 11 de 2018). *Mexico ley derecho*. Obtenido de <https://mexico.leyderecho.org/carera-vencida/>
- Fernandez, M., & Sanchez, J. (1997). *Eficacia organizacional: concepto*. Madrid: Díaz de Santos S.A.

- Fernández, M. (1997). *Eficacia organizacional: concepto, desarrollo y evaluación*. Madrid: Díaz de Santos.
- Franklin, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa* Obtenido de <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/1a85f884ea1f890592bdd5f941f5b715.pdf>
- Galán, A. (2014). *El ejercicio de funciones públicas por entidades privadas colaboradoras de la administración*. Madrid:Huygens.
- García, A. (20 de Diciembre de 2018). *Informe ejecutivo*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/informe-ejecutivo-como-hacerlo/>
- Gerencie. (25 de Abril de 2018). *Tratamiento tributario*. Obtenido de. <https://www.gerencie.com/analisis-horizontal.html>
- Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=9UDXP4U7aMC&pg=PA172&dq=que+es+un+Informe&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwirytu3uNfiAhUtqlkKHZPYDOcQ6AEIRTAG#v=onepage&q=que%20es%20un%20Informe&f=false>
- Greco, O. (2011). *Diccionario Contable*. Buenos Aires : Valleta Ediciones.
- Greco, O., & Godoy, A. (2006). *Diccionario Contable Y Comercial* . Buenos Aires: Valleta Ediciones.
- Hernández Rodríguez, S. J., & Pulido Martínez, A. (2011). *Fundamentos de gestión empresarial : enfoque basado en competencias*. Obtenido de [http://biblioteca.unach.edu.ec/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=5469](http://biblioteca.unach.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=5469)
- Horne, J. (2010). *Fundamentos de la Administración Financiera*. Obtenido de <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2014/09/fundamentos-de-administracion-financiera-13-van-horne.pdf>
- Jaramillo, C. M. (16 de 10 de 2010). *Indicador de Gestión*. Obtenido de <https://indicadoresdegestion.webnode.es/news/caracteristicas-de-los-indicadores-de-gestion1/>
- Lapiente, J. C. (2011). *Planificación y control de gestión*. Obtenido de [http://api.eoi.es/api\\_v1\\_dev.php/fedora/asset/eoi:75268/componente75267.pdf](http://api.eoi.es/api_v1_dev.php/fedora/asset/eoi:75268/componente75267.pdf)
- Londoño, C. (2004). *Guía para la secretaria ejecutiva*. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=\\_ZZToZkYNzEC&pg=PA100&dq=tipos+de+informes+Gu%C3%ADa+para+la+secretaria+ejecutiva.&hl=es&sa=X&ved=0ahUK](https://books.google.com.ec/books?id=_ZZToZkYNzEC&pg=PA100&dq=tipos+de+informes+Gu%C3%ADa+para+la+secretaria+ejecutiva.&hl=es&sa=X&ved=0ahUK)

EwjA9vbrwdfiAhUnrVvkKHXLALQQ6AEIJzAA#v=onepage&q=tipos%20de%20%20informes%20Gu%C3%ADa%20para%20la%20secretaria%20e

- Maldonado, F. (2006). *Formulación y Evaluación de proyectos*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=7kfrEvv4W1sC&pg=PA86&dq=EL+objetivo+de+la+evaluación+financiera+es+el+determinar+los+niveles+de+rentabilidad+de+un+proyecto+para+lo+cual+se+compara+los+ingresos+que+genera+el+proyecto+con+los+costos+en+los+que+proyecto>
- Mendoza, I. (18 de Julio de 2012). *Administración*. Obtenido de <https://adminis3cion.blogspot.com/2012/07/importancia-de-los-indicadores.html>
- Mondragón, A. (2002). Que son los Indicadores. *INEGI*, 52.
- Molina, V. (2005). *Estrategia de Cobranza en época de crisis*. México: Empresas lider.
- Monje García, P. R. (4 de Enero de 2013). *Factores financieros que inciden en el desarrollo de las micro financieras*. Obtenido de <http://www.unithomasmore.edu.ni/tesis/Paola%20Regina%20Monje%20Garc%C3%ADa.pdf>
- Muñoz, C. (25 de Mayo de 2012). *Los indicadores de la gestión*. Obtenido de <https://camva5.blogspot.com/2012/05/los-indicadores-de-gestion-en-la.html>
- Naula, N. (2016). *Examen especial a los procesos y registros de cuentas por cobrar y cartera vencida de la cooperativa de ahorro y crédito guamote ltda., durante el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014* (Tesis de pregrado Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de file:///C:/Users/silvi/Desktop/82T00589.pdf
- Otero, L. C. (2006). *Gestión de Proyectos*. Madrid: Ideas Propias.
- Padilla, V. M. (2015). *Análisis Financiero: Un enfoque integral*. México D.F: Local MX
- Paucar, P. (2018). *La cartera vencida y sus determinantes en la gestión de tesorería en el gobierno autónomo descentralizado de Riobamba período 2016-2017*. (Tesis de pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo) Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5013/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2018-0019.pdf>
- Ramírez, M. (2014). *El proceso coactivo en el gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y sus incidencias en la recuperación de cartera vencida de predio rural generada en el período 2008-2012*. (Tesis de pregrado Universidad Central del Ecuador). Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3083>

Risco García, L. (2013). *Economía de la Empresa*. Madrid: Palibrio.

Ross. (2014). *Fundamentos de Finanzas Corporativas* (9a ed.). México D.F: McGraw-Hill.

Sánchez, M. (2004). *La evaluación de los programas intergeneracionales*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=zLIZST8nOn0C&pg=PA77&dq=partes+de+un+informe+de+investigacion&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwimm4eZs-HiAhVBu1kKHUY7DWoQ6AEILzAB#v=onepage&q&f=false>

Unda, M. (2017). *Los determinantes de la recaudación predial en México*. México: Lincoln Institute.

Viñals, C. R. (2004). *Políticas sociolaborales: un enfoque pluridisciplinario*. Barcelona: Gráficas.



## ANEXOS

### Anexo A: Reporte general de saldos por cobrar 2016



**RIOBAMBA**  
GAD MUNICIPAL

#### Reporte General De SalDOS Por Cobrar

**Fecha Corte:** 31/12/2016      **Entidad:** GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA  
**Módulo:** Bomberos Impuesto      **Rubros Excl.:** Ninguno  
**OBSERVACIONES:**      **Fecha de Impresión:** 16/05/2019 11:54

Modulo Bomberos Impuesto			
Periodo	ACTUAL		Total 279.950,12
Cod. Rubro	Rubro	Valor	Nro de Titulos 47.566
760	tasa de bomberos	180839.57	
762	especie valorada impuesto	95132.00	
763	interers	3978.55	
			Nro. Titulos 47,57
			Total Impuestos
			Total por Recaudar 279.950,12

ACTUAL

Modulo	Nro de Titulos	Total Recaudado
Bomberos Impuesto	47566	279950,12
Total Periodo		279950,12
<b>Total</b>		<b>47.566      279.950,12</b>

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Tesorero

\_\_\_\_\_  
Recaudador



**Anexo B: Reporte general de saldos por cobrar 2017**



**RIOBAMBA**  
GAD MUNICIPAL

**Reporte General De Saldos Por Cobrar**

Fecha Corte: 31/12/2017 Entidad: Todos  
 Módulo: Bomberos impuesto Rubros Excl.: Ninguno  
 OBSERVACIONES: Fecha de Impresion: 16/05/2019 15:27

Modulo Bomberos Impuesto			
Periodo	ACTUAL	Total	236.121,67
Cod. Rubro	Rubro	Valor	Nro de Titulos 43.032
760	tasa de bomberos	149923.92	
762	especie valorada impuesto	86064.00	
763	interers	133.75	
Periodo	ANTERIOR	Total	169.034,91
Cod. Rubro	Rubro	Valor	Nro de Titulos 31.604
760	tasa de bomberos	105220.91	
762	especie valorada impuesto	63208.00	
763	interers	606.00	
			Nro. Titulos 74,63
			Total Impuestos
			Total por Recaudar 405.156,58

ACTUAL		
Modulo	Nro de Titulos	Total Recaudado
Bomberos Impuesto	43032	236121.67
Total Periodo		236121,67
ANTERIOR		
Modulo	Nro de Titulos	Total Recaudado
Bomberos Impuesto	31604	169034.91
Total Periodo		169034,91
<b>Total</b>	<b>74.636</b>	<b>405.156,58</b>

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Tesorero

\_\_\_\_\_  
Recaudador

**Anexo C: Reporte general de saldos por cobrar 2018**



**RIOBAMBA**  
GAD MUNICIPAL

**Reporte General De Saldos Por Cobrar**

Fecha Corte: 31/12/2018 Entidad: Todos  
 Módulo: Bomberos Impuesto Rubros Excl.: Ninguno  
 OBSERVACIONES: Fecha de Impresión: 16/05/2019 15:22

Modulo Bomberos Impuesto			
Periodo ACTUAL		Total 253.542,91	
Cod. Rubro	Rubro	Valor	Nro de Titulos 42.709
760	tasa de bomberos	168123.22	
762	especie valorada impuesto	85418.00	
763	interers	1.69	
Periodo ANTERIOR		Total 292.027,05	
Cod. Rubro	Rubro	Valor	Nro de Titulos 59.232
760	tasa de bomberos	173561.24	
762	especie valorada impuesto	118464.00	
763	interers	1.81	
			Nro. Titulos 101,94
			Total Impuestos
			Total por Recaudar 545.569,96

ACTUAL		
Modulo	Nro de Titulos	Total Recaudado
Bomberos Impuesto	42711	253542.91
Total Periodo		253542,91
ANTERIOR		
Modulo	Nro de Titulos	Total Recaudado
Bomberos Impuesto	59232	292027.05
Total Periodo		292027,05
<b>Total</b>	<b>101.943</b>	<b>545.569,96</b>

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Tesorero

\_\_\_\_\_  
Recaudador

**Anexo D: Reporte general de recaudación 2016**



**RIOBAMBA**  
GAD MUNICIPAL

**Reporte General De Recaudacion**

NRO. DEPOSITO:

0

OBSERVACIONES:

Fecha de Impresion: 16/05/2019 17:11

Corte del: 2016-01-01 hasta: 2016-12-31

Emisor: Todos

Modulo Bomberos Impuesto					
Periodo ACTUAL					
Cod R	Cod C	Rubro	Empresa	Valor	Nro de Titulos 67901
760	269	tasa de bomberos	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	377186,01	
762	269	especie valorada impuesto	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	135802	
				512.988,01	
<b>Total Periodo:</b>					512.988,01

<b>Nro. Titulos</b>	67.901
<b>Total Impuestos</b>	
<b>Interes</b>	
<b>IVA</b>	
<b>Total Recaudado</b>	512.988,01

Modulo	Nro de Titulos	Total Recaudado
Bomberos Impuesto	67901	512988,01
		<b>512988,01</b>

Forma de Pago	Total Recaudado
Contado	474772,20
Cheque	17474,20
Nota de Credito	723,62
Otros	2190,95
SPI - Transferencia	7916,17
Tarjeta De Credito	9402,95
Transferencia Otros Bancos	507,92
<b>Total</b>	<b>512988,01</b>

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Tesorero

**Anexo E: Reporte general de recaudación 2017**



**RIOBAMBA**  
GAD MUNICIPAL

**Reporte General De Recaudacion**

NRO. DEPOSITO:

0

OBSERVACIONES:

Fecha de Impresion: 16/05/2019 17:14

Corte del: 2017-01-01 hasta: 2017-12-31

Emisor: Todos

Modulo Bomberos Impuesto					
Periodo ACTUAL					
Cod R	Cod C	Rubro	Empresa	Valor	Nro de Titulos
760	269	tasa de bomberos	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	408221,96	75909
762	269	especie valorada impuesto	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	151818	
				560.039,96	
Periodo ANTERIOR					
Cod R	Cod C	Rubro	Empresa	Valor	Nro de Titulos
760	269	tasa de bomberos	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	75009,12	15923
762	269	especie valorada impuesto	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	31846	
763	269	interers	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	3372,55	
				110.227,67	
<b>Total Periodo:</b>					110.227,67

<b>Nro. Titulos</b>	91.832
<b>Total Impuestos</b>	
<b>Interes</b>	
<b>IVA</b>	
<b>Total Recaudado</b>	<b>670.267,63</b>

Modulo	Nro de Titulos	Total Recaudado
Bomberos Impuesto	91832	670267,63
		<b>670267,63</b>

Forma de Pago	Total Recaudado
Contado	604068,89
Cheque	10291,23
Nota de Credito	1288,42
Otros	4329,49
SPI - Transferencia	35391,66
Tarjeta De Credito	14815,42
Transferencia Otros Bancos	82,52
<b>Total</b>	<b>670267,63</b>

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Tesorero

GAD Municipal Riobamba - Calle 5 de Junio - Telf: (03) 2966002 - RUC: 999999999999

FECHA IMPRESION: 16/05/2019 17:14

# Anexo F: Reporte general de recaudación 2018



**RIOBAMBA**  
GAD MUNICIPAL

## Reporte General De Recaudacion

NRO. DEPOSITO:

OBSERVACIONES:

Corte del: 2018-01-01 hasta: 2018-12-31

Fecha de Impresion: 16/05/2019 17:17

Emisor: Todos

Modulo Bomberos Impuesto						
Periodo		ACTUAL				Nro de Titulos
Cod R	Cod C	Rubro	Empresa	Valor		
760	269	tasa de bomberos	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	495513,32	77918	
762	269	especie valorada impuesto	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	155836		
763	269	interers	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	5683,14		
				657.032,46		
Periodo		ANTERIOR				Nro de Titulos
Cod R	Cod C	Rubro	Empresa	Valor		
760	269	tasa de bomberos	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	61561,84	15197	
762	269	especie valorada impuesto	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	30394		
763	269	interers	GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	737,94		
				92.693,78		
<b>Total Periodo:</b>					92.693,78	
					<b>Nro. Titulos</b>	93.115
					<b>Total Impuestos</b>	
					<b>Interes</b>	
					<b>IVA</b>	
					<b>Total Recaudado</b>	749.726,24

Modulo	Nro de Titulos	Total Recaudado
Bomberos Impuesto	93115	749726,24
		<b>749726,24</b>

Forma de Pago	Total Recaudado
Contado	648157,54
Cheque	17166,17
Nota de Credito	1179,65
Otros	27542,53
SPI - Transferencia	33688,93
Tarjeta De Credito	21991,42
<b>Total</b>	<b>749726,24</b>

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Tesorero

GAD Municipal Riobamba - Calle 5 de Junio - Telf: (03) 2966002 - RUC: 999999999999

FECHA IMPRESION: 16/05/2019 17:17



# Anexo G: Cedula presupuestaria de gastos año 2017



## CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde: 01/01/2017 Hasta: 31/12/2017

Página 3 de 4

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 998 Unidad Ejecutora: 0512

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.12 C	Materiales Didácticos	5,000.00	-1,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
5.3.08.13 C	Repuestos y Accesorios	174,635.00	-25,747.64	148,887.36	69,479.41	79,407.95	65,735.42	60,961.02	83,151.94
5.7.01.02	Tasas Generales	33,000.00	-20,000.00	13,000.00	4,515.31	8,484.69	4,515.31	4,515.31	8,484.69
5.7.02.01	Seguros	125,000.00	-60,000.00	65,000.00	43,885.66	21,114.34	43,617.45	43,617.45	21,382.55
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	500.00	0.00	500.00	496.61	3.39	416.08	416.08	83.92
5.7.02.06	Costas Judiciales	30,000.00	-20,000.00	10,000.00	13.68	9,986.32	13.68	13.68	9,986.32
7.5.01.07.01	Construcción - Casa Del Adulto Mayor	863,258.66	0.00	863,258.66	0.00	863,258.66	0.00	0.00	863,258.66
8.4.01.03	Mobiliarios	39,000.00	-14,165.35	24,834.65	9,086.60	15,748.05	9,086.60	9,086.60	15,748.05
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	789,048.04	-58,755.75	730,292.29	639,820.94	90,471.35	139,583.38	139,583.38	590,708.91
8.4.01.05	Vehiculos	1,105,733.67	156,000.00	1,261,733.67	1,129,477.27	132,256.40	29,193.67	29,193.67	1,232,540.00
8.4.01.06	Herramientas	17,000.00	-3,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	31,260.00	240.00	31,500.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00	31,500.00
8.4.01.09	Libros y Colecciones	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
<b>Total Función:</b>		6,296,791.16	0.00	6,296,791.16	4,344,845.74	1,951,845.42	2,169,369.57	2,150,626.37	4,127,421.59

Ruc N°:  
0660809190001

Dirección:  
CHILE 26-56 Y PICHINCHA

Teléfono:  
032940663

Correo Electronico:  
bomberosriobamba@hotmail.com



## CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde: 01/01/2017 Hasta: 31/12/2017

Página 1 de 4

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 998 Unidad Ejecutora: 0512

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1,037,604.00	-865.67	1,036,738.33	953,974.90	82,763.43	953,974.90	953,974.90	82,763.43
5.1.01.06	Salarios Unificados	107,640.00	0.00	107,640.00	107,284.00	356.00	107,284.00	107,284.00	356.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	104,385.00	0.00	104,385.00	87,667.48	16,717.52	87,667.48	87,667.48	16,717.52
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	42,336.00	0.00	42,336.00	36,514.80	5,821.20	36,514.80	36,514.80	5,821.20
5.1.03.06	Alimentación	52,800.00	0.00	52,800.00	47,548.00	5,252.00	47,548.00	47,548.00	5,252.00
5.1.03.12	Compensación Regimen -Remunerativo De Ff.aa. Policia Y Bomberos	23,680.00	-1,360.07	22,319.93	18,218.75	4,101.18	18,218.75	18,218.75	4,101.18
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	96,288.00	0.00	96,288.00	83,751.61	12,536.39	83,751.61	83,751.61	12,536.39
5.1.05.12	Subrogaciones	0.00	2,225.74	2,225.74	2,225.74	0.00	2,225.74	2,225.74	0.00
5.1.05.01	Aporte Patronal	145,176.68	0.00	145,176.68	134,100.71	11,075.97	134,048.41	134,048.41	11,128.27
5.1.06.02	Fondo De Reserva	88,740.49	0.00	88,740.49	83,838.20	4,902.29	76,851.00	76,851.00	11,889.49
5.1.06.03	Jubilación Patronal	110,000.00	0.00	110,000.00	107,645.75	2,354.25	107,645.75	107,645.75	2,354.25
5.3.01.01c	Agua Potable	2,197.13	0.00	2,197.13	2,103.04	94.09	1,988.44	1,988.44	208.69
5.3.01.04c	Energia Eléctrica	1,712.01	1,000.00	2,712.01	2,520.44	191.57	2,520.44	2,520.44	191.57
5.3.01.05c	Telecomunicaciones	7,674.53	0.00	7,674.53	7,378.10	296.43	7,378.09	7,378.09	296.44
5.3.01.06c	Servicio De Correo	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.3.02.03c	Almacenamiento, Embalaje y Envase	2,000.00	0.00	2,000.00	140.00	1,860.00	133.00	133.00	1,867.00
5.3.02.04c	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	32,806.30	-4,210.00	28,596.30	5,094.80	23,501.50	5,094.80	5,094.80	23,501.50
5.3.02.06c	Eventos Públicos Y Oficiales	8,500.00	0.00	8,500.00	6,004.23	2,495.77	6,004.23	6,004.23	2,495.77
5.3.02.08c	Servicio Seguridad y Vigilancia	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.02.17c	Difusión E Información	48,616.60	0.00	48,616.60	34,315.16	14,301.42	12,990.21	12,990.21	35,626.39
5.3.03.02c	Pasajes al Exterior	20,000.00	65,000.00	85,000.00	16,090.20	68,909.80	16,090.20	16,090.20	68,909.80

Ruc N°:  
0660809190001

Dirección:  
CHILE 26-56 Y PICHINCHA

Teléfono:  
032940663

Correo Electronico:  
bomberosriobamba@hotmail.com

# Anexo H: Cedula presupuestario de ingresos año 2017



## CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 01/01/2017 Hasta: 31/12/2017

Tipo de Presupuesto : 6	Institución : 998	Unidad Ejecutora : 0512
-------------------------	-------------------	-------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.07	Venta De Bases	1.00	0.00	1.00	482.54	482.54	-481.54
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	26,125.14	0.00	26,125.14	36,754.46	36,754.46	-10,629.32
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	5,000.00	0.00	5,000.00	9,724.93	9,724.93	-4,724.93
1.3.01.31	Contribución Predial Para Cuerpos De Bomberos	365,254.97	0.00	365,254.97	43,774.98	43,774.98	321,479.99
1.3.04.14	Contribucion Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Provenientes De	2,845,382.69	0.00	2,845,382.69	2,954,715.49	2,954,715.49	-109,332.80
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00	641,804.36	641,804.36	-641,804.36
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	3,055,026.36	0.00	3,055,026.36	3,098,484.38	3,098,484.38	-43,458.02
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES :</b>		6,296,791.16	0.00	6,296,791.16	6,785,741.14	6,785,741.14	-488,949.98
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		6,296,791.16	0.00	6,296,791.16	6,785,741.14	6,785,741.14	-488,949.98

MÁXIMA AUTORIDAD


DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

05/06/2019 11:46:17


Ruc No : 0660809190001	Dirección : CHILE 26-56 Y PICHINCHA	Teléfono : 032940663	Correo Electrónico hombrosrinhamba@hotmail.co	Ciudad LIZARZABARRIL
---------------------------	--	-------------------------	--	-------------------------

## Anexo I: Presupuesto ingresos 2017

 <b>CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM RIOBAMBA</b>						
ITEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	2013	2014	2015	2016 (Primer Semestre)	Presupuesto 2017
1.0.00.00.00	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	2.316.368,65	2.806.839,12	2.966.183,38	1.546.929,39	3.241.764,80
1.3.00.00.00	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	2.316.368,65	2.806.839,12	2.966.183,38	1.546.929,39	3.241.763,80
1.3.01.00.00	<b>Tasas Generales</b>	209.622,63	346.087,23	344.902,24	157.404,05	396.381,11
1.3.01.07.00	Venta de Bases (Pliegos de contratación pública)	-	-	-	-	1,00
1.3.01.12.00	Permisos, licencias y patentes	100.893,93	65.774,84	17.037,10	18.480,97	26.125,14
1.3.01.18.00	Aprobación de planos e inspecciones de Construcciones			1.570,13		5.000,00
1.3.01.31.00	Contribución predial a favor de los Cuerpos Bomberos	108.728,70	280.312,39	326.295,01	138.923,08	365.254,97
1.3.04.00.00	<b>Contribuciones</b>	2.106.746,02	2.460.751,89	2.621.281,14	1.389.525,34	2.845.382,69
1.3.04.14.00	Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	2.106.746,02	2.460.751,89	2.621.281,14	1.389.525,34	2.845.382,69
1.8.00.00.00	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>					1,00
1.8.01.00.00	<b>Transferencias Corrientes del Sector Público</b>					1,00
1.8.01.02.00	Aporte GADM Riobamba					1,00
3.0.00.00.00	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>					1.500.001,00
3.7.00.00.00	<b>SALDOS DISPONIBLES</b>					1.500.000,00
3.7.01.00.00	<b>Saldos en Caja y Bancos</b>					1.500.000,00
3.7.01.02.00	De fondos de autogestión					
3.8.00.00.00	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>					1,00
3.8.01.00.00	<b>Cuentas Pendiente por Cobrar</b>					1,00
3.8.01.01.00	De cuentas por Cobrar (Recuperación de Cartera Vencida)					1,00
	<b>TOTAL</b>					4.741.765,80



## Anexo J: Presupuestos de gastos 2017

 <b>CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA</b> PRESUPUESTO GASTOS 2017		
ITEM PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>500000</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>	
<b>510000</b>	<b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>1.808.650,17</b>
<b>510100</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>1.145.244,00</b>
510105	REMUNERACIÓN UNIFICADAS	1.037.604,00
510106	SALARIOS UNIFICADOS	107.640,00
<b>510200</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>146.721,00</b>
510203	DECIMO TERCER SUELDO	104.385,00
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	42.336,00
<b>510300</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>	<b>76.480,00</b>
510306	ALIMENTACIÓN	52.800,00
510312	COMPENSACIÓN REGIMEN REMUNERATIVO DE FUERZAS ARMADAS, POLICIAS Y CUERPOS DE BOMBEROS (Incremento \$354 Resolución Ministerial # 017)	23.680,00
<b>510500</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>	<b>96.288,00</b>
510510	SERVICIOS PERSONALES POR TRABAJO	96.288,00
<b>510600</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>343.917,17</b>
510601	APORTE PATRONAL	145.176,68
510602	FONDOS DE RESERVA	88.740,49
510603	JUBILACIÓN PATRONAL	110.000,00
<b>530000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.068.154,63</b>
<b>530100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>11.500,00</b>
530101	AGUA POTABLE	2.000,00
530104	ENERGIA ELECTRICA	1.500,00
530105	TELECOMUNICACIONES	7.000,00
530106	SERVICIOS DE CORREO	1.000,00
<b>530200</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>86.550,00</b>
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	2.000,00
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, ENMARCACIÓN	29.050,00
530206	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	8.500,00
530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00
530217	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	37.000,00
<b>530300</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>	<b>85.000,00</b>
530302	PASAJES AL EXTERIOR	20.000,00
530303	VIATICOS EN EL INTERIOR	25.000,00
530304	VIATICOS AL EXTERIOR	40.000,00
<b>530400</b>	<b>INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>69.073,27</b>
530402	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	15.073,27
530403	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	3.000,00
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	8.000,00
530405	VEHICULOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	40.000,00
530406	HERRAMIENTAS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	3.000,00
<b>530500</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>	<b>2.500,00</b>
530501	TERRENOS (ARRENDAMIENTOS)	2.500,00
<b>530600</b>	<b>CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES</b>	<b>147.300,00</b>
530603	SERVICIO DE CAPACITACION	80.000,00
530605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	67.300,00

<b>530800</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>	<b>666.231,36</b>
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.000,00
530802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	403.616,36
530803	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	41.000,00
530804	MATERIALES DE OFICINA	8.000,00
530805	MATERIALES DE ASEO	5.500,00
530806	HERRAMIENTAS	5.480,00
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN	5.000,00
530808	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	6.000,00
530809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	5.000,00
530812	MATERIALES DIDACTICOS	5.000,00
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	174.635,00
<b>570000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>188.500,00</b>
<b>570100</b>	<b>IMPUESTOS, TASA, Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>33.000,00</b>
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	33.000,00
<b>570200</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>	<b>155.500,00</b>
570201	SEGUROS	125.000,00
570206	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZADO DE DOCUMENTOS	30.000,00
570299	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00
<b>700000</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>0,00</b>
<b>750000</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>0,00</b>
<b>750100</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>0,00</b>
750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00
<b>800000</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>176.460,00</b>
<b>840000</b>	<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>176.460,00</b>
<b>840100</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>176.460,00</b>
840103	MOBILIARIO (BIENES DE LARGA DURACION)	35.000,00
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	86.200,00
840105	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)	0,00
840106	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)	17.000,00
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	31.260,00
840109	LIBROS Y COLECCIONES	7.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.241.764,80</b>

Anexo K: Presupuestos de ingresos 2018

 <b>CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM RIOBAMBA</b>					
ITEM PRESUPUESTAL	DETALLE	2014	2015	2016	Presupuesto 2018
<b>1.0.00.00.00</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.806.839,12</b>	<b>2.966.183,38</b>	<b>2.972.976,52</b>	<b>3.314.708,56</b>
<b>1.3.00.00.00</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>2.806.839,12</b>	<b>2.966.183,38</b>	<b>2.972.976,52</b>	<b>3.314.707,56</b>
<b>1.3.01.00.00</b>	<b>Tasas Generales</b>	<b>346.087,23</b>	<b>344.902,24</b>	<b>401.093,05</b>	<b>428.595,96</b>
1.3.01.07.00	Venta de Bases (Pliegos de contratación pública)	-	-	300,00	450,00
1.3.01.12.00	Permisos, licencias y patentes	65.774,84	17.037,10	64.997,36	64.608,62
1.3.01.18.00	Aprobación de planos e inspecciones de Construcciones		1.570,13	8.899,64	13.349,46
1.3.01.31.00	Contribución predial a favor de los Cuerpos Bomberos	280.312,39	326.295,01	326.896,05	350.187,88
<b>1.3.04.00.00</b>	<b>Contribuciones</b>	<b>2.460.751,89</b>	<b>2.621.281,14</b>	<b>2.571.883,47</b>	<b>2.886.111,60</b>
1.3.04.14.00	Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	2.460.751,89	2.621.281,14	2.571.883,47	2.886.111,60
<b>1.8.00.00.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>				<b>1,00</b>
<b>1.8.01.00.00</b>	<b>Transferencias Corrientes del Sector Público</b>				<b>1,00</b>
1.8.01.02.00	Aporte GADM Riobamba				1,00
<b>3.0.00.00.00</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				<b>3.205.000,00</b>
<b>3.7.00.00.00</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES</b>				<b>3.205.000,00</b>
<b>3.7.01.00.00</b>	<b>Saldos en Caja y Bancos</b>				<b>3.205.000,00</b>
3.7.01.02.00	De fondos de autogestión				3.205.000,00
<b>3.8.00.00.00</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>				<b>0,00</b>
<b>3.8.01.00.00</b>	<b>Cuentas Pendiente por Cobrar</b>				<b>0,00</b>
3.8.01.01.00	De cuentas por Cobrar (Recuperación de Cartera Vencida)				0,00
	<b>TOTAL</b>				<b>6.519.708,56</b>

Anexo L: Presupuesto de gastos 2018

 <b>CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA</b> PRESUPUESTO GASTOS 2018		
ITEM PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>500000</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>	
<b>510000</b>	<b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>1.870.750,42</b>
<b>510100</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>1.167.168,00</b>
510105	REMUNERACIÓN UNIFICADAS	1.059.528,00
510106	SALARIOS UNIFICADOS	107.640,00
<b>510200</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>143.323,00</b>
510203	DECIMO TERCER SUELDO	100.878,00
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	42.445,00
<b>510300</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>	<b>75.540,42</b>
510306	ALIMENTACIÓN	50.820,00
510312	COMPENSACIÓN REGIMEN REMUNERATIVO DE FUERZAS ARMADAS, POLICIAS Y CUERPOS DE BOMBEROS (Incremento \$354 Resolución Ministerial # 017)	24.720,42
<b>510500</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>	<b>40.824,00</b>
510510	SERVICIOS PERSONALES POR TRABAJO	40.824,00
<b>510600</b>	<b>APORTE PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>443.895,00</b>
510601	APORTE PATRONAL	141.269,27
510602	FONDOS DE RESERVA	100.625,73
510603	JUBILACIÓN PATRONAL	110.000,00
510710	COMPRA DE RENUNCIAS	92.000,00
<b>530000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>815.050,14</b>
<b>530100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>15.500,00</b>
530101	AGUA POTABLE	2.000,00
530104	ENERGIA ELECTRICA	2.500,00
530105	TELECOMUNICACIONES	10.000,00
530106	SERVICIOS DE CORREO	1.000,00

<b>530200</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>83.254,43</b>
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTO	2.000,00
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, ENMARCACIÓN	19.254,43
530206	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	15.000,00
530217	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	47.000,00
<b>530300</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>	<b>70.000,00</b>
530303	VIATICOS EN EL INTERIOR	70.000,00
<b>530400</b>	<b>INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>86.000,00</b>
530402	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	20.000,00
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	6.000,00
530405	VEHICULOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	60.000,00
<b>530500</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>	<b>2.500,00</b>
530501	TERRENOS (ARRENDAMIENTOS)	2.500,00

<b>530600</b>	<b>CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES</b>	<b>89.878,68</b>
530603	SERVICIO DE CAPACITACION	70.222,68
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	19.656,00
<b>530800</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>	<b>467.917,03</b>
530802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	251.330,00
530803	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	41.567,03
530804	MATERIALES DE OFICINA	15.300,00
530805	MATERIALES DE ASEO	6.000,00
530806	HERRAMIENTAS	8.960,00
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN	200,00
530808	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	20.160,00
530809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	11.760,00
530812	MATERIALES DIDACTICOS	7.000,00
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	105.640,00
<b>570000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>150.000,00</b>
<b>570100</b>	<b>IMPUESTOS, TASA, Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>40.000,00</b>
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	40.000,00
<b>570200</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>	<b>110.000,00</b>
570201	SEGUROS	80.000,00
570206	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZADO DE DOCUMENTOS	20.000,00
570203	COMISIONES BANCARIAS	10.000,00
<b>700000</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>2.800.000,00</b>
<b>750000</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>2.800.000,00</b>
<b>750100</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2.800.000,00</b>
750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.800.000,00
<b>800000</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>883.908,00</b>
<b>840000</b>	<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>883.908,00</b>
<b>840100</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>883.908,00</b>
840103	MOBILIARIO (BIENES DE LARGA DURACION)	10.000,00
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	605.908,00
840105	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)	240.000,00
840106	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)	20.000,00
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	8.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.519.708,56</b>

Anexo M: Estado de Situación Financiera año 2017-2018



**CUERPO DE BOMBEROS GADM RIOBAMBA**



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

PERIODO: ENERO/2018 A DICIEMBRE / 2018

Página 1 de 7

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR		
<b>A. ACTIVO</b>		<u>11.954.470,61</u>	<u>6.172.491,07</u>		
<b>CORRIENTE</b>		<u>4.857.069,78</u>	<u>4.867.161,21</u>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>		4.208.565,62	3.951.354,65		
111.01	CAJAS RECAUDADORAS			34.580,32	88,15
111.01.01	Caja Recaudadora Sra. Lorena Borja			34.580,32	88,15
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			4.172.877,78	3.951.266,50
111.03.01	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 79120196-TRANSFERENCIAS			4.162.688,44	3.941.077,16
111.03.03	BANCO DEL PACIFICO 0004840755-I. MUNICIPIO			10.189,34	10.189,34
111.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL- CUENTA DE RECAUDACION			1.107,52	0,00
111.15.01	BANCO DEL PACIFICO No. 07761236			1.107,52	0,00
<b>ANTICIPOS DE FONDOS</b>		75.951,76	741.479,83		
112.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO ?A?			52.356,86	47.795,93
112.01.01.0000002222	CUENTAS POR COBRAR VARIOS			1.866,62	0,00
112.01.01.0201766631	VASCO ESCOBAR EDWIN DAVID			171,24	342,45
112.01.01.0600887343	QUINZO DUCHI ALEJANDRO			1.053,84	1.896,88
112.01.01.0601284136	PÁEZ NAVARRETE BLANCA CECILIA			3.090,44	0,00
112.01.01.0601404684	SANCHEZ PEREZ ROBERTO GERARDO			1.874,08	1.874,08
112.01.01.0601614811	FERNANDEZ CANDO HUGO DAVID			257,13	0,00
112.01.01.0601780711	PACA CUJI LEON			421,52	632,32
112.01.01.0601976426	CHERREZ ZAVALA IVAN LEONARDO			2.698,96	0,00
112.01.01.0602040529	REAL YEROVI FRANKLIN ALBERTO			2.133,36	2.133,36
112.01.01.0602042269	BRITO PARDO SANDRO VINICIO			211,28	211,28
112.01.01.0602116360	VALDIVIEZO OVIEDO SAUL HILEM			845,37	845,37
112.01.01.0602128696	POMA AYALA LUIS RAMIRO			1.751,98	1.501,70
112.01.01.0602139768	BORJA SEVILLA LORENA DEL ROCIO			54,04	0,00
112.01.01.0602150997	CALI GARCIA AGUSTIN EDUARDO			281,72	70,40
112.01.01.0602195398	CHIRIBOGA BRITO LEONARDO MARCELO			0,00	193,59
112.01.01.0602259392	BURGOS MAÑAY SEGUNDO CESAR			134,02	0,00
112.01.01.0602398935	GONZALEZ SAIGUA EDUARDO JAVIER			210,76	0,00

112.01.01.0602491847	FLORES BASANTES MARÍA GERMANIA	0,00	1.355,08
112.01.01.0602570871	CHACHA ARGOS SEGUNDO NAZARIO	632,32	843,08
112.01.01.0602587628	AREVALO LARA ANGEL HERMOGENES	395,19	96,80
112.01.01.0602610495	PAREDES TAPIA OSCAR DANILO	81,83	0,00
112.01.01.0602662173	YANEZ INFANTE ANGEL RODRIGO	0,00	395,19
112.01.01.0602673352	RECALDE AMORES ELBA INES	62,34	63,30
112.01.01.0602686776	PEÑAFIEL SALAZAR GUSTAVO ADOLFO	0,30	1.791,48
112.01.01.0602687261	VELASTEGUI AYALA EDWIN ERNESTO	248,92	281,68
112.01.01.0602884710	VILLA VALDIVIEZO JOSE DANIEL	2.463,27	1.567,54
112.01.01.0602889537	CUJILEMA RIVERA DAVID SEBASTIAN	610,44	422,60
112.01.01.0602889545	CUJILEMA RIVERA JUAN PABLO	281,76	211,28
112.01.01.0602918542	OLEAS MENDOZA HECTOR ORLANDO	592,78	342,45
112.01.01.0602927162	SAMANIEGO ROSAS MARIO FABIAN	771,14	503,40
112.01.01.0602927592	PESANTEZ ROMERO SERGIO ERMINDO	10,81	10,81
112.01.01.0602962540	ERAZO ROSERO MONICA DEL ROCIO	200,00	0,00
112.01.01.0602969032	LLANGARI ESTRELLA HUMBERTO RODRIGO	96,58	96,58
112.01.01.0602983454	ZARATE PROCEL DANNY ROBERTO	0,00	1.338,48
112.01.01.0602991283	VALLEJO LARA VICENTE ORLANDO	640,62	606,15
112.01.01.0603007865	VILLACIS SALAZAR CRISTIAN DANIEL	1.369,97	0,00
112.01.01.0603009846	BAUTISTA ROJAS ZULEMA PATRICIA	387,18	0,00
112.01.01.0603061573	AUQUILLA CANDO CARLOS FABIAN	0,00	67,20
112.01.01.0603117854	SILVA NOBLECILLA EVELYN PAOLA	4.271,81	4.271,81
112.01.01.0603134552	USCA GUASHPA MYRIAM DEL ROCIO	429,22	3.019,10
112.01.01.0603153289	APIÑA PEREZ NELY ROSANA	1.975,91	2.002,25
112.01.01.0603180787	CAJIAS SILVA VERONICA PATRICIA	1.737,47	223,90
112.01.01.0603189937	OLIVO QUISPE GEOVANNY FERNANDO	27,19	342,45
112.01.01.0603237363	SAIGUA GOYES MARCELO JAVIER	0,00	856,20
112.01.01.0603435272	LLANOS OROZCO JUAN FRANCISCO	33,00	0,00
112.01.01.0603479346	RODRIGUEZ RUIZ PACO STALIN	538,20	1.614,60
112.01.01.0603537465	CORRAL GUACHO DIEGO ALFREDO	0,00	170,63
112.01.01.0603575903	CASTILLO CASTILLO GEOVANNY ALEJANDRO	379,72	632,88
112.01.01.0603596578	BERRONES QUINANCELA ANTONIO PATRICIO	0,00	282,96
112.01.01.0603599309	SAMANIEGO ROSAS RAUL FERNANDO	856,20	0,00
112.01.01.0603599572	CALLACANDO HUARACA LUIS ALBERTO	856,20	513,70
112.01.01.0603621178	MARTINEZ ZUMBA DIEGO ARMANDO	126,57	290,38
112.01.01.0603821919	PLAZA ALVAREZ GALO FABIAN	395,19	592,78
112.01.01.0603827569	AUQUILLA LOPEZ JOSE EDUARDO	197,59	0,00
112.01.01.0603942244	VELOZ AYALA CRISTIAN DANIEL	0,00	250,45
112.01.01.0603962689	YANEZ CHANGO XAVIER IVAN	0,00	1.567,54
112.01.01.0604011882	MACHADO SANTIN HUGO RICARDO	310,33	0,00
112.01.01.0604110411	YANEZ VILLACIS BYRON JAVIER	0,00	671,78
112.01.01.0604118570	MERLO SANCHEZ JHONNY MAURICIO	250,48	0,00
112.01.01.0604138040	RODRÍGUEZ ORNA DENNYS SANTIAGO	353,96	626,20
112.01.01.0604147454	ALBAN BATALLAS EVELYN VALERIA	388,48	88,48
112.01.01.0604252510	AGUAGALLO ILBAY FANDER GEOVANNY	626,20	0,00
112.01.01.0604283259	SAIGUA GOYES LUIS GEOVANNY	0,00	1.791,48
112.01.01.0604288712	LIZANO TOSCANO RICARDO DAVID	91,88	91,88
112.01.01.0604408054	PEREZ GUEVARA WASHINGTON LENIN	0,00	563,48
112.01.01.0604438226	AUQUILLA ALMACHE EDWIN ROSENDO	250,48	250,45
112.01.01.0604593046	GARCIA PAREDES MARIA BELEN	88,48	88,48



112.01.01.0604635821	LEMA DAMIAN EDISON ROLANDO	0,00	856,20
112.01.01.0604693242	PADILLA RAMOS FRANKLIN DANILO	251,62	250,45
112.01.01.0604799528	CHAVARREA CHAVARREA MARIO FABIAN	0,00	513,70
112.01.01.0604970673	MANZANO CALDERON MARIA FERNANDA	1.359,34	0,00
112.01.01.0605617497	VALVERDE OLIVO DENIS ALEXANDER	1.567,54	1.567,54
112.01.01.1102992789	CADENA GARCIA CARLOS PAUL	0,00	1.676,40
112.01.01.1310687692	TUMBACO PONCE DAYSI EDILMA	395,19	592,78
112.01.01.1713016036	PUENTE RODRIGUEZ CARMITA	4.013,24	0,00
112.01.01.1713286621	FILIAN NARVAEZ ELISA MAGDALENA	2.739,93	1.751,98
112.01.01.1713448825	ROJAS GONZALEZ MARCO GEOVANNY	88,49	88,49
112.01.01.1713568416	GAMBOA PERALVO JAIME EUCLIDES	76,82	0,00
112.01.01.1715565915	CHICAIZA ORTIZ RENATO JAVIER	1.778,32	0,00
112.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	0,00	670.089,00
112.05.0000000016	ITURRI S.A.	0,00	454.125,00
112.05.0000000017	MSA DE MEXICO S.A. DE C.V.	0,00	215.964,00
112.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)	5.036,19	5.036,19
112.21.03.001	GLOSAS IESS GENEREDAS EN EL AÑO 2014	4.155,80	4.155,80
112.21.03.002	SORIA SILVA WILLAN ENRIQUE	684,32	684,32
112.21.03.003	AUQUILLA CANDO CARLOS FABIAN	196,07	196,07
112.61	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA	18.558,71	18.558,71
112.61	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA	18.558,71	18.558,71
CUENTAS POR COBRAR		0,00	0,00
INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE		572.552,40	174.326,73
131.01.01	INVENTARIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.570,00	0,00
131.01.01	INVENTARIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.570,00	0,00
131.01.02	INVENTARIOS DE VESTUARIO LENCERIA PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIAS	452.535,24	106.526,32
131.01.02	INVENTARIOS DE VESTUARIO LENCERIA PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIAS	452.535,24	106.526,32
131.01.03	INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.199,66	1.114,96
131.01.03	INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.199,66	1.114,96
131.01.04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	5.934,96	1.809,59
131.01.04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	5.934,96	1.809,59
131.01.05	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	399,97
131.01.05	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	399,97
131.01.06	INVENTARIOS DE HERRAMIENTAS (BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE)	7.336,67	7.336,67
131.01.06	INVENTARIOS DE HERRAMIENTAS (BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE)	7.336,67	7.336,67
131.01.07	INVENTARIOS DE MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	13.126,67	4.856,92
131.01.07	INVENTARIOS DE MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	13.126,67	4.856,92
131.01.08	INVENTARIOS DE INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	1.604,47	1.604,47

131.01.08	INVENTARIOS DE INSTRUMENTAL M?DICO MENOR	1.604,47	1.604,47
131.01.09	INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS	1.864,24	1.864,24
131.01.09	INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS	1.864,24	1.864,24
131.01.11	MATERIALES DE INSUMOS BIENES MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCI?N EL?CTRICOS PLOMER?A CARPINTER?A SE?ALIZACI?N VIAL NAVEGACI?N Y CONTRA INCENDIOS	1.713,38	0,00
131.01.11	MATERIALES DE INSUMOS BIENES MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCI?N EL?CTRICOS PLOMER?A CARPINTER?A SE?ALIZACI?N VIAL NAVEGACI?N Y CONTRA INCENDIOS	1.713,38	0,00
131.01.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DID?CTICOS	2.475,20	0,00
131.01.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DID?CTICOS	2.475,20	0,00
131.01.13	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.557,49	44.179,17
131.01.13	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.557,49	44.179,17
131.01.20	MENAJE DE COCINA DE HOGAR ACCESORIOS DESCARTABLES Y ACCESORIOS DE OFICINA	3.513,48	3.513,48
131.01.20	MENAJE DE COCINA DE HOGAR ACCESORIOS DESCARTABLES Y ACCESORIOS DE OFICINA	3.513,48	3.513,48
131.01.99	INVENTARIOS DE OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.120,94	1.120,94
131.01.99	INVENTARIOS DE OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.120,94	1.120,94
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>		<u>4.605.708,90</u>	<u>0,00</u>
DEUDORES FINANCIEROS		4.605.708,90	0,00
124.97.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	336.630,40	0,00
124.97.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	336.630,40	0,00
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE A?OS ANTERIORES	4.269.078,50	0,00
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE A?OS ANTERIORES	4.269.078,50	0,00
<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>		<u>2.387.726,02</u>	<u>1.201.363,95</u>
BIENES DE ADMINISTRACION		3.854.765,41	3.795.264,61
141.01.03	MOBILIARIOS	60.290,09	118.223,66
141.01.03	MOBILIARIOS	60.290,09	118.223,66
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.330.064,99	1.074.599,28
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.330.064,99	1.074.599,28
141.01.05	VEH?CULOS	2.027.170,35	1.300.293,05
141.01.05	VEH?CULOS	2.027.170,35	1.300.293,05
141.01.06	HERRAMIENTAS	92.312,78	516.738,74
141.01.06	HERRAMIENTAS	92.312,78	516.738,74

141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORM?TICOS	61.322,01	84.881,27
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORM?TICOS	61.322,01	84.881,27
141.01.11	PARTES Y REPUESTOS	0,00	16.529,61
141.01.11	PARTES Y REPUESTOS	0,00	16.529,61
141.03.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	283.605,19	683.999,00
141.03.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	283.605,19	683.999,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-1.467.039,39	-2.593.900,66
141.99.02	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	-205.760,84	-735.367,36
141.99.02	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	-205.760,84	-735.367,36
141.99.03	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-22.613,57	-34.431,16
141.99.03	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-22.613,57	-34.431,16
141.99.04	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-255.096,05	-353.790,39
141.99.04	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-255.096,05	-353.790,39
141.99.05	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE VEH?CULOS	-951.188,64	-1.361.063,74
141.99.05	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE VEH?CULOS	-951.188,64	-1.361.063,74
141.99.06	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	-8.914,73	-44.778,45
141.99.06	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	-8.914,73	-44.778,45
141.99.07	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORM?TICOS	-23.465,56	-62.891,55
141.99.07	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORM?TICOS	-23.465,56	-62.891,55
141.99.11	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE PARTES Y REPUESTOS	0,00	-1.578,01
141.99.11	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE PARTES Y REPUESTOS	0,00	-1.578,01
<b>INVERSIONES PRO YECTOS Y PROGRAMAS</b>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		0,00	0,00
(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		0,00	0,00
151.98	(-) APLICACI?N A GASTOS DE GESTI?N	25.611,61	0,00
151.98	(-) APLICACI?N A GASTOS DE GESTI?N	25.611,61	0,00
152.98	(-) APLICACI?N A GASTOS DE GESTI?N	-25.611,61	0,00
152.98	(-) APLICACI?N A GASTOS DE GESTI?N	-25.611,61	0,00
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<u>103.965,91</u>	<u>103.965,91</u>
INVERSIONES DIFERIDAS		103.965,91	103.965,91
125.31.01	PREPAGOS DE SEGUROS	103.965,91	103.965,91
125.31.01	PREPAGOS DE SEGUROS	103.965,91	103.965,91
<b>B. PASIVO</b>		<b>-60.453,29</b>	<b>-44.424,45</b>

<b>CORRIENTE</b>		<u>-1.921,11</u>	<u>-44.424,45</u>		
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		-1.921,11	-44.424,45		
212.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION			-116,44	0,00
212.01.01.0602585028	CUADRADO SAMANIEGO KAROLA			-46,00	0,00
212.01.01.0602889537	CUJILEMA RIVERA DAVID SEBASTIAN			-70,44	0,00
212.03	FONDOS DE TERCEROS			-1.804,67	-44.263,56
212.03.04	212.03.04			-551,14	-551,14
212.03.81.001	CXP IVA BIENES SRI 10%			0,00	-1,80
212.03.81.002	CXP IVA PERSONA NATURAL SRI 100%			0,00	-8,10
212.03.81.003	CONTAS POR PAGAR IVA SERVICIOS SRI 20%			0,00	-2,74
212.03.81.004	CXP IVA BIENES SRI 30%			-249,92	-735,94
212.03.81.006	CXP IVA SERVICIOS SRI 70%			0,00	-565,15
212.03.98.001	APORTE PERSONAL Y PATRONAL			-762,66	-22.243,95
212.03.98.002	RETENCIONES JUDICIALES			0,00	-2.639,92
212.03.98.003	IMPUESTO A LA RENTA			-182,67	-182,67
212.03.98.004	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS			0,00	-4.182,10
212.03.98.005	PRESTAMOS HIPOTECARIOS			0,00	-1.456,84
212.03.98.006	FONDOS DE RESERVA ACUMULADO			0,00	-7.243,56
212.03.98.008	ALIMENTACION			0,00	-3.886,00
212.03.99.001	CXP RETENCION EN LA FUENTE 1%			0,00	-207,32
212.03.99.002	CXP RETENCION EN LA FUENTE 2%			0,00	-86,50
212.03.99.003	CXP RETENCION EN LA FUENTE 1x 1000			0,00	-0,03
212.03.99.008	CXP RETENCION EN LA FUENTE 8%			-58,28	-269,80
212.07	OBLIGACIONES DE TERCEROS PUBLICAS			0,00	-160,89
212.07.01	EP-EMAPAR			0,00	-160,89
CUENTAS POR PAGAR		0,00	0,00		
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			0,00	0,00
213.53.08.13.0000000001	IVA RET FTE 30% SRI			0,00	0,00
<b>FINANCIEROS</b>		<u>-58.532,18</u>	<u>0,00</u>		
DEUDORES FINANCIEROS		-58.532,18	0,00		
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES			-58.532,18	0,00
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES			-58.532,18	0,00
<b>C. PATRIMONIO</b>		<u>-11.894.017,32</u>	<u>-6.128.066,62</u>		
<b>PATRIMONIO ACUMULADO</b>		<u>-11.894.017,32</u>	<u>-6.128.066,62</u>		
PATRIMONIO PUBLICO		-5.467.977,28	-5.471.457,28		
611.03	PATRIMONIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS			-5.467.977,28	-5.471.457,28
611.03.01	PATRIMONIO CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR			-5.467.977,28	-5.471.457,28
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-656.609,34	-656.609,34		

618.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-656.609,34	-656.609,34
618.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-656.609,34	-656.609,34
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-5.769.430,70	0,00	
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-5.769.430,70	0,00
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-5.769.430,70	0,00
<b>D. CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.296.729,23	809.025,71	
911.09	GARANTÍAS EN VALORES BIENES Y DOCUMENTOS	1.214.896,79	809.025,71
911.09.01.001	BUEN USO DEL ANTICIPO PCI COMMUNICATION	74.776,81	74.776,81
911.09.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO RIVERA ARIAS ALB	7.494,00	7.494,00
911.09.01.003	BUEN USO DEL ANTICIPO ITURRI S.A.	454.125,00	454.125,00
911.09.01.004	BUEN USO DEL ANTICIPO MSA DE MEXICO DE C.V.	233.961,00	233.961,00
911.09.01.005	PROSEIN BUEN USO DEL ANTICIPO PICO SANCHEZ CESAR	115.500,00	0,00
911.09.01.006	UESEBIO BUEN USO DEL ANTICIPO DEL POZO GALO	240.639,00	0,00
911.09.01.007	EDUARDO BUEN USO DEL ANTICIPO PROSEIN PROD. DE	12.484,58	0,00
911.09.01.008	SEGURIDA IND. BUEN USO DEL ANTICIPO INDIMECC & CIA. LTDA.	11.809,00	0,00
911.09.02.001	FIEL CUMPLIMIENTO PCI COMMUNICATION	6.231,40	6.231,40
911.09.02.003	FIEL CUMPLIMIENTO ITURRI S.A.	32.437,50	32.437,50
911.09.02.005	FIEL CUMPLIMIENTO PICO SANCHEZ CESAR	8.250,00	0,00
911.09.02.006	UESEBIO FIEL CUMPLIMIENTO DEL POZO GALO EDUARDO	17.188,50	0,00
911.17	BIENES NO DEPRECIABLES	81.832,44	0,00
911.17.03	TERRENOS	80.253,77	0,00
911.17.04	MAQUINARIA Y EQUIPO (BIENES MUEBLES NO DEPREC.)	1.578,67	0,00
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1.296.729,23	-809.025,71	
921.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES BIENES Y DOCUMENTOS	-1.214.896,79	-809.025,71
921.09.01.001	BUEN USO DEL ANTICIPO PCI PRONTA COMUNICACIONES	-74.776,81	-74.776,81
921.09.01.002	BUEN USO DEL ANTICIPO RIVERA ARIAS ALB	-7.494,00	-7.494,00
921.09.01.003	BUEN USO DEL ANTICIPO ITURRI S.A.	-454.125,00	-454.125,00
921.09.01.004	BUEN USO DEL ANTICIPO MSA DE MEXICO DE C.V.	-215.964,00	-215.964,00
921.09.01.005	PROSEIN BUEN USO DEL ANTICIPO PICO SANCHEZ CESAR	-115.500,00	0,00
921.09.01.006	UESEBIO BUEN USO DEL ANTICIPO DEL POZO GALO	-240.639,00	0,00
921.09.01.007	EDUARDO BUEN USO DEL ANTICIPO PROSEIN PROD. DE	-12.484,58	0,00
921.09.01.008	SEGURIDA IND. BUEN USO DEL ANTICIPO INDIMECC & CIA. LTDA.	-11.809,00	0,00
921.09.02.001	FIEL CUMPLIMIENTO PCI COMMUNICATION	-6.231,40	-6.231,40
921.09.02.002	FIEL CUMPLIMIENTO RIVERA ARIAS ALB	-17.997,00	-17.997,00
921.09.02.003	FIEL CUMPLIMIENTO MSA DE MEXICO DE C.V.	-32.437,50	-32.437,50
921.09.02.005	PROSEIN FIEL CUMPLIMIENTO DEL POZO GALO EDUARDO	-17.188,50	0,00
921.09.02.006	FIEL CUMPLIMIENTO PICO SANCHEZ CESAR	-8.250,00	0,00
921.17	UESEBIO RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	-81.832,44	0,00
921.17.03	TERRENOS	-80.253,77	0,00
921.17.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	-1.578,67	0,00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>-11.954.470,61</b>	<b>-6.172.491,07</b>	

**Anexo N: Modelo hoja de reporte recaudación**

23/11/2018

DE: LORENA BORJA  
 PARA: ING. KAROLA CUADRADO

RECAUDADORA DEL CBGADMR  
 TESORERA DEL CEGADMR

COBRO TASA BOMBEROS SINFO AÑOS ANTERIORES	3,36	✓
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO AÑOS ANTERIORES		
PERMISOS DE CONSTRUCCION		
DEVOLUCION COBRO DUPLICADO		
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2018	72,00	
TASA BOMBEROS		
SOLICITUDES DE INSPECCION	36,00	✓
COBRO DE MEJORAS		
COBRO DE AGUA APOTABLE	181,05	✓
TRAMITE		
IMPUESTO PATENTE	122,29	✓
CERTIFICACIONES		
FACTURACIÓN		
LICENCIA DE FUNDIONAMIENTO		
CONVENIOS DE PAGO		
IMP. PREDIAL URBANO		
IMP. PREDIAL RURAL		
ARRENDAMIENTO DE MERCADOS	186,68	✓
CATASTRO URBANO		
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>601,38</b>	

**DETALLE DE BILLETES Y MONEDAS**

BILLETES	DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
		100	0,00
		50	0,00
		20	28 560,00
		10	3 30,00
		5	2 10,00
		1	1 1,00
MONEDAS		0,5	0,00
		0,25	1 0,25
		0,1	1 0,10
		0,05	0,00
		0,01	3 0,03
CHEQUE			
TRANSFERENCIA			
<b>TOTAL</b>			<b>601,38</b>

RESPONSABLE

0,00

LORENA BORJA  
 RECAUDADORA DEL CBGADMR



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS PARA**  
**EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN**  
**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS**  
**REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA**

**Fecha de entrega:** 17 / 09/ 2019

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)</b>
<b>Nombres Apellidos:</b> Ana Isabel Barragán Bósquez
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> Administración de Empresas
<b>Carrera:</b> Contabilidad y Auditoría
<b>Título a optar:</b> INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.
<b>f. Documentalista responsable:</b> Lic. Holger Ramos U. MSc.

